PROPUESTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA ESLINGAS DE COLOMBIA S.A.S., DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO.

DAVID FERNANDO CENTANARO HERRERA

Proyecto integral de grado para optar al título de INGENIERO INDUSTRIAL

Orientador

Calos Eduardo Cardozo Munar

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA FACULTAD DE INGENIERÍAS PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL BOGOTÁ D.C.

2021

	NOTA DE ACEPTACIÓN
Calos Eduardo Cardozo Munar	Sergio Javier Martinez Ramírez
Firma del Director	Firma del Presidente Jurado
	Mónica Andrea Camargo Salinas
	Firma del Jurado

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro (Dr.) MARIO POSADA GARCÍA-PEÑA

Consejero Institucional
(Dr.) LUIS JAIME POSADA GARCÍA-PEÑA

Vicerrectora Académica y de Investigaciones (Dra.) MARÍA CLAUDIA APONTE GONZÁLEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero (Dr.) RICARDO ALFONSO PEÑARANDA CASTRO

Secretaria General
(Dra.) ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN

Decano de la Facultad de Ingenierías Ing. JULIO CÉSAR FUENTES ARISMENDI

Director del Programa de Ingeniería Industrial Ing. JULIO ANÍBAL MORENO GALINDO

DEDICATORIA

A mi familia por apoyarme en esta nueva etapa de formación, sin ellos no habría sido posible la culminación de esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a Olga Capacho y a todos los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., por su colaboración en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, agradezco a los asesores de la Universidad de América por su apoyo, correcciones y recomendaciones, las cuales permitieron llevar a feliz término los objetivos planteados en el presente trabajo de grado.

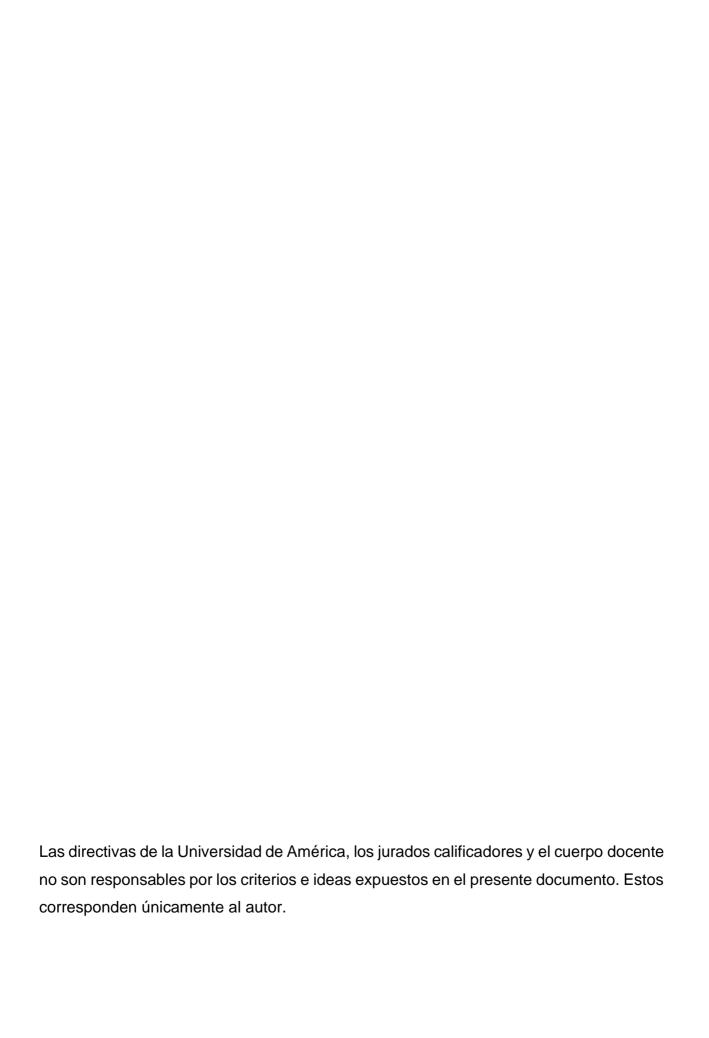


TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	15
INTRODUCCIÓN	16
1. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Antecedentes	17
1.2. Pregunta de investigación	18
1.3. Justificación	20
1.4. Hipótesis	20
1.5. Objetivo general	21
1.6. Objetivos específicos	21
2. METODOLOGÍA	22
2.1. Lugar	22
2.2. Materiales	22
2.3. Equipos	22
2.4. Métodos de análisis documental o experimental	22
2.4.1. Diagnóstico	22
2.4.2. Estándares mínimos	23
2.4.3. Estudio financiero	23
3. MARCO REFERENCIAL	24
3.1. Marco histórico	24
3.2. Marco teórico	28
3.2.1. Análisis de trabajo seguro	28
3.2.2. Evaluación inicial	29
3.2.3. Matriz DOFA	31
3.2.4. Política de seguridad y salud en el trabajo	32
3.2.5. Objetivos del SG-SST	33
3.2.6. Perfil sociodemográfico	33

3.2.7. Elementos de protección personal	34
3.2.8. COPASST	34
3.2.9. Investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades	35
3.2.10. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes d	е
prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	36
3.2.11. Matriz legal	38
3.2.12. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	39
3.2.13. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificado:	s 49
3.2.14. Indicadores del SG-SST	50
3.3. Marco normativo	51
3.4. Marco empresarial	51
4. RESULTADOS	53
4.1. Diagnóstico	53
4.1.1. Análisis de trabajo seguro	53
4.1.2. Evaluación inicial	86
4.1.3. Matriz DOFA	88
4.2. Desarrollo de los estándares mínimos del SG-SST	92
4.2.1. Documentación generalizada del SG-SST	93
4.2.2.Estándares Mínimos.	100
4.3. Estudio financiero	114
4.3.1. Costos de la propuesta	114
4.3.2. Sanciones	117
4.3.3. Lucro cesante	118
5. CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	126

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Diagrama Ishikawa SST empresa Eslingas de Colombia S.A.S.	19
Figura 2. Cálculo del nivel de riesgo	40
Figura 3. Cálculo del nivel de probabilidad	40
Figura 4. Eslinga de varios ramales	54
Figura 5. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de varios ramales	55
Figura 6. Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales	56
Figura 7. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico	57
Figura 8. Desorden y la falta de aseo en el taller y en la bodega	58
Figura 9. Postura inadecuada del trabajador	59
Figura 10. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico	60
Figura 11. Riesgo de explosión, incendio y eléctrico	61
Figura 12. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de un ramal	63
Figura 13. Eslinga de un ramal con y sin guardacabo	64
Figura 14. Eslinga de un ramal de diámetro corto	66
Figura 15. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de un ramal de diámetro corto	67
Figura 16. Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos	68
Figura 17. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación	de
eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico	69
Figura 18. Desorden en la mesa de trabajo	70
Figura 19. Riesgos de tipo biomecánico en la fabricación de eslingas	71

Figura 20. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de	е
eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico	72
Figura 21. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de	е
cotización y ventas	74
Figura 22. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de	е
contabilidad	74
Figura 23. Peligros identificados en el área administrativa	75
Figura 24. Medios de transporte de la empresa	77
Figura 25. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compra	S
en bicicleta	79
Figura 26. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compra	S
en camioneta	81
Figura 27. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de	е
despacho en la puerta de la empresa	83
Figura 28. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de	е
despacho a domicilio	85
Figura 29. Matriz DOFA	89
Figura 30. Flujograma programa de vigilancia epidemiológica	99
Figura 31. Número de peligros por área	102
Figura 32. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción	103
Figura 33. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa	104
Figura 34. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras	105
Figura 35. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos	106
Figura 36. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de	
producción de Eslingas de Colombia S.A.S.	108
Figura 37. Controles propuestos para los peligros identificados en el área	
administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.	109
Figura 38. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de	
compras de Eslingas de Colombia S.A.S.	110

Figura 39. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos de Eslingas de Colombia S.A.S.

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Interpretación resultado tabla de valores de los estándares mínimos	31
Tabla 2. Análisis de riesgos por colores	36
Tabla 3. Elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad	37
Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad	37
Tabla 5. Calificación de la vulnerabilidad	38
Tabla 6. Cálculo del nivel del riesgo.	38
Tabla 7. Tabla de peligros	41
Tabla 8. Determinación del nivel de deficiencia	44
Tabla 9. Determinación del nivel de exposición	45
Tabla 10. Determinación del nivel de probabilidad	45
Tabla 11. Significados de los niveles de probabilidad	46
Tabla 12. Determinación del nivel de consecuencia	46
Tabla 13. Determinación del nivel de riesgo	47
Tabla 14. Significado nivel de riesgo	48
Tabla 15. Aceptabilidad del riesgo	49
Tabla 16. Principales normativas colombianas sobre la SST	51
Tabla 17. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de vario	os
ramales	55
Tabla 18. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un rama	al 62
Tabla 19. Participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación	ón
del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal	64
Tabla 20. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ram	nal
de diámetro corto	66
Tabla 21. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el áre	ea
administrativa	73

Tabla 22. Participación porcentual de cada uno de los peligros identificados e	n el área
administrativa según la clasificación del riesgo	76
Tabla 23. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el pro-	ceso de
compras en bicicleta	78
Tabla 24. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el pro-	ceso de
compras en camioneta	80
Tabla 25. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el pro-	ceso de
despachos en la puerta de la empresa	82
Tabla 26. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el pro-	ceso de
despachos a domicilio	84
Tabla 27. Número de peligros existentes o potenciales por procesos	86
Tabla 28. Resultado tabla de valores de los estándares mínimos	87
Tabla 29. Resultado del análisis de amenazas	98
Tabla 30. Programa de capacitaciones propuestas en materia de SST	113
Tabla 31. Costos de la propuesta del SG-SST	115
Tabla 32. Criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas	117

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Análisis de trabajo seguro	127
Anexo 2. Tabla de valores de los estándares mínimos	165
Anexo 3. Política de seguridad y salud en el trabajo y objetivos del sistema de gesti	ón
de la seguridad y salud en el trabajo	176
Anexo 4. Responsabilidades del sg-sst	178
Anexo 5. Formato perfil sociodemográfico	180
Anexo 6. Formato registro de entrega de epp	184
Anexo 7. Soportes de la convocatoria, elección y conformación del copasst	186
Anexo 8. Formato de reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes	de
trabajo y enfermedades laborales.	191
Anexo 9. Identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad	193
Anexo 10. Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	206
Anexo 11. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquin	as
o equipos.	214
Anexo 12. Matriz legal	221
Anexo 13. Perfil del cargo responsable del sg-sst	230
Anexo 14. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos,	232
Anexo 15. Plan anual de trabajo de la propuesta del sg-sst	234
Anexo 16. Indicadores del sg-sst	238
Anexo 17. Costos de la propuesta	248

RESUMEN

El presente trabajo consiste en una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S. Inicialmente se plantea la problemática que tiene la empresa al no poseer el sistema mencionado, se definen los objetivos a realizar en el proyecto, se detalla la metodología a utilizar para lograr los objetivos planteados y se definen las teorías requeridas para tal fin.

Esta metodología inicia con la evaluación inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo, en primer lugar, se inspeccionaron los procesos de producción, administrativos, de abastecimiento y de despachos, logrando realizar los formatos de análisis de trabajo seguro en cada uno de ellos, siendo estos, un insumo fundamental para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. En segundo lugar, se evaluaron los aspectos contemplados en la Resolución 0312 de 2019 según el tamaño y nivel de riesgo de la empresa y finalmente se recopiló la información fundamental en una matriz DOFA, para plantear estrategias en la propuesta del SG-SST.

Una vez realiza la evaluación inicial, se desarrollaron a manera de propuesta los estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos para la empresa, según su tamaño y nivel de riesgo, y finalmente, se realizó el estudio financiero de la propuesta planteada.

Palabras clave: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluación inicial, estándares mínimos, peligros, riesgos, evaluación.

INTRODUCCIÓN

Eslingas de Colombia S.A.S., es una Mipyme constituida legalmente en el año 2010, su actividad económica principal es la fabricación de eslingas en cable de acero para el izaje, posicionamiento y amarre de cargas.

La Gerente General en enero de 2019 inició sin éxito el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, puesto que reconoce la importancia y las ventajas que trae consigo la implementación de dicho sistema, sabe que con él se mejora el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, igualmente se reducen las tasas de ausentismo, de accidentalidad y de mortalidad, lo que conlleva al aumento de la productividad. Además, tiene presente la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo lo más pronto posible.

Es por eso que en este trabajo se presentará una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano.

1. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

A continuación, se realizará una breve descripción de los antecedentes en materia de seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se planteará la problemática presentada en la empresa y se plasmarán los objetivos a desarrollar en el presente proyecto.

1.1. Antecedentes

El 18 de marzo de 2010 se constituye legalmente la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., cuya misión se concentraba en la fabricación y venta de eslingas en cable, en cadena y en banda, pero con el pasar de los años, la Gerente General decidió especializarse únicamente en la fabricación de eslingas en cable.

Entre los años 2010 y 2019, no se le prestó mayor importancia a lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, únicamente se hacía entrega de los elementos de protección personal que a criterio del empleador eran necesarios, y se mantenían afiliados a los trabajadores a la seguridad social.

Antes de que fuera publicada la Resolución 0312 de 2019, la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., el día 3 de enero de 2019 suscribió un contrato con la empresa Talento Consultores S.A.S., para que esta realizara el diseño, ejecución, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero por razones económicas no se pudo continuar con el proceso.

Es por eso que, en el mes de enero de 2020, el autor del presente proyecto se contacta con la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., con la finalidad de proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa como proyecto integral de grado para optar al título de Ingeniero Industrial.

1.2. Pregunta de investigación

Al usar el diagrama de Ishikawa en el análisis de la seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se evidenció que la empresa adolece en cada uno de los aspectos contemplados (mano de obra, máquina, medio ambiente, material, método y medida) en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como se observa en la Figura 1, los aspectos que más causas poseen son la mano de obra y el medio ambiente, en la mano de obra se denota la falta de conocimiento acerca de la seguridad y salud en el trabajo por parte de los empleados.

En el medio ambiente se pudo observar que las condiciones laborales no son las más favorables, el nivel de ruido y la falta de iluminación dificultan la ejecución normal de las actividades diarias, de igual manera, no se tienen en cuenta las normas de ergonomía básicas.

El siguiente aspecto con más causas son las máquinas, la empresa no realiza un mantenimiento preventivo ni capacita a los trabajadores en el uso de estas, lo que genera el uso inadecuado de las mismas.

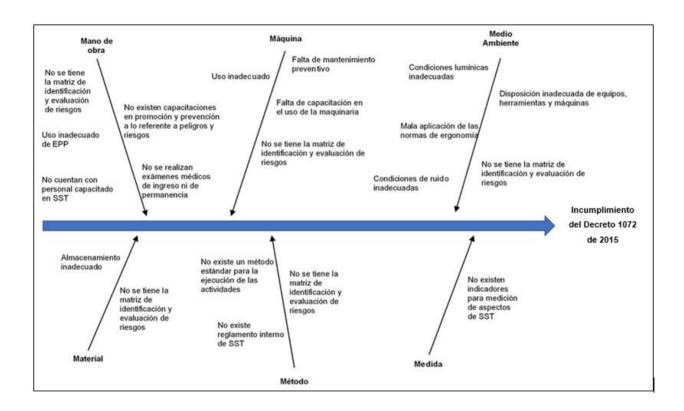
Los últimos dos aspectos que menos causas poseen son el material y la medida, en los materiales se evidencia un almacenamiento inadecuado que puede causar incidentes o accidentes laborales y en la medida, no poseen un sistema que cuantifique los indicadores para la medición de aspectos relevantes de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se puede observar un elemento común en casi todos los aspectos, la empresa no cuenta con la matriz de identificación y evaluación de peligros y/o riesgos, por lo tanto, le es imposible establecer las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos.

Todo esto conlleva a concluir, que Eslingas de Colombia S.A.S., no posee un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, ¿Al proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se estaría cumpliendo con lo establecido en el marco normativo colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajo?

Figura 1.

Diagrama Ishikawa SST empresa Eslingas de Colombia S.A.S.



Nota. El diagrama representa las falencias en materia de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

1.3. Justificación

En primer lugar, la propuesta, el anteproyecto y el proyecto de grado se realizarán como requisito para optar por el título de Ingeniero Industrial de la Fundación Universidad de América.

En segundo lugar, la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano, se realizará debido a que la empresa no posee el SG-SST y según la Resolución 0312 de 2019 la cual refuerza al Decreto 1072 de 2015, todos los empleadores del país están obligados a incorporar el SG-SST en sus organizaciones. [1]

En tercer lugar, el no contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, podría acarrear las sanciones estipuladas en el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, «sanciones que van desde la imposición de una multa de hasta 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (según la gravedad de la infracción), hasta la suspensión de actividades hasta por un término de 120 días o cierre definitivo de la empresa. En caso de que se presente un accidente que ocasione la muerte de un trabajador, se impondrá una multa no inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes». [2]

1.4. Hipótesis

La propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., en un futuro ayudará a mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida, disminuirá las tasas de ausentismo por enfermedad, reducirá las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo, e incrementará la productividad de la empresa.

1.5. Objetivo general

Proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano.

1.6. Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Desarrollar los estándares mínimos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

Efectuar un estudio financiero de la implementación de los estándares mínimos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2. METODOLOGÍA

A continuación, se expondrá la forma en la cual se desarrollará el proyecto en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2.1. Lugar

El proyecto se realizará en las instalaciones de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., ubicada en la calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá.

2.2. Materiales

En el desarrollo del proyecto no se utilizarán materiales, teniendo en cuenta que todo se efectuará utilizando las TICs.

2.3. Equipos

En el desarrollo del proyecto se hará uso de computador, internet, scanner, teléfono celular y cámara de video.

2.4. Métodos de análisis documental o experimental

A continuación, se expondrán las actividades que se van a llevar a cabo para cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto.

2.4.1. Diagnóstico

El diagnóstico hace parte de un tipo de investigación exploratoria, puesto que el mismo inicia con el análisis de trabajo seguro, luego, se realizará la evaluación de los Estándares Mínimos como lo establece el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 en compañía del Gerente General de la empresa y cada uno de los empleados según

corresponda, esto con la finalidad de establecer la situación actual en la que se encuentra la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, finalmente, con los resultados obtenidos se realizará una Matriz DOFA, en donde se detallarán las estrategias a seguir para la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2.4.2. Estándares mínimos

Los estándares mínimos hacen parte de un tipo de investigación descriptiva, en la cual se describe la propuesta de cada uno de los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación colombiana vigente.

2.4.3. Estudio financiero

El estudio financiero es una investigación de tipo evaluativa, se realizará con la finalidad de determinar el costo de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., para determinar dicho costo, se cotizarán todos los elementos, equipos, suministros y demás implementos necesarios para cumplir con las medidas de prevención y control planteadas. De igual manera se detallarán las sanciones estipuladas en el Artículo 91 de Decreto Ley número 1295 de 1994 y en el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 a las cuales la empresa se encuentra expuesta al no poseer un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, calculando el posible lucro cesante que se causaría de materializarse alguna sanción.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Marco histórico

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia ha sufrido bastantes cambios desde su origen con la Ley 9 de 1979 en la cual, en el Título III se establecen los primeros parámetros para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, teniendo en cuenta aspectos como las condiciones de las edificaciones, condiciones ambientales, agentes químicos, físicos y biológicos, la seguridad industrial, elementos de protección personal, medicina preventiva, sustancias peligrosas, entre otros. [3]

Luego, en el año 1983 el Presidente de la República mediante el Decreto 586, crea el Comité Nacional de la Salud Ocupacional, con la finalidad de diseñar y coordinar los programas de salud ocupacional, cuyas funciones entre otras eran: «estudiar y proponer la unificación y actualización de las normas en materia de salud ocupacional según las necesidades del país, asesorar a las entidades gubernamentales del orden nacional en los asuntos de salud ocupacional, impulsar planes tendientes a la formación de personal y divulgación a todo nivel en lo relacionado con la medicina, la higiene y la seguridad en el trabajo y proponer un sistema nacional de información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que mantuviera actualizada la problemática de la Salud Ocupacional en Colombia». [4]

Una vez conformado el Comité Nacional de la Salud Ocupacional, el Presidente de la República mediante el Decreto 614 de 1984, determinó las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país, en el cual estableció la Constitución del Plan Nacional de Salud Ocupacional, las responsabilidades de cada uno de los entes involucrados en dicho plan, los requisitos mínimos de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas y el procedimiento de vigilancia y sanciones. [5]

En el año 1989, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud mediante la resolución 1016, establecen que el Programa de Salud Ocupacional debe planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, la Higiene Industrial y la Seguridad Industrial [6], las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores. En dicha resolución se empieza a exigir el cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional otorgando plazos de 6, 12 y 18 meses según el tamaño de la empresa.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 1994 expide el Decreto 1295, en el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. En el Capítulo IV de dicho decreto, se establecen las diferentes clases de riesgo que pueden tener las empresas y se determinan según las actividades económicas que desarrollen [7], actividades económicas que se encuentran en la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas del Instituto de Seguros Sociales.

En ese mismo año se expiden dos decretos, en junio el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social expide el Decreto 1281 de 1994, el cual reglamenta las actividades de alto riesgo y especifica que los trabajadores que laboren por lo menos durante 500 semanas en trabajos de alto riesgo tienen derecho a una pensión especial de vejez [8] y en agosto el Presidente de la República expide el Decreto 1832, en el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales y se plasman 42 enfermedades como complemento del Decreto 1295 de 1994. [9]

Mediante el Decreto 2100 de 1995, el Presidente de la República de Colombia, establece la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales, en la cual se especifica a qué clase de riesgo pertenece cada una de las actividades económicas establecidas en el Decreto 1295. [10]

En el año 2002, el Congreso de Colombia expide la Ley 776, en la cual se dictan las normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de

Riesgos Profesional y se establece el derecho a que dicho sistema preste los servicios asistenciales y le reconozca las prestaciones económicas a los afiliados que sufran un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, o como consecuencia de ellos se incapacite, se invalide o muera [11]. De igual manera, en el mismo año, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales mediante el Decreto 1607 derogando el Decreto 2100 de 1995 [12]. Esta Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales es la que se encuentra vigente hasta la fecha, pero está desactualizada, debido a que en la actualidad se usa la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, es por eso que el Ministerio del Trabajo se encuentra en el proceso de expedición de un Decreto que derogue el Decreto 1607 de 2002.

Entre los años 2003 y 2004 mediante las Decisiones 547 y 584 respectivamente, la Comunidad Andina (organización en la cual Colombia es país miembro) decide adoptar el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual establece la Política de Prevención de Riesgos Laborales, la Gestión de la Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo y los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores [13] [14].

A partir del año 2005 con la Resolución 957 de la Comunidad Andina, se empieza a hablar en Colombia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo gracias al Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual contempla la gestión administrativa, la gestión técnica, la gestión del talento humano, los procesos operativos básicos, los servicios de salud en el trabajo, la conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo, y la designación del delegado de la seguridad y salud en el trabajo cuando la cantidad de trabajadores en la empresa es insuficiente para conformar el comité [15].

En el año 2007, el Ministerio de la Protección Social expide dos Resoluciones, la 2346 de 2007 que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales [16], y la 1401 que reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. [17]

Mediante la Ley 1562 de 2012, el Congreso de Colombia establece que, desde la promulgación de dicha ley, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante como la Seguridad y Salud en el Trabajo y que el Programa de Salud Ocupacional se entenderá en adelante como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. [2]

En año 2014 el Ministerio del Trabajo dicta las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante el Decreto 1443, en este se detalla el proceso lógico y por etapas mediante el cual se debe implementar dicho sistema en las organizaciones y que se compone de: política en seguridad y salud en el trabajo, organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, planificación, aplicación, auditoría y revisión de la alta dirección, mejoramiento. [18]

Con la finalidad de simplificar y compilar las normas de la misma naturaleza, el Ministerio del Trabajo expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo bajo el número 1072 de 2015, en el cual en el Capítulo 6, se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que deben aplicar todos los empleadores del territorio colombiano. [19]

En el año 2017 bajo la Resolución 1111, el Ministerio del Trabajo define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes [20], y en el año 2019 es derogada por la Resolución 0312, debido a la necesidad de realizar ajustes para que las empresas con menos de 50 trabajadores "desarrollen las acciones propias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Trabajo de una manera más ágil y se ejecuten actividades más eficaces que impacten en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas, de conformidad con su tamaño, sector económico y nivel de riesgo". [1]

3.2. Marco teórico

3.2.1. Análisis de trabajo seguro

Según la ARL SURA, «el análisis de trabajo seguro (ATS), es un proceso por el cual se identifican incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos de la tarea y se elaboran procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de este, a su vez, tiene como finalidad realizar una identificación de los agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas» [21].

Debido a que la ARL a la cual se encuentran afiliados los trabajadores no cuenta con un formato de análisis de trabajo seguro, se procedió a realizar un ATS propio para Eslingas de Colombia S.A.S. (ver Anexo 1), el cual consta de cinco (5) secciones. La primera es de datos generales, en esta se debe diligenciar la siguiente información: nombre y ubicación de la empresa, área o proceso a analizar, fecha en la cual se realiza y diligencia el ATS, hora de inicio y finalización de la actividad analizada, y lugar específico donde se realiza la actividad.

En la segunda sección se describe la actividad que se va a realizar, la tercera detalla la información del trabajador que ejecuta la actividad (nombre, cédula y firma), y la cuarta especifica los equipos y herramientas que se requieren para la ejecución de la actividad.

En la quinta y última sección se analiza la tarea, en esta se escriben cada uno de los pasos de la tarea, se analiza el tipo de riesgo, se describe el peligro y se analiza la existencia o no de controles en la fuente, en el medio y en el individuo.

3.2.2. Evaluación inicial

El Ministerio del Trabajo establece en el Decreto 1072 de 2015 que la evaluación inicial de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se debe realizar con la finalidad de "identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo, para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente". [19]

Esta evaluación debe contener además de los estándares mínimos reglamentarios, como mínimo 8 aspectos, los cuales son: la identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, la verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa, la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, el cumplimiento del programa de capacitación anual, la evaluación de los puestos de trabajo, la descripción sociodemográfica de los trabajadores y el registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior. [19]

Al no existir un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., en la evaluación inicial no se contempla la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas para controlar los peligros, riesgos y amenazas, ni el cumplimiento del programa de capacitación anual, ni el registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior, pero sí se contemplan los estándares mínimos reglamentarios.

Con respecto a los estándares mínimos, la Resolución 0312 de 2019 se expidió con la finalidad de proponer un sistema de gestión que se ajuste a cada tipo de empresa, conforme al número de trabajadores, actividad económica y clase de riesgo. [1]

Esta resolución en el Artículo 27 propone un mecanismo para realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento de la tabla de valores de los estándares mínimos. Dicha tabla permite evaluar 60 aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa bajo la metodología del Ciclo Deming, la cual consiste en la integración de cuatro etapas cíclicas cuyo fin es la mejora continua.

La primera etapa del ciclo consiste en planear y corresponde al 25% del SG-SST, en esta, se evalúan dos (2) estándares los cuales son, los recursos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, y la gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en ambos estándares se evalúan 11 criterios.

La segunda etapa del ciclo consiste en hacer y corresponde al 60% del SG-SST, en esta, se evalúan tres (3) estándares los cuales son, la gestión de la salud, la gestión de los peligros y riesgos, y la gestión de amenazas, en el primero se evalúan 18 criterios, en el segundo 10 y en el tercero dos (2).

La tercera etapa del ciclo consiste en verificar y corresponde al 5 % del SG-SST, en esta, se evalúa un (1) estándar el cual es la verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluando en él cuatro (4) criterios.

La cuarta y última etapa del ciclo consiste en actuar y corresponde al 10% restante del SG-SST, en esta, se evalúa un (1) estándar el cual es el mejoramiento, evaluando en él cuatro (4) criterios.

Una vez evaluados los estándares aplicables según el número de trabajadores, actividad económica y nivel de riesgo, se procede a interpretar el resultado según lo expuesto en la Tabla 1., la cual detalla las acciones a seguir para dar cumplimiento a lo exigido en la Resolución 0312 de 2019.

Tabla 1.

Interpretación resultado tabla de valores de los estándares mínimos

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN	
		Realizar y tener a disposición del Ministerio del	
		Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato	
		Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos	
Si el puntaje		Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o	
obtenido es menor	Crítico	contratante, un reporte de avances en el término máximo	
al 60%		de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación	
		de Estándares Mínimos.	
		Seguimiento anual y plan de visita a la empresa	
		con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.	
		Realizar y tener a disposición del Ministerio del	
		Trabajo un Plan de Mejoramiento.	
Si el puntaje	Moderadamente	Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales	
obtenido está	aceptable	un reporte de avances en el término máximo de seis (6)	
entre el 60 y 85%	aceptable	meses después de realizada la autoevaluación de	
		Estándares Mínimos.	
		Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.	
Si el puntaje		Mantener la calificación y evidencias a disposición	
obtenido es mayor	Aceptable	del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de	
al 85%		Trabajo las mejoras detectadas.	

Nota. La tabla muestra las acciones a realizar según el resultado de la evaluación del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S. Tomado de: Safetya, Resolución 0312 de 2019.
 https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/

3.2.3. Matriz DOFA

La matriz DOFA es un instrumento de diagnóstico empresarial que permite aprovechar las fortalezas y oportunidades para vencer las debilidades y evitar las amenazas [22]. Esta herramienta se utilizará con la finalidad de establecer las estrategias a seguir para

la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S.

3.2.4. Política de seguridad y salud en el trabajo

El Decreto 1072 de 2015 establece que todo empleador debe redactar una política de seguridad y salud en el trabajo, esta debe alinearse con otras políticas de gestión que posea la empresa, debe abarcarla en su totalidad (teniendo en cuenta todos los centros de trabajo y a todos los empleados) y debe ser comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según el tamaño de la empresa [19]. Como mínimo, una política de seguridad y salud en el trabajo debe:

- Establecer el compromiso con la implementación del SST.
- Ser adecuada para la empresa.
- Ser concisa y redactada con claridad.
- Estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
- Ser difundida y accesible a todos los niveles de la organización.
- Ser revisada como mínimo una vez al año.
- Ser actualizada según los cambios presentado en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

De igual manera, una política de seguridad y salud en el trabajo debe cumplir como mínimo con los siguientes objetivos [19]:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- Establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Cumplir la normatividad nacional vigente.

3.2.5. Objetivos del SG-SST

Una vez planteada la política de seguridad y salud en el trabajo, y efectuada la evaluación inicial del SG-SST, se deben redactar los objetivos del sistema [19], que como mínimo deben:

- Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento.
- Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa.
- Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores.
- Ser revisados y evaluados periódicamente.

3.2.6. Perfil sociodemográfico

Un perfil sociodemográfico consiste en la descripción de las características sociales y demográficas de los trabajadores de una organización, en este, según el Decreto 1072 de 2015 se puede solicitar la siguiente información: "el grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo" [19].

La descripción sociodemográfica se debe realizar con la finalidad de identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo psicosocial, tal y como lo establece la Resolución 2646 de 2008 [23], siendo la descripción sociodemográfica uno de los insumos fundamentales para esta labor. La información recolectada permite analizar los estilos de vida de los trabajadores y poder tener una primera aproximación de posibles vulnerabilidades, deficiencias y factores de riesgo que deban ser tenidos en cuenta por la organización.

3.2.7. Elementos de protección personal

La Ley 9 de 1979 establece que todo empleador se encuentra obligado a proporcionar al trabajador sin costo para él, los elementos de protección personal en la cantidad y calidad necesaria según los riesgos identificados [24], y a su vez, la Resolución 2400 de esa misma anualidad reglamenta la entrega de los elementos de protección personal según la clasificación y tipo de trabajo que desarrolla el trabajador [25]. Esta resolución orienta al empleador en la elección del tipo de elemento de protección personal necesario según la protección que ofrece, a saber: cabeza, rostro, ojos, sistema respiratorio, manos, brazos, pies, piernas y tronco.

3.2.8. COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un ente de una organización conformado por un número igual de representantes de los trabajadores y representantes del empleador, cuya función principal es vigilar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.

Según Legis Gestión Humana, la finalidad del COPASST es "comportarse como un organismo de articulación y comunicación entre la alta dirección y los trabajadores, para llevar en buen término todas aquellas actividades que tengan que ver con la salud y seguridad laboral y con los entornos de trabajo, seguros y saludables" [26]

Las funciones del COPASST fueron definidas en la Resolución 2013 de 1986, pero se actualizaron con la publicación del Decreto 1072 de 2015 [19], quedando de la siguiente manera:

- Recibir la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir información sobre el desarrollo del SG-SST

- Rendir cuentas sobre su desempeño.
- Proponer acciones para el mejoramiento del SG-SST
- Participar en las capacitaciones de la ARL
- Revisar el programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Recibir y proponer recomendaciones a los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Colaborar con la adopción de las medidas de prevención y control planteadas en el SG-SST
- Participar en la planificación de las auditorías
- Conocer los resultados de la revisión por parte de la alta dirección
- Hacer parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

3.2.9. Investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

La ARL Positiva establece que la investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales "permite identificar las causas de los eventos e intervenir en el mejoramiento de los procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia" [27], se realiza con la finalidad de garantizar entornos de trabajo seguros y de no incurrir en responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa en caso de no efectuar estas investigaciones.

Las investigaciones en mención se deben realizar con la presencia de un equipo investigador, el cual debe estar conformado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador afectado, por un representante del COPASST y por el responsable del SG-SST

3.2.10. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Según el Decreto 1072 de 2015, la identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad se realiza con la finalidad de definir los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de una empresa, estas, se efectuaron según la metodología planteada por la ARL Positiva [28]. En primer lugar, se debe realizar la identificación de las amenazas, esta, se realizó utilizando la herramienta de análisis de riesgos por colores, catalogando cada una de las amenazas de tipo naturales, tecnológicas y sociales según lo expuesto en la Tabla 2.

Tabla 2.

Análisis de riesgos por colores

Evento	Comportamiento	Color asignado
Poco	Evento que puede suceder o que es factible porque no existen	
probable	razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel evento esperado del cual existen razones y argumentos	
Probable	técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel evento esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	

Nota. La tabla muestra el análisis de riesgos por colores. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

En segundo lugar, el análisis de vulnerabilidad se efectuó en los elementos que se encuentran expuestos a las amenazas, es decir, las personas, los recursos, los sistemas y procesos, en cada uno de ellos se evaluaron los criterios contenidos en la Tabla 3., y además estos fueron clasificados según lo expuesto en la Tabla 4.

Tabla 3.

Elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad

Elemento expuestos						
Personas Recursos Sistemas y procesos						
Gestión organizacional	Suministros	Servicios públicos				
Capacitación	Edificaciones	Servicios alternos				
Dotación	Equipos	Recuperación				

Nota. La tabla muestra los elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad

Valor	Interpretación cualitativa	Interpretación
1.0	Bueno	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Regular	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial
0.0	Malo	Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando NO se realizan los procedimientos

Nota. La tabla muestra la interpretación de la vulnerabilidad ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

En tercer lugar, se calculó el promedio ponderado de la evaluación de cada uno de los aspectos de los elementos expuestos, y la vulnerabilidad ante las amenazas se definió según lo planteado en la Tabla 5.

Tabla 5.

Calificación de la vulnerabilidad

Rango	Calificación	Color asignado
0.0 – 1.0	Alta	
1.1 – 2.0	Media	
2.1 – 3.0	Baja	

Nota. La tabla muestra la calificación de la vulnerabilidad ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

Finalmente, se definió el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo, en él, por medio de las escalas de colores definidas anteriormente, se define el nivel de riesgo general de la empresa ante las amenazas, y hacia las personas, recursos, sistemas y procesos, esta definición se realiza según la cantidad de rombos totales contemplados en la Tabla 6.

Tabla 6.

Cálculo del nivel del riesgo.

	Sumatoria de rombos	Calificación
3 o 4	•	Alto
1 o 2	3 0 4	Medio
0	102	Bajo

Nota. La tabla muestra el cálculo del nivel del riesgo ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

3.2.11. Matriz legal

Según el Decreto 1072 de 2015, la matriz legal es la "compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su

actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el SG-SST" [19].

3.2.12. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos

El Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.15, establece que el empleador debe aplicar una metodología sistemática para la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos, que tenga alcance en todos los procesos, actividades, máquinas, equipos, centros de trabajo, y que involucre a todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación y vinculación, con la finalidad de priorizar los riesgos y establecer los controles necesarios. [19]

Esta identificación debe ser desarrollada con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa, debe ser documentada y actualizada anualmente, a no ser, que existan cambios en los procesos, instalaciones, maquinaria o equipos, o que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico, de presentarse alguna de las situaciones mencionadas anteriormente, se debe actualizar inmediatamente.

La metodología utilizada para realizar la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos fue la establecida por la Guía Técnica Colombiana GTC 45, la cual consiste en el desarrollo de las siguientes 11 actividades: definición del instrumento y recolección de la información, clasificación de los procesos, actividades y tareas, identificar los peligros, identificar los controles existentes, evaluar el riesgo, definir los criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo, definir aceptabilidad del riesgo. elaborar el plan de acción para el control de los riesgos, revisar conveniencia del plan de acción, mantener y actualizar y como última actividad documentar. [29]

El instrumento utilizado para realizar la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos fue el propuesto en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (ver Anexo 15), en el cual, se clasificaron las actividades y tareas en cuatro (4) grupos, el

primero para el área de producción, el segundo para el área administrativa, el tercero para el área de compras y el cuarto para el área de despachos.

La identificación de los peligros se realizó teniendo en cuenta la tabla de peligros contenida en la norma GTC 45 (ver Tabla 7.), y se identificaron los controles existentes de cada uno de los peligros.

La evaluación del riesgo es un proceso para determinar la probabilidad de ocurrencia de un evento y la magnitud de sus consecuencias [29], para su cálculo se utilizaron las ecuaciones de la Figura 2, y de la Figura 3.

Figura 2.
Cálculo del nivel de riesgo

 $\mathbf{NR} = \mathbf{NP} \times \mathbf{NC}$; Donde: NR=Nivel de riesgo, NP=Nivel de probabilidad, NC=Nivel de consecuencia

Nota. Esta ecuación permite realizar el cálculo del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Figura 3.

Cálculo del nivel de probabilidad

NP = ND x NE; Donde: ND=Nivel de deficiencia, NE=Nivel de exposición

Nota. Esta ecuación permite realizar el cálculo del nivel probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 7.

Tabla de peligros

	Clasificación						
Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*	
Virus	Ruido (de	Polvos	Gestión organizacional (estilo	Postura	Mecánico (elementos o	Sismo	
	impacto,	orgánicos	de mando, pago, contratación,	(prolongada	partes de máquinas,		
	intermitente,	inorgánicos	participación, inducción y	mantenida,	herramientas, equipos,		
	continuo)		capacitación, bienestar social,	forzada, anti	piezas para trabajar,		
			evaluación del desempeño,	gravitacional)	materiales proyectados		
			manejo de cambios).		sólidos o fluidos)		
Bacterias	Iluminación (luz	Fibras	Características de la	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja	Terremoto	
	visible por		organización del		tensión, estática)		
	exceso o		trabajo (comunicación,				
	deficiencia)		tecnología,				
			organización del trabajo,				
			demandas				
			cualitativas y cuantitativas de la				
			labor).				

Tabla 7. Continuación

Hongos	Vibración	Líquidos	Características del grupo social	Movimiento	Locativo (sistemas y	Vendaval
	(cuerpo entero,	(nieblas y	de trabajo (relaciones,	repetitivo	medios de	
	segmentaria)	rocíos)	cohesión, calidad de		almacenamiento),	
			interacciones, trabajo en		superficies de trabajo	
			equipo).		(irregulares, deslizantes,	
					con diferencia del nivel),	
					condiciones de orden y	
					aseo, (caídas de objeto)	
Ricketsias	Temperaturas	Gases y	Condiciones de la tarea (carga	Manipulación	Tecnológico (explosión,	Inundación
	extremas (calor	vapores	mental, contenido de la tarea,	manual de	fuga, derrame, incendio)	
	y frío)		demandas emocionales,	cargas		
			sistemas de control, definición			
			de roles, monotonía, etc.).			
Parásitos	Presión	Humos	Interfase persona - tarea		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	atmosférica	metálicos,	(conocimientos, habilidades en			
	(normal y	no	relación con la demanda de la			
	ajustada)	metálicos	tarea, iniciativa, autonomía y			
			reconocimiento, identificación			
			de la persona con la tarea y la			
			organización).			

Tabla 7. Continuación

Picaduras	Radiaciones	Material	Jornada de trabajo (pausas,	Públicos (robos, atracos,	Precipitaciones,
	ionizantes	particulado	trabajo nocturno, rotación,	asaltos, atentados, de	(Iluvias,
	(rayos x, gama,		horas extras, descansos)	orden público, etc.)	granizadas,
	beta y alfa)				heladas)
Mordeduras	Radiaciones no			Trabajo en alturas	
	ionizantes				
	(láser,				
	ultravioleta,				
	infrarroja,				
	radiofrecuencia,				
	microondas)				
Fluidos o				Espacios confinados	
excrementos					

Nota. Este cuadro lista los diferentes tipos de peligros según su clasificación. Tomado de ICONTEC. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de deficiencia (ND) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 8.

Tabla 8.

Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	-	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de deficiencia. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de exposición (NE) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 9.

Tabla 9.

Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de exposición. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de probabilidad (ver Tabla 10.) se deben combinar la Tabla 8., y la Tabla 9., y su interpretación se realizó según lo detallado en la Tabla 11.

Tabla 10.

Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
deficiencia	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
(ND)	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Nota. Esta tabla permite realizar el cálculo del nivel de probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 11.
Significados de los niveles de probabilidad

Nivel de	Valor	Significado
probabilidad	de NP	oigimicado
Muy alto	Entre	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición
(MA)	40 y	frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
(IVIA)	24	
	Entre	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación
Alto (A)	20 y	muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del
	10	riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
	Entre	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable
Medio (M)	8 y 6	con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna
	0 y 0	vez.
	Entre	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin
Bajo (B)	4 y 2	anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que
	7 y Z	se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nota. Esta tabla describe el significado de los niveles de probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de consecuencia (NC) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 12., y se tuvo en cuenta la consecuencia directa más grave que se puede presentar en la actividad o tarea valorada.

Tabla 12.

Determinación del nivel de consecuencia

Nivel de	Valor	Significado	
consecuencia	de NC	Significado	
Mortal o	100	Muerte (s)	
Catastrófico (M)	100		
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad	
ividy grave (ivio)	00	permanente parcial o invalidez).	

Tabla 12. Continuación

Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de consecuencia. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

El cálculo del nivel de riesgo (ver Tabla 13.) se realizó combinando la Tabla 10., con la Tabla 12., y su interpretación se realizó según lo detallado en la Tabla 14.

Tabla 13.

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo		Nivel de probabilidad (NP)			
NR = NP x NC		40-24	20-10	8-6	4-2
	100	I 4000-2400	I 2000-1200	1 800-600	II 400-200
Nivel de consecuencia	60	I 2400-1440	1 1200-600	II 480-360	II 20 III 120
(NC)	25	1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	11 400-240	II 20 III 100	III 80-60	III 40 IV20

Nota. Esta tabla permite realizar el cálculo del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 14. Significado nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 -150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para establecer y priorizar los controles de cada uno de los riesgos identificados fueron:

- Número de trabajadores expuestos.
- Peor consecuencia.
- Existencia de requisitos legales asociados.

Una vez identificado el nivel del riesgo y establecidos los criterios de priorización, se procedió a establecer la aceptabilidad del riesgo de cada una de las actividades o tareas teniendo como referencia la Tabla 15.

Tabla 15.

Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Nota. Esta tabla detalla los grados de aceptabilidad del riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Finalmente se establecieron las medidas de intervención para el control de los riesgos identificados priorizando la eliminación, luego la sustitución, luego los controles de ingeniería, luego los controles administrativos, y por último los equipos y elementos de protección personal.

3.2.13. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados

Luego de realizar la identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos, se deben establecer las medidas de intervención de estos, la Guía Técnica Colombiana GTC 45 y el Decreto 1072 de 2015 establecen que estas deben adoptarse según la pertinencia y recursos de la organización, procurando como primera medida la eliminación del peligro y luego reducción el riesgo [29] [19]. El Decreto 1072 de 2015 jerarquiza y define cada uno de los controles de la siguiente manera:

- Eliminación del peligro/riesgo: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo. [19]
- Sustitución: "Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo". [19]

- Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio. [19]
- Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro. [19]
- Equipos y Elementos de Protección Personal: "Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo". [19]

3.2.14. Indicadores del SG-SST

Los indicadores de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran reglamentados por el Decreto 1072 de 2015, el cual establece tres (3) tipos de indicadores, los que evalúan la estructura, el proceso y el resultado del SG-SST. De igual manera la Resolución 0312 de 2019 obliga a que mínimo, se midan siete (7) indicadores los cuales son: la frecuencia de accidentalidad, la severidad de accidentalidad, la proporción de accidentes de trabajo mortales, la prevalencia de la enfermedad laboral, la incidencia de la enfermedad laboral y el ausentismo por causa médica.

Cada uno de los indicadores mencionados anteriormente deben tener una ficha técnica que detalle los siguientes aspectos:

- Definición del indicador
- Interpretación del indicador
- Límite para el indicador
- Método de cálculo
- Fuente de la información para el cálculo
- Periodicidad del reporte
- Personas que deben conocer el resultado.

3.3. Marco normativo

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia se encuentra reglamentada mediante diversos tipos de Leyes, Decretos y Resoluciones, inclusive por la misma Constitución Política de 1991. La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se fundamentará principalmente en las normas expuestas en la Tabla 16.

Tabla 16.

Principales normativas colombianas sobre la seguridad y salud en el trabajo.

Jerarquía de la norma	Número	Año	Título
Ley	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Nota. Esta tabla enuncia las principales normativas colombianas sobre la seguridad y salud en el trabajo.

3.4. Marco empresarial

Eslingas de Colombia S.A.S., es una empresa que se constituyó legalmente el 18 de marzo de 2010, su actividad económica se encuentra orientada a la fabricación de eslingas en cable de acero, lo cual la cataloga en un nivel de riesgo tipo III. Actualmente cuenta con tres (3) empleados, un (1) operario que se encarga de la fabricación de eslingas, compra de insumos y despacho del producto, un (1) Contador Público que se encarga de llevar la contabilidad de la empresa, y la Gerente General que se encarga del área de ventas y atención al cliente, todos afiliados a la ARL Positiva.

Eslingas de Colombia S.A.S., está ubicada en la calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá en una edificación de tres (3) pisos, el primer piso se encuentra destinado exclusivamente para la empresa, el segundo y tercer piso se encuentran destinados para vivienda.

La jornada laboral del operario y de la Gerente General es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados y domingos según sea necesario, sin que esto implique superar las 48 horas semanales de trabajo. La Gerente General y el operario se encuentran contratados bajo un contrato laboral a término fijo y el Contador Público se encuentra contratado por prestación de servicios, por tal motivo, no se le exige ningún tipo de subordinación.

4. RESULTADOS

4.1. Diagnóstico

El diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se realizó implementado tres metodologías, la primera, fue el análisis de trabajo seguro en cada una de los procesos de la empresa, la segunda, fue la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se realizó basándose en la tabla de valores de los estándares mínimos establecida en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, teniendo como referencia la mencionada Resolución y lo reglado en el Decreto 1072 de 2015, y la tercera, fue la elaboración de una matriz DOFA en donde se recopiló la información recolectada en las metodologías anteriores y se establecieron las estrategias a seguir para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1.1. Análisis de trabajo seguro

Como se mencionó en el capítulo 3.2.1., el análisis de trabajo seguro permite reconocer los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores al ejecutar las tareas para las cuales fueron contratados, identificar las posibles consecuencias de materializarse los peligros y riesgos, y proponer controles que los mitiguen.

En Eslingas de Colombia S.A.S., se realizó el análisis de trabajo seguro en los 11 procesos que desarrolla la empresa, cuatro (4) de ellos en el área de producción, dos (2) en el área administrativa, dos (2) en el área de compras y tres (3) en el área de despachos. En cada uno de los procesos anteriormente descritos se identificaron los peligros existentes o potenciales, además se describe cada peligro, se detallan las consecuencias y se analiza la existencia o no de controles en la fuente, en el medio, o en el individuo.

El primer proceso analizado fue la fabricación de eslingas de varios ramales en cable de acero, en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3", con guardacabos, férulas, argollas y terminales en sus extremos (ver Figura 4). Esta actividad es realizada por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala, sierra eléctrica y prensa hidráulica.

Figura 4.

Eslinga de varios ramales



Nota. Esta figura muestra una eslinga de varios ramales.

Este proceso consta de 17 pasos y en él se identificaron 27 peligros, 14 de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, seis (6) a la clasificación de tipo locativo, tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico, dos (2) a la clasificación de tipo condiciones de seguridad, uno (1) a la clasificación de tipo físico y uno (1) a la clasificación de tipo químico (ver Tabla 17.), la participación porcentual de los peligros identificados en esta actividad se aprecia en la Figura 5.

Tabla 17.

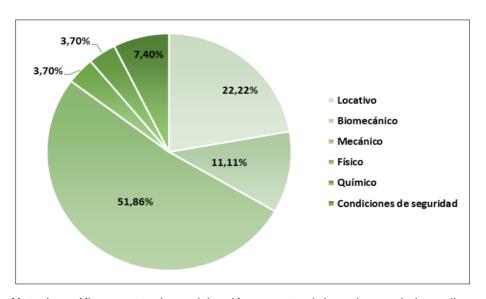
Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		
Oldsinication del niesgo	Cantidad	%	
Locativo	6	22,22	
Biomecánico	3	11,11	
Mecánico	14	51,85	
Físico	1	3,70	
Químico	1	3,70	
Condiciones de seguridad	2	7,40	
Totales	27	100	

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales y la participación porcentual de estos.

Figura 5.

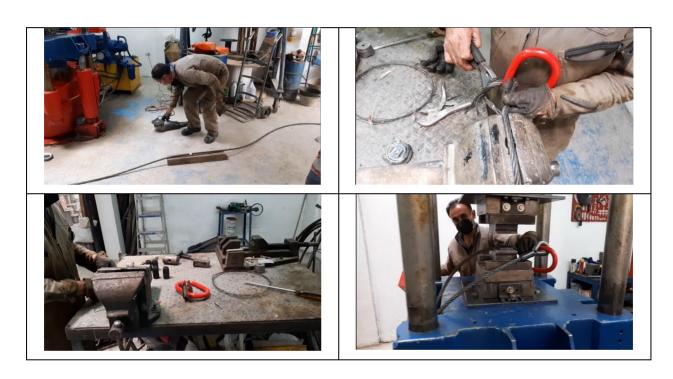
Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales.

La clasificación de riesgo de tipo mecánico es la que posee la mayor cantidad de peligros identificados (51,85% del total de los peligros identificados para esta actividad), y esto se debe a la naturaleza del trabajo, puesto que el trabajador debe hacer uso permanente de equipos, máquinas, herramientas, y piezas, (ver Figura 6), lo que lo expone a golpes, heridas, contusiones, traumas superficiales, entre otros.

Figura 6.
Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales.

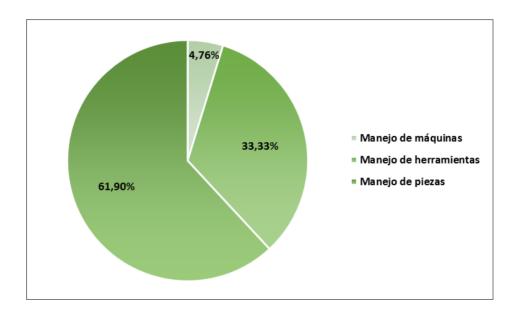


Nota. Esta figura muestra el uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 61,90% corresponden al manejo de piezas, el 33,33% al manejo de herramientas y el 4,76% al manejo de máquinas (ver Figura 7).

Figura 7.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico.



Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela, mascarilla, botas punta de acero y monogafas.

La segunda clasificación de riesgo que posee más peligros identificados es la de tipo locativo (22,22% del total de los peligros identificados para esta actividad), originado por el desorden y la falta de aseo en el área del taller de fabricación de eslingas y en la bodega (ver Figura 8)

Figura 8.

Desorden y la falta de aseo en el taller de fabricación de eslingas y en la bodega.



Nota. Esta figura muestra el desorden y la falta de aseo en el taller de fabricación de eslingas y en la bodega.

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponden a condiciones de aseo y orden y el otro 50% a caídas de objetos.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

La tercera clasificación de riesgo que posee más peligros identificados es la de tipo biomecánico (11,11% del total de los peligros identificados para esta actividad), originado por la inadecuada postura que el trabajador adopta al realizar sus funciones (ver Figura 9)

Figura 9.

Postura inadecuada del trabajador.

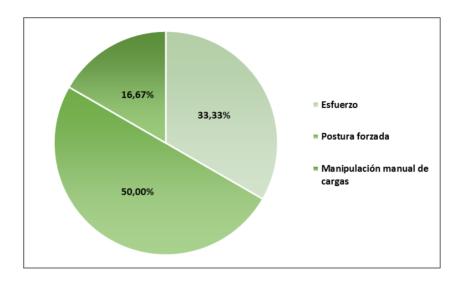


Nota. Esta figura muestra la postura inadecuada que el trabajador adopta al realizar sus funciones

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponde a postura forzada, el 33,33% al esfuerzo que realiza el trabajador al manipular los cables de acero y el 16,67% a la manipulación manual de cargas cuando el trabajador debe cargar los carretes (ver Figura 10)

Figura 10.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico.



Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

Aunque la clasificación de riesgo de tipo condiciones de seguridad, posee únicamente dos (2) peligros (lo que representa el 7,40% de los peligros identificados para esta actividad), estos son los que pueden causar, de materializarse el riesgo, consecuencias catastróficas, desde una explosión que afecte la infraestructura de la empresa, hasta la muerte del trabajador (ver Figura 11)

Figura 11.

Riesgo de explosión, incendio y eléctrico.



Nota. Esta figura muestra los agentes de riesgo

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponde a explosión e incendio y el otro 50% a eléctrico. En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo físico y químico, las cuales corresponden cada una al 3,70% del total de los peligros identificados para esta actividad, son originadas por el ruido que genera la prensa hidráulica y los gases y vapores emanados al cortar el

cable de acero. El operario únicamente usa los siguientes elementos de protección personal: quantes de carnaza, overol de tela, botas punta de acero.

El segundo y tercer proceso de producción analizados fueron la fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con férulas y la fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con guardacabos y férula. Ambas actividades son realizadas por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala, sierra eléctrica y prensa hidráulica.

El proceso de fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con férulas consta de nueve (9) pasos y el proceso de fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con guardacabos y férula consta de diez (10) pasos. En ambos, se identificaron 16 peligros, seis (6) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, tres (3) a la clasificación de tipo locativo, tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico, dos (2) a la clasificación de tipo condiciones de seguridad, uno (1) a la clasificación de tipo físico y uno (1) a la clasificación de tipo químico (ver Tabla 18.). La Figura 12, muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Tabla 18.

Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados	
Olasincación del riesgo	Cantidad	%
Locativo	3	18,75%
Biomecánico	3	18,75%
Mecánico	6	37,50%
Físico	1	6,25%

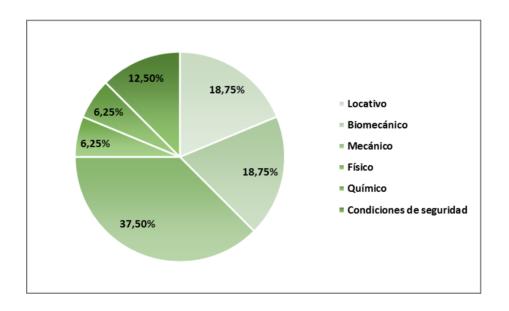
Tabla 18. Continuación

Químico	1	6,25%
Condiciones de seguridad	2	12,50%
Totales	16	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal y la participación porcentual de estos.

Figura 12.

Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.



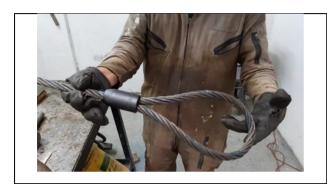
Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.

El análisis de la clasificación del riesgo e identificación de peligros de estos dos procesos es análogo al realizado en el proceso de fabricación de eslingas de varios ramales en cable de acero, en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con guardacabos, férulas, argollas y terminales en sus extremos, puesto que su proceso

productivo es el mismo, únicamente difiere en el uso o no de guardacabos, argollas o terminales en los extremos (ver Figura 13). Por tal motivo, en la Tabla 19., se resume la participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo.

Figura 13.

Eslinga de un ramal con y sin guardacabo.





Nota. Esta figura muestra una eslinga con y sin guardacabo

Tabla 19.

Participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal.

Clasificación del riesgo	Peligro	Participación porcentual del peligro%
Locativo	Condiciones de aseo y orden	50,00%
Locativo	Caídas de objetos	50,00%
	Esfuerzo	33,33%
Biomecánico	Postura forzada	50,00%
	Manipulación manual de cargas	16,67%
	Manejo de piezas	45,45%
Mecánico	Manejo de herramientas	36,36%
	Manejo de máquinas	9,09%
	Materiales proyectados	9,09%

Tabla 19. Continuación

Físico	Ruido	100,00%
Químico	Gases y vapores	100,00%
Condiciones de	Explosión, incendio	33,33%
seguridad	Eléctrico	66,67%

Nota. Esta tabla muestra la participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal

En la identificación de controles de estas actividades, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela, botas punta de acero.

El cuarto proceso de producción analizado fue la fabricación de eslingas en cable de acero de un ramal de 1/8", 3/16" y 1/4", con guardacabos, casquillos y terminales en sus extremos (ver Figura 14). Esta actividad es realizada por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, pie de rey, tenazas, flexómetro y crimpadora hidráulica.

Figura 14.
Eslinga de un ramal de diámetro corto.



Nota. Esta figura muestra una eslinga de un ramal de diámetro corto.

Este proceso consta de 11 pasos y en él se identificaron 14 peligros, ocho (8) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, tres (3) a la clasificación de tipo locativo y tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico (ver Tabla 20). La Figura 15, muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Tabla 20.

Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		
	Cantidad	%	
Locativo	3	21,43%	
Biomecánico	3	21,43%	

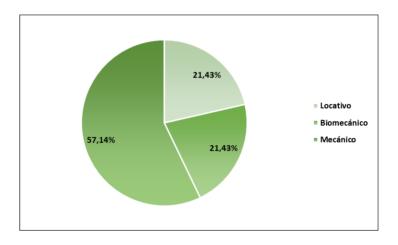
Tabla 20. Continuación

Mecánico	8	57,14%
Totales	14	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto y la participación porcentual de estos.

Figura 15.

Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.

La clasificación de riesgo de tipo mecánico es la que posee la mayor cantidad de peligros identificados (57,14% del total de los peligros identificados para esta actividad), y esto se debe a la naturaleza del trabajo, puesto que el trabajador debe hacer uso permanente de equipos, máquinas, herramientas, y piezas (ver Figura 16), lo que lo expone a golpes, heridas, contusiones, traumas superficiales, entre otros.

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 63,64% corresponden al manejo de piezas y el 36,36% al manejo de herramientas (ver Figura 17)

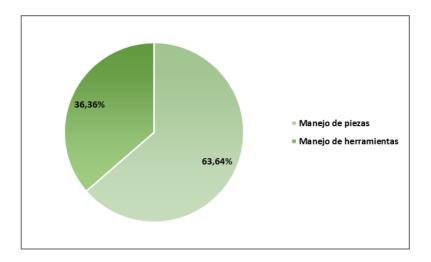
Figura 16.
Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.



Nota. Esta figura muestra el uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.

Figura 17.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico.



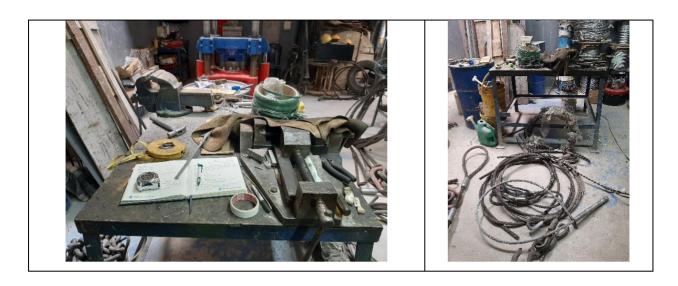
Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo locativo se identificaron 3 peligros lo que corresponde al 21,43% de los riesgos identificados para esta actividad, de estos, el 50% corresponde a condiciones de aseo y orden y el 50% restante corresponde a caídas de objetos (ver Figura 18)

Figura 18.

Desorden en la mesa de trabajo.



Nota. Esta figura muestra el desorden y la falta de aseo la mesa de trabajo.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol de tela y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo biomecánico se identificaron 3 peligros, lo que corresponde al 21,43% de los riesgos identificados para esta actividad, de estos, el 42,86% corresponde al esfuerzo por manipular el cable de acero, 42,86% corresponde a la postura forzada que adopta el trabajador y el 14,29% corresponde a la manipulación manual de cargas al levantar los carretes (ver Figura 19 y Figura 20)

Figura 19.

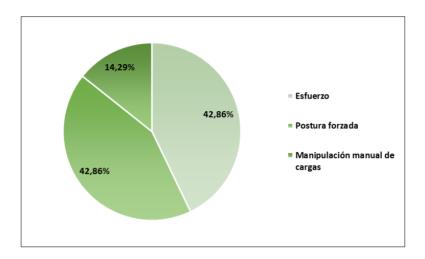
Riesgos de tipo biomecánico en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.



Nota. Esta figura muestra los diferentes riesgos de tipo biomecánico presentes en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.

Figura 20.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico.



Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol y botas punta de acero.

Los siguientes procesos analizados fueron los del área administrativa los cuales son la atención al cliente para realizar cotización y venta de eslingas y llevar la contabilidad de la empresa, las actividades del primer proceso son realizas por la Gerente General de la empresa, y las actividades del segundo son realizas por un contador, ambos hacen uso de los siguientes equipos y herramientas: computador, teléfono fijo, teléfono celular, router, impresora, silla y escritorio.

El primer proceso consta de ocho (8) pasos y en él se identificaron 15 peligros, el segundo consta de siete (7) pasos y en él se identificaron 13 peligros (ver Tabla 21.). La

Figura 21 y la Figura 22, muestran la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de cotización y ventas y en el proceso de contabilidad respectivamente.

Tabla 21.

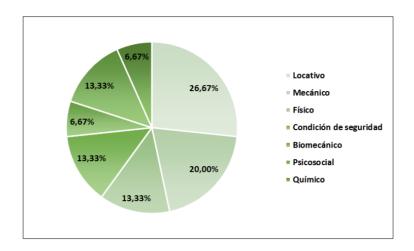
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el área administrativa.

	Número de p	eligros existente	s o potenciales ide	entificados
Clasificación del riesgo	Cotización	y ventas	Contab	ilidad
	Cantidad	%	Cantidad	%
Locativo	4	26,67%	3	23,08%
Mecánico	3	20,00%	2	15,38%
Físico	2	13,33%	2	15,38%
Condición de seguridad	2	13,33%	2	15,38%
Biomecánico	1	6,67%	1	7,69%
Psicosocial	2	13,33%	2	15,38%
Químico	1	6,67%	1	7,69%
Totales	15	100%	13	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el área administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.

Figura 21.

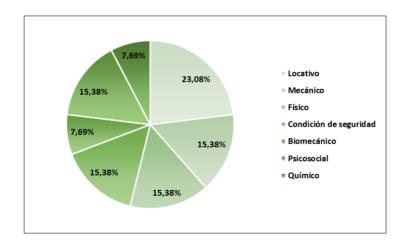
Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de cotización y ventas.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Figura 22.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de contabilidad.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Ambos procesos al realizarse en la misma locación y con los mismos equipos y herramientas, cuentan con la misma clasificación de tipos de riesgo, el locativo se origina por condiciones de orden y aseo, por caídas de objetos y por sistemas y medios de almacenamiento mal organizados, el mecánico por golpes por o contra mobiliario de oficina, el físico por exposición al frio, radiaciones no ionizantes y ruido, el de condición de seguridad por riesgo eléctrico, el psicosocial por la extensa jornada de trabajo y por la monotonía de las tareas, el biomecánico por una postura prolongada, forzada e inadecuada a lo largo de toda la jornada laboral, y el químico por el polvo presente en las acetas y en el mobiliario (ver Figura 23). La participación porcentual de cada uno de los peligros mencionados anteriormente según la clasificación del riesgo se detalla en la Tabla 22.

Figura 23.

Peligros identificados en el área administrativa.



Nota. Esta figura muestra algunos de los peligros identificados en el área administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.

Tabla 22.

Participación porcentual de cada uno de los peligros identificados en el área administrativa según la clasificación del riesgo.

Clasificación del	Tine de neliere	Proceso	o
riesgo	Tipo de peligro	Cotización y ventas	Contabilidad
	Condiciones de orden y aseo	66,67%	60,00%
Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento	16,67%	20,00%
	Caídas de objetos	16,67%	20,00%
Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	100,00%	100,00%
	Exposición al frio	33,33%	33,33%
Físico	Radiaciones no ionizantes	33,33%	33,33%
	Ruido	33,33%	33,33%
Condición de seguridad	Eléctrico	100,00%	100,00%
Biomecánico	Postura prolongada	50,00%	50,00%
Diomecanico	Postura forzada e inadecuada	50,00%	50,00%
Psicosocial	Jornada de trabajo extensa	66,67%	50,00%
rsicosociai	Condición de la tarea	33,33%	50,00%
Químico	Polvo	100,00%	100,00%

Nota. La tabla representa la participación porcentual de cada uno de los peligros identificados en el área administrativa según la clasificación del riesgo.

Se evidenció que en los procesos que se desarrollan en el área administrativa no existe ningún tipo de control que mitigue los riesgos identificados.

Los siguientes procesos analizados en Eslingas de Colombia S.A.S., fueron los procesos de compras, en la empresa se utilizan dos tipos de medio de transporte para realizar dicho proceso, el primero, es mediante el uso de bicicleta, esta únicamente se utiliza para adquirir insumos de poco peso y pequeñas dimensiones, los cuales puedan ser transportados por el trabajador en una maleta. El segundo, es mediante el uso de una camioneta, la cual se usa para adquirir insumos de gran peso y de grandes dimensiones (ver Figura 24).

Figura 24.

Medios de transporte de la empresa



Nota. Esta figura muestra los medios de transporte que se utilizan en la empresa

El proceso de compras haciendo uso de la bicicleta consta de siete (7) pasos y en él se identificaron 17 peligros, cinco (5) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico por el manejo de piezas, herramientas y vehículos (equivalente al 29,41% de los peligros identificados), cuatro (4) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 23,53% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo público, por accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación de tipo físico, por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos

cuatro (4) equivalentes al 11,76% cada uno). En la Tabla 23 y en la Figura 25, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 23.

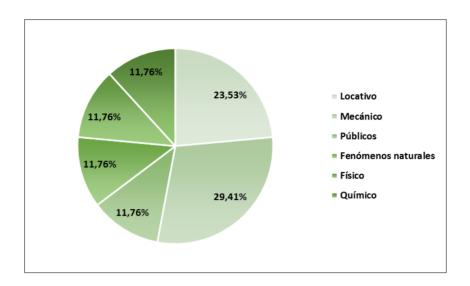
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

Clasificación del riesgo	Número d existentes o identif	potenciales	Tipo de peligro	
J	Cantidad	%		
Locativo	4	23,53%	Condiciones de aseo y orden	66,67%
Locativo	4	23,33%	Caídas de objetos	33,33%
Magánica	E	20.440/	Manejo de vehículos	80,00%
Mecánico	5	29,41%	Manejo de piezas	20,00%
Públicos	2	11,76%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	11,76%	Precipitaciones	100%
Físico	2	11,76%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	11,76%	Gases, vapores, material particulado	100%
Totales	17	100,00%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

Figura 25.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en bicicleta.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

El proceso de compras haciendo uso de la camioneta consta de 11 pasos y en él se identificaron 24 peligros, ocho (8) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo público por accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos (equivalente al 33,33% de los peligros identificados), siete (7) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 29,17% de los peligros identificados), tres (3) a la clasificación de tipo mecánico por el manejo de piezas, herramientas y vehículos (equivalente al 12,50% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación

de tipo físico, por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos tres (3) equivalentes al 8,33% cada uno). En la Tabla 24., y en la Figura 26, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 24.

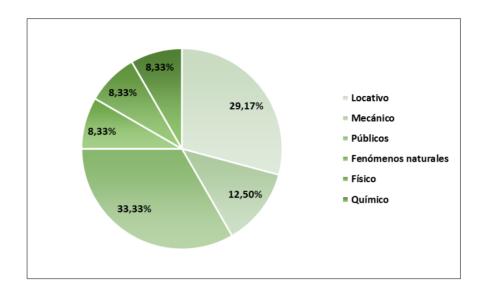
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta

Clasificación del riesgo	Número de peligros n existentes o potenciales identificados		Tipo de peligro	%
	Cantidad	%		
Locativo	7	20.170/	Condiciones de aseo y orden	77,78%
Localivo	'	29,17%	Caídas de objetos	22,22%
Mecánico	3 12,50%	10 F00/	Manejo de vehículos	66,67%
Mecanico		3 12,50%	Manejo de piezas	33,33%
Públicos	8	33,33%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	8,33%	Precipitaciones	100%
Físico	2	8,33%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	8,33%	Gases, vapores, material particulado	100%
Totales	24	100,00%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta.

Figura 26.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en camioneta.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

El último proceso analizado en Eslingas de Colombia S.A.S., fue el de despachos, este se realiza de tres (3) formas, la primera, entregando la(s) eslinga(s) en la puerta de la empresa, la segunda, llevando personalmente en la camioneta de la empresa la(s) eslinga(s) hasta la dirección suministrada por el cliente, y la tercera, enviando la(s) eslinga(s) por una empresa de envíos.

El proceso de despacho en la puerta de la empresa consta de tres (3) pasos y en él se identificaron cinco (5) peligros, dos (2) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico por manejo de piezas (equivalente al 40% de los peligros

identificados), dos (2) a la clasificación del riesgo de tipo biomecánico por manipulación manual de cargas (equivalente al 40% de los peligros identificados), y uno (1) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 20% de los peligros identificados). En la Tabla 25., y en la Figura 27, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 25.

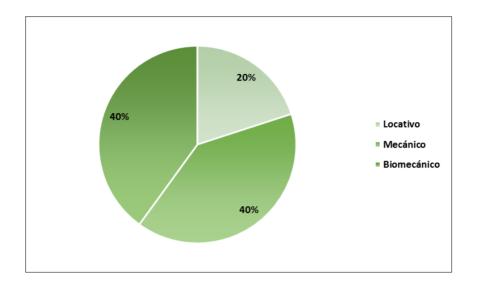
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos en la puerta de la empresa.

Clasificación		nero de peligros existentes o potenciales identificados	Tipo de peligro	%
del riesgo	Cantidad %			
Locativo	1	20%	Condiciones de aseo y orden	50%
Locativo	ı	2076	Caídas de objetos	50%
Mecánico	2	40%	Manejo de piezas	100%
Biomecánico	2	40%	Manipulación manual de cargas	100%
Totales	5	100%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos en la puerta de la empresa.

Figura 27.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho en la puerta de la empresa.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despacho en la puerta de la empresa.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza y botas punta de acero.

El proceso de despacho en la dirección del cliente y el proceso de despacho mediante empresas de envíos constan de 12 pasos cada uno, y poseen la misma cantidad de peligros identificados (28). La clasificación del riesgo de tipo público consta de ocho (8) peligros, originados por robos, atracos y asaltos (equivalente al 28,57% de los peligros identificados), seis (6) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 21,43% de los peligros identificados), cinco (5) a la clasificación de tipo mecánico por manejo de piezas y manejo de vehículos (equivalente al 17,86% de los peligros identificados), tres (3) a la clasificación de tipo

biomecánico por manipulación manual de cargas (equivalente al 10,71% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación de tipo físico por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos tres (3) equivalentes al 7,14% cada uno). En la Tabla 26 y en la Figura 28, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 26.

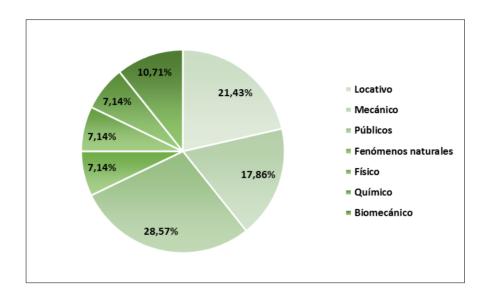
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos a domicilio.

Clasificación		ros existentes o potenciales identificados	Tipo de peligro	%
del riesgo	Cantidad	%		
Locativo	6	21,43%	Condiciones de aseo y orden	85,71 %
Localivo	0	21,4370	Caídas de objetos	14,29 %
Mecánico	5	17,86%	Manejo de piezas	60,00 %
Mecanico		17,0076	Manejo de vehículos	40,00 %
Públicos	8	28,57%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	7,14%	Precipitaciones	100%
Físico	2	7,14%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	7,14%	Gases, vapores, material particulado	100%
Biomecánico	3	10,71%	Manipulación manual de cargas	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos a domicilio y mediante empresas de envíos.

Figura 28.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho a domicilio.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despacho a domicilio.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

En la Tabla 27., se resume la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en cada uno de los procesos y el peso porcentual según la totalidad de estos. Los procesos de producción son los que poseen más peligros, seguidos por los de despacho, compras y finalmente los administrativos.

Tabla 27.

Número de peligros existentes o potenciales por procesos.

Clasificación del		Número de peligros existentes o potenciales por procesos								
Clasificación del	Producción		Administ	Administrativa		ras	Despachos		Totales	
riesgo	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Locativo	15	20,55	7	25	11	26,83	13	21,31	46	22,66
Biomecánico	12	16,44	2	7,14	0	0,00	8	13,11	22	10,84
Mecánico	34	46,58	5	17,86	8	19,51	12	19,67	59	29,06
Físico	3	4,11	4	14,29	4	9,76	4	6,56	15	7,39
Químico	3	4,11	2	7,14	4	9,76	4	6,56	13	6,40
Condiciones de seguridad	6	8,22	4	14,29	0	0,00	0	0,00	10	4,93
Psicosocial	0	0,00	4	14,29	0	0,00	0	0,00	4	1,97
Públicos	0	0,00	0	0	10	24,39	16	26,23	26	12,81
Fenómenos naturales	0	0,00	0	0	4	9,76	4	6,56	8	3,94
Totales	73	100	28	100	41	100	61	100	203	100

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales en cada uno de los procesos de la empresa y la participación porcentual de estos.

4.1.2. Evaluación inicial

Según lo planteado en el capítulo 3.2.2., para evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se procedió a hacer uso de la tabla de valores de los estándares mínimos contenida en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 la cual permite evaluar 60 criterios.

Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo de la empresa es III, y que esta posee menos de 10 trabajadores, la evaluación inicial se realizó contemplando únicamente los siete (7) estándares mínimos exigidos en el Artículo 3 de la Resolución 0312 de 2019. Por tal motivo, a los criterios no aplicables se les otorgó el porcentaje máximo de calificación.

Como resultado, se obtuvo que la empresa cumple totalmente con uno (1) de los siete (7) criterios aplicables según su nivel de riesgo y tamaño, el cual es la afiliación al sistema de seguridad social integral, equivalente al 0,5% del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no cumple con seis (6) criterios (que al ser evaluados en la tabla de valores de los estándares mínimos resultan ser 16), los cuales equivalen al 29,25% y no le aplican 43 criterios equivalentes al 70,25%, la Tabla 28., detalla lo enunciado anteriormente.

Tabla 28.

Resultado tabla de valores de los estándares mínimos.

Ciclo	Estándar	Cumple totalmente	No cumple	No aplica
Planear	Recursos	1	3	7
liancai	Gestión Integral	0	1	10
	Gestión de la salud	0	7	11
Hacer	Gestión de los peligros y riesgos	0	4	6
	Gestión de las amenazas	0	0	2
Verificar	Verificación	0	1	3
Actuar	Mejoramiento	0	0	4
	Totales	1	16	43
	Valor porcentual	0,5 %	29,25%	70,25%

Nota. La tabla representa el porcentaje de cumplimiento del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.

Lo anterior lleva a concluir que Eslingas de Colombia S.A.S., posee un nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del 70,75%.

Teniendo en cuenta que los objetivos planteados en el presente proyecto superan los requisitos exigidos por la Resolución 0312 de 2019, estos serán desarrollados con la finalidad de superar los requisitos normativos a los que se refiere el Artículo 22 de la misma Resolución como apoyo para una futura acreditación en seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S.

4.1.3. Matriz DOFA

Teniendo como referencia lo enunciado en el capítulo 3.2.3., se procedió a realizar una Matriz DOFA en la cual se recopiló la información obtenida en el análisis de trabajo seguro de cada uno de los procesos analizados en Eslingas de Colombia S.A.S., y el resultado de la evaluación inicial.

De esta manera, se lograron establecer estrategias que permitirán implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa , las cuales pueden ser consultadas en la Figura 29.

Figura 29. *Matriz DOFA*

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	1. Los recursos financieros, técnicos,	1. Existe compromiso por parte de la Gerente
	tecnológicos y humanos disponibles para	General para realizar la implementación
	la implementación del SG-SST son	del SG-SST.
	limitados.	2. La empresa cuenta con espacio suficiente
	2. La empresa incumple con 6 de los 7	que permite una correcta implementación
	estándares aplicables.	del SG-SST.
	3. No existe responsable del SG-SST en la	3. El nivel de riesgo y el tamaño de la
	empresa.	empresa facilita la implementación del SG-
	4. Los empleados no tienen conocimientos	SST
MATRIZ DOFA	acerca del SG-SST	
MATRIZ BOTA	5. La empresa no posee un sistema de	
	control documental.	
	6. Los controles existentes en la empresa	
	únicamente están presentes en el	
	individuo.	
	7. Los proveedores y clientes están	
	solicitando a la empresa las evidencias de	
	cumplimiento del SG-SST para mantener	
	el vínculo comercial.	

Figura 29. Continuación

OPORTUNIDADES

- Empresas y entidades imparten de forma gratuita el curso virtual de 50 horas del SG-SST.
- 2. La ARL Positiva (a la cual se encuentran afiliados los empleados de la empresa) dispone de un centro virtual de seguridad y salud en el trabajo (Posipedia), el cual ofrece cursos, videos, audios, cartillas, juegos y documentos técnicos enfocados en la seguridad y salud en el trabajo.
- La ARL Positiva cuenta con una plataforma digital llamada ALIISTA para administrar el sistema de gestión.
- 4. La resolución 0312 de 2019 propone un sistema de gestión ajustado al tamaño y capacidad de cada empresa

DO

- **D1.D3.O1.** Se debe nombrar al responsable del SG-SST y que este realice el curso virtual gratuito de 50 horas del SG-SST.
- **D1.D4.O2.** Se debe sensibilizar y capacitar a los empleados de la empresa acerca del SG-SST.
- **D5.O3.** Posibilidad de hacer uso de las herramientas de la ARL Positiva ALISSTA para administrar el sistema de gestión.
- **D2.D7.O4.** Cumplir lo más pronto posible con los 7 estándares aplicables y remitir las evidencias a los proveedores y clientes.

FO

F1.F3.O4. Implementar los estándares establecidos según el nivel de riesgo y tamaño de la empresa.

Figura 29. Continuación

	AMENAZAS	DA	FA
1.	El incumplimiento a lo establecido en el	D1.D2.D3.D4.D5.D6.D7.A1. Se debe dar	F1.A1. Se debe dar cumplimiento a lo
	Decreto 1072 de 2015 y demás normas	cumplimiento a lo establecido en el Decreto	establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la
	relacionadas, acarreará multas de hasta	1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	Resolución 0312 de 2019.
	500 S.M.M.L.V., suspensión de		
	actividades hasta por 120 días, cierre		
	definitivo de la empresa, y en caso de		
	accidente que ocasione la muerte del		
	trabajador se impondrá multa no inferior a		
	S.M.M.L.V., ni superior a 1000 S.M.M.L.V.		

Nota. La matriz detalla las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de Eslingas de Colombia S.A.S., en relación con el SG-SST.

4.2. Desarrollo de los estándares mínimos del SG-SST

Eslingas de Colombia S.A.S., es un MiPyme conformada por 3 trabajadores los cuales son la Gerente General (dueña de la empresa), un operario (quien fabrica las eslingas, realiza las compras y despacha las eslingas) y un contador público (quien se encarga de llevar la contabilidad de la empresa), por su actividad económica, la empresa se encuentra catalogada en el nivel de riesgo tipo III.

El 19 de febrero de 2019, el Presidente de la República Iván Duque y la Ministra del Trabajo Alicia Arango, socializaron los ajustes que se hicieron a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, teniendo en cuenta el tamaño y nivel de riesgo de las empresas. El presidente Iván Duque expuso que «no se le puede exigir a una microempresa con pocos empleados y pequeñas utilidades, que haga inversiones altas, que finalmente conlleven al cierre de la empresa y a la destrucción del empleo. Por el contrario, nuestro compromiso como Gobierno Nacional es ayudarle a estas pequeñas, medianas y microempresas a crecer, enseñarles a cuidar a sus trabajadores y dándoles herramientas que puedan implementar de una forma fácil y práctica» [30]

Una de las razones por las cuales se emitió la Resolución 0312 de 2019 se fundamenta en la "necesidad de reconocer que el sector productivo y generador de empleo tiene características diferentes propias de cada actividad, y teniendo en cuenta que uno de los obstáculos que afrontan las MiPymes y el sector agropecuario en la implementación del sistema es la complejidad de la norma y los altos costos necesarios para el cumplimiento de la misma". [30]

Teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 la Ministra Alicia Arango explica que, «la nueva reglamentación representa la reducción de los costos para la implementación del sistema de gestión, ya que con la reglamentación anterior, todas las empresas debían cumplir con la totalidad estándares mínimos y con la nueva norma las empresas de

menos de 10 trabajadores solamente deben cumplir con 7 estándares, las de 11 a 50 con 21 y las unidades agropecuarias tendrán 3 requerimientos». [30]

Por lo expuesto anteriormente, a continuación, se desarrollarán los siete (7) estándares mínimos aplicables a Eslingas de Colombia S.A.S., según la resolución 0312 de 2019 y la documentación general a la que hace referencia el Decreto 1072 de 2015.

4.2.1. Documentación generalizada del SG-SST

A continuación, se desarrolla la documentación a que hace mención el artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015.

4.2.1.a. Política de seguridad y salud en el trabajo. Considerando lo expuesto en el capítulo 3.2.4, y teniendo en cuenta que la política de seguridad y salud en el trabajo es una declaración del compromiso y voluntad que asume la alta dirección de una empresa para gestionar un sistema con la finalidad de lograr la mejora continua, se procedió a redactar la política de seguridad y salud en el trabajo junto con la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., considerando la naturaleza de los peligros identificados y el tamaño de la organización, esta se detalla a continuación:

Eslingas de Colombia S.A.S., se compromete con la protección y promoción de la salud de todos sus trabajadores, lo logrará llevando a cabo dos acciones específicas, la primera, identificando los peligros existentes, evaluando y valorando los riesgos, para que de esta manera se puedan establecer los controles respectivos que mitiguen los factores de riesgo, y la segunda, capacitando a todos sus trabajadores en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando siempre el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Esta política responde a las necesidades puntuales en materia de seguridad y salud en el trabajo que afronta actualmente Eslingas de Colombia S.A.S., es vital que la

identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se realice con cierta periodicidad y más aún cuando se efectúa algún cambio en los procesos que desarrolla la compañía, esto con la finalidad establecer los controles necesarios y modificar o complementar el programa anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

En el anexo 3 se puede consultar la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, según los requisitos del Decreto 1072 de 2015.

4.2.1.b. Objetivos del SG-SST. Teniendo como referencia lo planteado en el capítulo 3.2.5, y luego de redactar la política de seguridad y salud en el trabajo, junto con la Gerente General se plantearon los siguientes objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Identificar de manera oportuna los peligros que puedan propiciar incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Definir las acciones y actividades de prevención y control que permitan mitigar los peligros identificados.
- Verificar la implementación de las acciones y actividades de prevención y control y los resultados obtenidos por estas.
- Cumplir con el 70% del plan de capacitación anual para fortalecer las competencias de los trabajadores de la empresa.
- Cumplir con el 100% de los estándares mínimos aplicables a la empresa según la Resolución 0312 de 2019.

Como se evidencia, los objetivos responden al planteamiento efectuado en la política de seguridad y salud en el trabajo, son claros, medibles, cuantificables y adecuados a las características de la empresa. El primer objetivo contempla la identificación oportuna de los peligros, el segundo hace referencia a todas las actividades para la prevención y control de los peligros identificados, las cuales por el nivel de riesgo, características y

tamaño de la empresa son: la asignación de responsables y responsabilidades, la identificación de condiciones sociodemográficas de los empleados, el control de la entrega de elementos de protección personal, la conformación de los diferentes organismos responsables de la seguridad y salud en el trabajo, el aseguramiento de la afiliación de los empleados a la seguridad social, la ejecución de las evaluaciones médicas ocupacionales, la inspección oportuna de los equipos, máquinas y herramientas de la empresa, y la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. Lo anterior, será verificado y evaluado como lo contempla el tercer objetivo.

El cuarto y quito objetivo contemplan la meta que se propone Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y de cumplimiento de los estándares mínimos aplicables.

En el anexo 3 se pueden consultar los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según los requisitos del Decreto 1072 de 2015.

- **4.2.1.c.** Responsabilidades para el SG-SST. En el anexo 4 se encuentra la propuesta de responsabilidades y obligaciones de los tres (3) empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal y como lo establece el Decreto 1072 de 2015 en los Artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.10.
- **4.2.1.d.** Identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos. En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.
- **4.2.1.e. Perfil sociodemográfico**. Teniendo como fundamento lo contemplado en el capítulo 3.2.6, se propuso el formato de descripción sociodemográfica que se encuentra en al anexo 5, este formato se encuentra dividido en 10 secciones, las cuales son: datos

generales, información de contacto, seguridad social, escolaridad, vivienda, composición familiar, información laboral, actividades que realiza en el tiempo libre, información adicional y declaración de veracidad de la información. Es responsabilidad del empleador y del responsable del SG-SST velar por el diligenciamiento y actualización de dicho formato.

- **4.2.1.f. Plan anual de trabajo.** En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.
- **4.2.1.g. Programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.** En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.
- **4.2.1.h.** Registro de entrega de EPP. Considerando lo descrito en el capítulo 3.2.7, se hace necesario que Eslingas de Colombia S.A.S., posea un formato (ver anexo 6) para el registro de entrega de elementos de protección personal, en el cual, el trabajador haga constar que recibió los elementos de protección personal adecuados, en buen estado y que le fue explicada la manera adecuada de portarlos en las diferentes situaciones que sean requeridos, además, con la firma de dicho formato, el trabajador se compromete a mantenerlos en buen estado, salvo el normal deterioro por uso, y que los debe usar en todo momento.
- 4.2.1.i. Soportes de la convocatoria, elección y conformación del COPASST. Según lo señalado en el capítulo 3.2.8, se procedió a realizar el formato de convocatoria del vigía en seguridad y salud en el trabajo, el formato de inscripción de candidatos a vigía en seguridad y salud en el trabajo, el formato de votación para elección del vigía en seguridad y salud en el trabajo y el acta de nombramiento del vigía en seguridad y salud en el trabajo con su respectivo suplente, los cuales pueden ser consultados en el anexo 7.

4.2.1.j. Reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La finalidad de realizar los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales se explicó en el capítulo 3.2.9, es por eso que la ARL Positiva (Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentran afiliados los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.), cuenta con estos dos formatos, los cuales pueden ser consultados en el anexo 8.

4.2.1.k. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Según lo expuesto en el capítulo 3.2.10., se realizó la identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad de Eslingas de Colombia S.A.S. En primer lugar, se realizó la caracterización de la empresa, en donde se definieron aspectos como ubicación de la empresa, características de la edificación, áreas funcionales, jornada laboral, señalizaciones existentes, indicaciones de la salida de emergencia, y el inventario de los recursos en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En el anexo 9 se puede consultar en detalle la caracterización de la empresa.

En segundo lugar, se identificaron y calificaron las amenazas de tipo naturales, tecnológicas y sociales a las que se encuentra expuesta Eslingas de Colombia S.A.S., en las amenazas naturales y tecnológicas se evaluaron ocho (8) aspectos en cada una, y en las amenazas sociales se evaluaron cuatro (4) aspectos. Se obtuvo como resultado que nueve (9) aspectos son amenazas inminentes, dos (2) son amenazas probables y nueve (9) son amenazas poco probables (ver Tabla 29.), en el anexo 9, se encuentra documentando el análisis mencionado.

Tabla 29.

Resultado del análisis de amenazas

Análisis de amenazas			
Inminente Probable Poco Probable			
9	2	9	

Nota. La tabla detalla el resultado del análisis de amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf

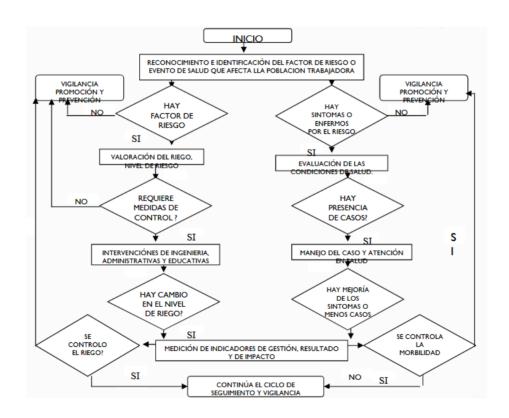
Una vez identificadas la amenazas, se procedió a realizar en análisis de vulnerabilidad, para tal fin se utilizó en formato de análisis de vulnerabilidad de la ARL Positiva, en el cual, se evalúan tres (3) aspectos, el primero, la vulnerabilidad de las personas, analizando en ella la gestión organizacional, la capacitación, y las características de seguridad de la empresa. Luego, se evaluó la vulnerabilidad de recursos, analizando en ella los suministros, la edificación y los equipos. Finalmente se evaluó la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, evaluando en ella los servicios, los servicios alternos, y la recuperación. Una vez realizada la calificación de cada uno de los criterios mencionados anteriormente, y teniendo en cuenta lo expuesto en el capítulo 3.2.10., se obtuvo como resultado que la vulnerabilidad de la empresa a las amenazas identificadas es alta (ver anexo 9).

Finalmente, se efectuó la evaluación del riesgo, en donde se integró la información de la calificación de las amenazas y de la evaluación de la vulnerabilidad y se obtuvo el diamante de riesgo para cada una de las amenazas identificadas (ver anexo 9).

Teniendo en cuenta los resultados de la identificación de las amenazas y de la evaluación de vulnerabilidad de Eslingas de Colombia S.A.S., se propusieron los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias expuestos en el anexo 10.

4.2.1.I. Programas de vigilancia epidemiológica. Los programas de vigilancia epidemiológica se realizan únicamente cuando se presenta una enfermedad laborar o cuando un riesgo identificado pueda causarla, previo concepto de un profesional en seguridad y salud en el trabajo y un profesional en medicina laboral. Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto es presentar una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se propone usar el flujograma de Colmena (ver Figura 30) como guía para orientar al responsable de la seguridad y salud en el trabajo de Eslingas de Colombia S.A.S., al momento de presentarse alguna de las dos causales mencionadas anteriormente.

Figura 30. Flujograma programa de vigilancia epidemiológica.



Nota. La figura muestra el flujograma que detalla las acciones a realizaren caso de identificar una enfermedad laboral o riesgo potencial de causarla. Tomado de Colmena

4.2.1.m. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos. Una vez identificadas las máquinas, equipos, herramientas, e instalaciones de Eslingas de Colombia S.A.S., se procedió a realizar el formato de registro de inspecciones según los requerimientos de la empresa (Ver anexo 11). Este formato se divide en las siguientes 11 secciones: instalaciones locativas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación, orden y aseo, equipos de cómputo, equipos de comunicación, herramientas, protección y control de incendios, protección ante emergencias, y maquinaria. Cada una de las secciones mencionadas anteriormente poseen aspectos a evaluar, si son satisfactorios se debe poner una equis (x) en la valoración (S), si son insatisfactorios se debe poner una equis (x) en la valoración (I) y si no aplica se debe poner una equis (x) en la valoración (NA). De igual manera, existe un espacio para escribir las observaciones a las que haya lugar según el aspecto evaluado.

4.2.1.n. Matriz legal. En el capítulo 3.2.11., se describió la importancia y la obligatoriedad de poseer una matriz legal adaptada a la realidad de la empresa, en el anexo 12 se pueden consultar las diferentes normas en seguridad y salud en el trabajo que le son aplicables a Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2. Estándares Mínimos para empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II y III.

Con la finalidad de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra obligada según la Resolución 0312 de 2019 a cumplir con los siete (7) estándares que se exponen a continuación.

4.2.2.a. Asignación de responsable del SG-SST. Teniendo en cuenta lo enunciado en el Artículo 4 de la Resolución 0312 de 2019 y según los recursos de la empresa, el diseño del SG-SST en Eslingas de Colombia S.A.S., debe ser efectuado por un «técnico en seguridad y salud en el trabajo, o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia

certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST» [1]. Es por eso que se realizó el perfil del cargo (ver anexo 13) de la persona que debe ocupar esta posición, detallando aspectos como propósito del cargo, competencias necesarias para ocupar el cargo, responsabilidades, funciones y características de la contratación.

4.2.2.b. Afiliación al Sistema de Seguridad Social. Este estándar establece que el empleador debe garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social de todos los trabajadores de la empresa y el pago correspondiente durante el tiempo que el trabajador se encuentre laborando en la empresa. Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra cumpliendo este criterio tal y como se evidenció en la evaluación inicial contenida en el capítulo 4.1.2.

4.2.2.c. Evaluaciones médicas ocupacionales. Las evaluaciones médicas ocupacionales según la Resolución 0312 de 2019 "deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o en seguridad y salud en el trabajo -SST, con licencia vigente en SST" [1], estas están reglamentadas por las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 839 de 2017.

Según la Resolución 2346 de 2007, Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra obligada a realizar tres (3) tipos de evaluaciones médicas ocupacionales a todos sus trabajadores, la primera antes de ingresar el trabajador, conocida como evaluación médica preocupacional o de preingreso, la segunda se realiza de forma periódica o por cambios de ocupación del trabajador, la tercera conocida como posocupacional o de egreso, se realiza cuando termina el vínculo laboral entre el trabajador y la empresa. [31]

Una vez realizadas las evaluaciones médicas ocupacionales, la custodia de estas estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional y en ningún momento, Eslingas de Colombia podrá tenerlas o conservarlas, únicamente podrá tener acceso al

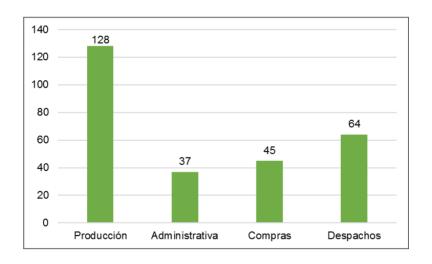
concepto emitido por el profesional en medicina del trabajo y a las restricciones y recomendaciones a tener en cuenta con el trabajador. [32]

Por lo expuesto anteriormente no se realiza ningún tipo de formato para la gestión documental de las evaluaciones médicas ocupacionales de los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.d. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos. Siguiendo la metodología planteada en el capítulo 3.2.12 se procedió a realizar la matriz de identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos de Eslingas de Colombia S.A.S., la cual puede ser consultada en detalle en el anexo 14.Como se evidencia en la Figura 31, se identificaron en total 274 peligros, 128 en el área de producción, 37 el área administrativa, 45 en el área de compras y 64 en el área de despachos.

Figura 31.

Número de peligros por área.

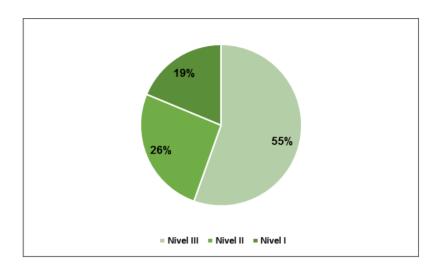


Nota. La figura muestra el número de peligros identificados por el área.

En el área de producción se identificaron 71 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 33 clasificados en nivel de riesgo II y 24 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 55%, 26% y 19% respectivamente (ver Figura 32)

Figura 32.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción.



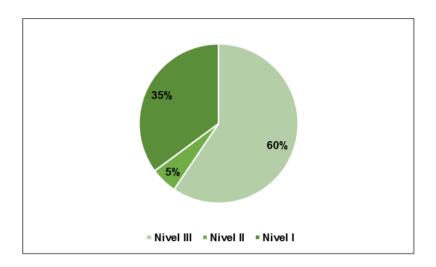
Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción.

En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativos y mecánicos, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en el área de producción lo que también origina caídas de objetos, y los segundos por el manejo de herramientas y piezas, en el nivel de riesgo II, los peligros identificados fueron biomecánicos y mecánicos, los primeros originados por esfuerzo, postura forzada y por manipulación manual de cargas, y los segundos por el manejo de piezas, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron cuatro (4) peligros, los cuales son, mecánico, físico, químico y condición de seguridad. El primer tipo de peligro se origina por manejo de herramientas y máquinas y por materiales proyectados, el segundo por el ruido, el tercero por gases y vapores y el cuarto por explosión y riesgo eléctrico.

En el área administrativa se identificaron 22 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 2 clasificados en nivel de riesgo II y 13 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 60%, 5% y 35% respectivamente (ver Figura 33)

Figura 33.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa.



Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa.

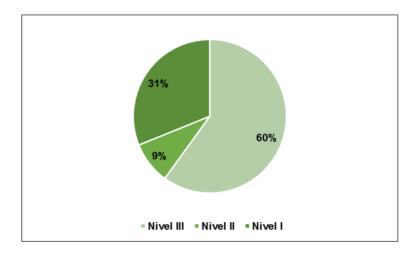
En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico, psicosocial y químico, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en el área administrativa lo que también origina caídas de objetos, los segundos por golpes por o contra mobiliario de oficina, los terceros por el frio presente en el área administrativa, los cuartos por la monotonía de las tareas que se desarrollan y los últimos por el polvo presente en el archivo. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo físico, originado por el ruido del local vecino de la empresa, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron cuatro (4) peligros, los cuales son, condición de seguridad, biomecánico, psicosocial y físico. El primer tipo de peligro se origina por el inadecuado uso de las multitomas, originando el riesgo eléctrico, el segundo por la postura prolongada, forzada e inadecuada que adopta el trabajador durante toda su jornada laboral, el tercero por la

jornada de trabajo extensa y el cuarto por las radiaciones ionizantes emitidas por los dispositivos móviles y computadores.

En el área de compras se identificaron 27 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 4 clasificados en nivel de riesgo II y 14 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 60%, 9% y 31% respectivamente (ver Figura 34)

Figura 34.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras.



Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras.

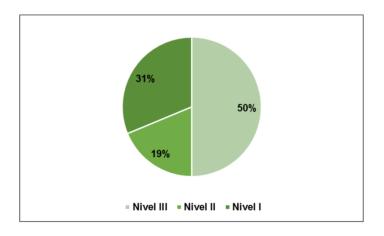
En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico y fenómenos naturales, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en la bodega lo que también origina caídas de objetos, los segundos por manejo de vehículos y de piezas, el tercero por temperaturas extremas, y el cuarto por precipitaciones. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo químico, originado por los gases, vapores y material particulado presente en el espacio público, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron dos (2) peligros, el público y el mecánico, el primero se origina por la

posibilidad de accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, el segundo por el manejo de vehículos.

En el área de despachos se identificaron 32 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 12 clasificados en nivel de riesgo II y 20 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 50%, 19% y 31% respectivamente (ver Figura 35)

Figura 35.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos.



Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos.

En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico y fenómenos naturales, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en la bodega lo que también origina caídas de objetos, los segundos por manejo de vehículos y de piezas, el tercero por temperaturas extremas, y el cuarto por precipitaciones. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo biomecánico y químico, el primero originado por la manipulación manual de cargas, y el segundo por los gases, vapores y material particulado presente en el espacio público, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron dos (2) peligros, el público y el mecánico, el primero se origina por la

posibilidad de accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, el segundo por el manejo de vehículos.

Finalmente, se identificó un riesgo común en todos los procesos de la empresa, dicho riesgo es el biológico específicamente por contagio de COVID-19, al realizar la evaluación y valoración del riesgos, se catalogó como nivel I por tener la capacidad de generar la muerte de alguno de los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.e. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados. Según lo definido en el capítulo 3.2.13, y teniendo como referencia los resultados mencionados en el capítulo anterior, el autor del proyecto propuso los controles contenidos en anexo 14.

Para los peligros identificados en el área de producción, se propusieron los controles expuestos en la Figura 36, en esta se puede observar que la mayoría de los controles propuestos se encuentran en la categoría de controles administrativos en forma de capacitaciones. Estas capacitaciones son dictadas por la ARL Positiva (ARL a la cual se encuentran afiliados los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S.) en los sitios web Positiva Travesía y Positiva Cualtis de forma virtual y gratuita, el único requisito para acceder a las capacitaciones es encontrarse afiliado a la ARL Positiva. La siguiente categoría con más controles propuestos es la de controles de ingeniería, en esta, se recomiendan instalar elementos que permitan realizar de una mejor manera las funciones del operario y que garanticen el orden y aseo del taller de fabricación de eslingas.

Los controles propuestos en la categoría de sustitución comprenden el uso de herramientas que faciliten la ejecución de las tareas del operario y las realice de manera segura. Finalmente, se propone el uso de elementos de protección personal adicionales para garantizar la seguridad y conservar la salud del trabajador.

Figura 36.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de producción.



Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de producción.

Para los peligros identificados en el área administrativa, se propusieron los controles expuestos en la Figura 37, en esta se puede observar que la mayoría de los controles propuestos se encuentran en la categoría de controles de ingeniería, en esta, se recomiendan instalar y adquirir elementos que permitan realizar las actividades del trabajador de una forma más cómoda, segura, ergonómica y eficiente. La siguiente categoría con más controles propuestos es la de controles administrativos en forma de capacitaciones, el análisis de estas es análogo al realizado en la sección anterior.

Se propone el uso de elementos de protección personal como gafas con filtro azul para mitigar los efectos de las radiaciones no ionizantes y el uso de mascarilla al manipular el archivo. Finalmente se propone eliminar el archivo físico y digitalizarlo, con esto se reduciría la cantidad de peligros del área administrativa.

Figura 37.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área administrativa.



Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área administrativa.

Para los peligros identificados en el área de compras, se propusieron los controles expuestos en la Figura 38, en los controles de ingeniería se contempla la adquisición de elementos que faciliten la ejecución de las actividades que desarrolla el trabajador al realizar el proceso de compras utilizando la bicicleta, y su vez, es necesario apropiar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que se utilizan en

la empresa. En los controles administrativos se propone realizar las capacitaciones virtuales en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis mencionadas en la Figura 38.

En cuanto a los elementos de protección personal, el operario debe hacer uso de casco reflectivo, chaleco reflectivo, rodilleras, coderas, gafas y guantes y mascarilla cuando hace uso de la bicicleta para ir a comprar insumos y guantes, overol y botas punta de acero cuando hace uso de la camioneta.

Con la finalidad de eliminar todos los peligros identificados en el área de compras, se propone tercerizar este proceso haciendo uso de plataformas de domicilios.

Figura 38.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de compras.



Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de compras.

Para los peligros identificados en el área de despachos, se propusieron los controles expuestos en la Figura 39, en los controles de ingeniería se contempla la adquisición de elementos que mitiguen los efectos del riesgo identificado, y además se propone la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de la camioneta. En los controles administrativos se propone realizar las capacitaciones virtuales en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis en gestión del orden y aseo, manipulación manual de cargas, prevención de riesgo por el uso de máquinas y herramientas y estrategias para prevención del riesgo público.

En cuanto a los elementos de protección personal, el operario debe hacer uso de guantes, overol y botas punta de acero, además cuando hace uso de la camioneta debe usar siempre el cinturón de seguridad.

Al igual que en el área de compras, se propone tercerizar el proceso de despachos programando con las compañías de envíos la recogida de las eslingas en la puerta de la empresa.

Figura 39.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos.



Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos.

Finalmente, para el riesgo biológico por contagio de COVID-19 (común en todos los procesos de la empresa), se propone implementar los protocolos de bioseguridad aplicables para Eslingas de Colombia S.A.S., según la Resolución 666 de 2020, dotar a los empleados de elementos de protección de bioseguridad tales como tapaboca, careta y guantes de látex de ser necesario y asistir a las capacitaciones virtuales que ofrece la ARL Positiva en materia del COVID-19.

4.2.2.f. Capacitación en SST. La Resolución 0312 de 2019 en el Artículo 3, establece que se debe "elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control" [1]. Teniendo en cuenta los peligros y riesgos identificados en el numeral 0 y las medidas de prevención y control propuestas en el

numeral 0, ambos del presente capítulo, el autor del proyecto propone que los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., se inscriban y asistan a las capacitaciones virtuales que realiza la ARL Positiva en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis de forma virtual y gratuita. La Tabla 30., detalla el programa de las capacitaciones propuestas para cada uno de los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., no se evidencia una fecha de realización de la capacitación, porque estas dependen de la disponibilidad y el calendario de la ARL Positiva.

Tabla 30.

Programa de capacitaciones propuestas en materia de SST.

Capacitación	Operario	Contador	Gerente General
Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas	Х		
Gestión integral del orden y aseo	Х	X	Х
Higiene postural y medidas de prevención	Х	X	Х
Prevención y control del fuego	Х	Х	Х
Manipulación manual de cargas	Х		
Riesgo Eléctrico	Х	Х	Х
Prevención de riesgos en la exposición al ruido	Х		
Prevención del estrés y carga mental		X	Х
Gestión en prevención del riesgo público	Х		
Seguridad vial	Х		
COPASST	Х	Х	Х
COVID-19	Х	X	Х

Nota. Esta tabla detalla las capacitaciones propuestas para cada uno de los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.g. Plan anual de trabajo. Una de la obligaciones que poseen los empleadores según el Decreto 1072 de 2015, es el desarrollo y cumplimiento de las actividades planeadas en el plan anual de trabajo, este debe estar alineado con los objetivos propuestos en el SG-SST y como mínimo debe contener el cronograma de actividades a

realizar, los responsables y los recursos necesarios para llevar a cabo cada una de estas. Teniendo en cuenta que el objetivo del presente proyecto es proponer un SG-SST, las actividades contempladas en el plan de trabajo anual del anexo 15, se encuentran relacionadas con los estándares del SG-SST desarrollados a lo largo del proyecto.

4.2.2.h. Indicadores. Según lo planteado en el capítulo 3.2.14, en el anexo 16, se presentan las fichas técnicas de cada uno de los indicadores necesarios para medir la estructura, el proceso y el resultado del SG-SST.

4.3. Estudio financiero

El estudio financiero de la propuesta del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., contempla el análisis de los costos de adquisición de los diferentes equipos, insumos, herramientas y elementos propuestos para mitigar los riesgos identificados, también contempla un análisis de las sanciones que Eslingas de Colombia S.A.S., puede sufrir en el evento de que se le demuestre algún incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente se describe el lucro cesante que tendría la empresa al imponerle una sanción de suspensión de actividades.

4.3.1. Costos de la propuesta

Para definir los costos de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., se tomaron como base los resultados obtenidos en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, las medidas de prevención y control propuestas frente a los peligros y riesgos identificados, el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo propuesto según los peligros y riesgos identificados, el resultado de la identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad y los requerimientos necesarios propuestos en los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En la Tabla 31., se detallan

los costos de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., divididos en 7 secciones, la primera contempla la inversión en recurso humano, tal y como se planteó en el capítulo de asignación de responsable del SG-SST, el técnico se contratará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, la segunda, detalla el costo de las evaluaciones médicas ocupacionales, la tercera refleja los costos de adquisición de herramientas, muebles, máquinas, equipos, entre otros, la cuarta los costos de la adquisición de los elementos de protección personal, la quinta las adecuaciones locativas, la sexta, los requerimientos para los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y la última las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, estos costos pueden ser consultados en el anexo 17.

Tabla 31.

Costos de la propuesta del SG-SST

Ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total								
Recurso humano											
Técnico en seguridad y salud en el	12	\$1.000.000	\$12.000.000								
trabajo											
		Total	\$12.000.000								
	Evaluacion	es médicas									
Evaluaciones periódicas	3	\$80.000	\$240.000								
	1	Total	\$240.000								
Herram	nientas, mueble	s, máquinas, equipos.									
Escalera tipo tijera	1	\$119.900	\$119.900								
Organizador de herramientas	1	\$800.990	\$800.990								
Mesa de corte	1	\$1.039.900	\$1.039.900								
Mampara de protección	1	\$932.900	\$932.900								
Sierra de corte en seco	1	\$1.450482	\$1.450.482								
Cierra puerta hidráulico	1	\$82.900	\$82.900								
Adaptación muebles de oficina	1	\$1.500.000	\$1.500.000								
Filtro de luz azul en pc	1	\$189.999	\$189.999								
Luces bicicleta	1	\$34.000	\$34.000								

Tabla 31. Continuación

Pito bicicleta	1	\$15.900	\$15.900									
Cintas reflectivas bicicleta	1	\$14.990	\$14.990									
Estante de bicicleta	1	\$507.990	\$507.990									
Carretilla	1	\$99.900	\$99.900									
Lavamanos portátil	1	\$750.000	\$750.000									
		Total	\$ 7.539.851									
Elementos de protección personal												
Guantes de carnaza	3	\$9.500	\$28.500									
Botas punta de acero	3	\$68.154	\$204.462									
Delantal de carnaza	3	\$16.000	\$48.000									
Visera de acetato	3	\$138.013	\$414.039									
Caso de seguridad	3	\$27.000	\$81.000									
Protectores auditivos	3	\$122.000	\$366.000									
Gafas filtro de luz azul	2	\$20.000	\$40.000									
Casco reflectivo para bicicleta	1	\$59.900	\$59.900									
Rodilleras, coderas, protector de	1	\$140.000										
muñecas			\$140.000									
Gafas para bicicleta	1	\$79.900	\$79.900									
Mascarilla para bicicleta	4	\$42.900	\$171.600									
Chaleco reflectivo para bicicleta	4	\$11.900	\$47.600									
Tapabocas (50 unidades)	45	\$17.900	\$805.500									
		Total	\$2.486.501									
	Adecuacion	es locativas										
Adecuación de tomas eléctricas	1	\$350.000	\$350.000									
Construcción de muro	1	\$870.000	\$870.000									
	1	Total	\$1.220.000									
Herramientas, muebles, máquina	as, equipos, pa	ra plan de prevención, pr	eparación y respuesta									
	ante eme	ergencias										
Botiquín reglamentario	1	\$87.900	\$87.900									
Camilla de emergencia e	1	\$135.000	\$135.000									
inmovilizador												
Recarga de extintores	3	\$25.000	\$ 75.000									

Tabla 31. Continuación

Cintas reflectivas	5	\$22.000	\$ 110.000					
		Total	\$407.900					
Capacitaciones								
Capacitaciones ARL Positiva	12	Gratuitas	Gratuitas					

Nota. Esta tabla detalla los costos de la propuesta del SG-SST para de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.3.2. Sanciones

El Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.11.5., establece los criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas según el tamaño de la empresa y el tipo de incumplimiento, esto último basándose en la Ley 1562 de 2012 (ver Tabla 32.)

Tabla 32.

Criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas.

Tamaño de empresa	Número de trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Artículo 13, inciso 2 Ley 1562 (1 a 500 SMMLV)	Artículo 30, Ley 1562 (1 a 1000 SMMLV)	Artículo 13, inciso 4 Ley 1562 (20 a 1000 SMMLV)
			Va	lor multa en SMM	LV
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 < 5000	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta
r equeria empresa	De IT a 30	SMMLV	De o nasia 20	De 21 Hasia 30	150
Mediana empresa	De 51 a 200	100000 A	De 21 hasta	De 51 hasta	De 151 hasta
wediana empresa	De 51 a 200	610000 UVT	100	100	400
Gran empresa	De 201 o más	>610000 UVT	De 101 hasta	De 101 hasta	De 401 hasta
Gran empresa	De 201 O Illas	Je 201 0 IIIaS >010000 0 V I		1000	1000

Nota. Esta tabla detalla los criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas por incumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1072 de 2015.

Teniendo en cuenta el tamaño de Eslingas de Colombia S.A.S., si el empleador incumple con los "programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales" [2], podrá incurrir en una multa de entre uno (1) hasta cinco (5) SMMLV, y en caso de reincidir "se podrá ordenar la suspensión de actividades hasta por un término de 120 días o el cierre definitivo de la empresa" [2].

Por otro lado, si el Ministerio del Trabajo detecta omisiones en los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, o en la evaluación del programa de salud ocupacional, se podrá imponer una multa de un (1) hasta 20 SMMLV [2]. Finalmente, si un accidente ocasiona la muerte del trabajador, y se demuestra el incumplimiento de las normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, se impondrá una multa de 20 hasta 24 SMMLV, y en caso de reincidencia se podrá ordenar la suspensión de actividades e inclusive el cierre definitivo de la empresa. [2]

4.3.3. Lucro cesante

La información de los ingresos de Eslingas de Colombia S.A.S., es confidencial, además, la fabricación de eslingas en la empresa depende de los requerimientos de los clientes, es decir, se fabrica bajo pedido, no existe una demanda proyectada ni mucho menos un histórico de ventas. Por lo expuesto anteriormente, no se puede establecer un monto diario de lucro cesante en materia de ingresos, sin embargo, el monto diario que la empresa debe reconocer por la nómina durante el término que dure la suspensión, equivale aproximadamente a \$250.000 diarios.

5. CONCLUSIONES

El análisis de trabajo seguro indica que el 80% de los peligros identificados se encuentran presentes en los riesgos de tipo mecánico, locativo, públicos, biomecánicos y físicos, y el 20% en los riesgos químicos, condiciones de seguridad, fenómenos naturales y sicosociales.

Teniendo en cuenta el tamaño y nivel de riesgo de la empresa, el resultado de la evaluación inicial, calculado según la Resolución 0312 de 2019, ubica a Eslingas de Colombia S.A.S., en una clasificación "Moderadamente aceptable" al cumplir con el 70.25% de los requisitos aplicables.

Se identificaron en total 274 peligros, 128 en el área de producción (55% catalogados en nivel de riesgo III, 26% en nivel de riesgo II y 19% en nivel de riesgo I), 37 el área administrativa (60% catalogados en nivel de riesgo III, 5% en nivel de riesgo II y 35% en nivel de riesgo I), 45 en el área de compras (60% catalogados en nivel de riesgo III, 9% en nivel de riesgo II y 31% en nivel de riesgo I) y 64 en el área de despachos (50% catalogados en nivel de riesgo III, 19% en nivel de riesgo II y 31% en nivel de riesgo II).

Los controles propuestos para mitigar los peligros y los riesgos identificados en Eslingas de Colombia S.A.S., se enfocaron principalmente en la capacitación del personal haciendo uso de los sitios web Travesía y Cualtis de la ARL Positiva, luego, en el uso adecuado de elementos de protección personal, en controles de ingeniería, sustitución de tareas y eliminación de algunas de estas.

Los costos de implementar la propuesta planteada por el autor ascienden a \$12.000.000 anuales por concepto de contratación (por contrato de prestación de servicios) de un técnico en seguridad y salud en el trabajo, \$240.000 por las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, \$7.539.851 por la adquisición de herramientas, muebles, máquinas, equipos, entre otros, \$2.486.501 por la adquisición de elementos de

protección personal, \$1.220.000 por adecuaciones locativas, y \$ 407.900 por los requerimientos para los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Se crearon y entregaron 14 formatos esenciales para la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., los cuales deben ser diligenciados por el responsable del SG-SST.

RECOMENDACIONES

Eslingas de Colombia S.A.S., debe hacer uso de la herramienta ALISSTA de la ARL Positiva para gestionar la documentación de la empresa relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de manera virtual, remota y mucho más eficiente.

Se debe asegurar la realización de las evaluaciones ocupacionales de ingreso, periódicas y de egreso del personal de la empresa, con la finalidad de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

Es necesario realizar el seguimiento planteado en el presente trabajo a los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de monitorearlos y tomar las decisiones y acciones correspondientes en caso de desviarse del límite permitido.

Asegurar el diligenciamiento y actualización de los formatos entregados por parte del autor del proyecto a Eslingas de Colombia S.A.S.

Garantizar el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y a las actualizaciones futuras que les sean aplicables a la empresa, así como propender en el cumplimiento de otros estándares que fortalezcan el sistema de gestión.

Eslingas de Colombia S.A.S., debe contratar a un técnico o tecnólogo en seguridad y salud que implemente lo propuesto por el autor en el presente trabajo.

Se debe generar conciencia entre los trabajadores de la empresa sobre la importancia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Ministra del Trabajo, *(febrero 13, 2019)*, "Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".
- [2] Congreso de la República, *(julio 11, 2012)*, "Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
- [3] Congreso de Colombia, *(enero 24, 1979)*, "Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- [4] Presidente de la República, *(febrero 25, 1983),* "Decreto 586 de 1983. Por el cual se crea el Comite de salud ocupacional".
- [5] Presidente de la República, *(marzo 14, 1984)*, "Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país".
- [6] Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud , *(marzo 31, 1989),*"Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización,
 funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben
 desarrollar los patronos o empleadores en el país".
- [7] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , *(junio 22, 1994),* "Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- [8] Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, *(junio 2, 1994),* "Decreto 1281 de 1994. Por el cual se reglamentan las actividades de alto riesgo".
- [9] Presidente de la República, *(agosto 3, 1994),* "Decreto 1832 de 1994. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales".

- [10] Presidente de la República, *(noviembre 29, 1995)*, Decreto 2100 de 1995. Por el cual se adopta la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".
- [11] Congreso de Colombia, (diciembre 17, 2002), "Ley 776 de 2002. Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- [12] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *(julio 31, 2002)*, "Decreto 1607 de 2002. Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para elSistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".
- [13] Comunidad Andina, *(junio 25, 2003),* "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" .
- [14] Comunidad Andina, *(mayo 7, 2004)*, "Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- [15] Comunidad Andina, *(septiembre 23, 2005)*, "Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- [16] Ministro de la Protección Social, *(julio 11, 2007)*, "Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".
- [17] Ministerio de la Protección Social, *(mayo 14, 2007),* "Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".
- [18] Ministerio del Trabajo, *(julio 31, 2014),* "Decreto 1443 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".
- [19] Presidente de la República, *(mayo 26, 2015),* "Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- [20] Ministerio del Trabajo, *(marzo 27, 2011)*, "Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

- [21] SURA, «Trabajo en alturas,» [En línea]. Available: https://arlsura.com/index.php/279-alturas/2458-permiso-de-trabajo-lista-de-chequeo-y-ast. [Último acceso: 10 septiembre 2020].
- [22] J. E. Prieto Herrera, Investigación de Mercados, Bogotá: Ecoe Ediciones, 2009.
- [23] Ministerio de la Protección Social, *(julio 23, 2008)*, "Resolución 2646 de 2008. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial".
- [24] Congreso de Colombia, *(julio 16, 1979),* "Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- [25] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *(mayo 22, 1979),* "Resolución 2400 de 1979, Por la cual e establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo".
- [26] Legis Gestión Humana, «Capacitación para gestionar el Copasst,» [En línea]. Available:

 http://ezproxy.uamerica.edu.co:2076/gh4/BancoConocimiento/C/capacitacion_c
 opasst_modulo_sg_sst/capacitacion_copasst_modulo_sg_sst.asp. [Último acceso: 24 Octubre 2020].
- [27] Positiva, «Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales,» [En línea]. Available: https://www.positiva.gov.co/investigaciones. [Último acceso: 24 Octubre 2020].
- [28] ARL Positiva, «Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias,» [En línea]. Available: https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf. [Último acceso: 31 Octubre 2020].
- [29] ICONTEC, (diciembre 15, 2010), "Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional".

- [30] Ministerio del Trabajo, «Mintrabajo,» 19 Febrero 2019. [En línea]. Available: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2019/febrero/656 -mil-mipymes-y-sector-agropecuario-se-beneficiaran-con-nuevas-exigencias-delsistema-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo. [Último acceso: 1 Octubre 2020].
- [31] Ministro de la Protección Social, *(julio 11, 2007)*, "Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".
- [32] Ministro de la Protección Social, *(junio 5, 2009),* "Resolución 1918 de 2009. Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones".
- [33] J. R. Zaratiegui, «La gestión por procesos: Su papel e importancia en la empresa,» *Economía Industrial*, vol. VI, nº 330, pp. 81-88, 1999.

ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO



۷E	RSI	ЮІ	N:	01

Página _ de _ FECHA: 17-07-2020

				DATOS	S GENERALES						
Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S. Ciudad						Bogotá				
Área/Proceso			Р	roducción	Ubicació	n donde se realiza el trabajo	Taller de f	abricación de E	slingas		
Fecha de realización de	trabajo	(dd/mm/a	aaaa) 04	4/09/2020	Lugar de	trabajo	Calle 3 # 2	25 A -71 barrio \$	Santa Isabel		
Hora de inicio (a.m./p.m)		2:	06 pm	Hora de	inalización (a.m./p.m.)	3:40 pm				
Descripción de la tarea a	realiza	r: Fabricac	ción de Eslin	gas de varios ramales en cable de acero er	n diámetros com	prendidos entre 5/16" a 3", con guarda	acabos, férulas, a	gollas y termina	les en sus extremos		
(1 operario)											
				INFORMACIÓN DEL TRABA	AJADOR QUE E	JECUTA LA TAREA					
Nombre				С	édula		Firma				
		1		EQUIPOS Y HERI							
EQUIPOS Y HERRAMIE						a de las herramientas a usar					
Manuales	Х			artillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta	flexómetro, pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala						
Eléctricas	X Sierra eléctrica										
Neumáticas											
Hidráulicas	Х	Prensa	hidráulica								
Mecánicas											
Otras											
	-			ANÁLISI	S DE LA TARE	A					
Pasos detallados de la	tarea	Tipo d	le riesgo	Descripción del peligro		Consecuencias		Controles existentes			
r ucco uctanados do la	tu. ou	l inpo u	io nicogo	boosinpoion del penglo		Concoductions	Fuente	Medio	Individuo		
Ir a la bodega por los ins	umos	1 L	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al n	nismo nivel, golpes, pisadas, choques torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno		
necesarios				Caídas de objetos	(Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno		
				Condiciones de aseo y orden	Caídas al n	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones		Ninguno	Ninguno		
Alistar el área de trabajo		1 L	Locativo	Caídas de objetos		Contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero		



\/C	\mathbf{D}		NI.	$\Lambda 4$
٧E	RS	וטו	IN:	υı

Página _ de _ FECHA: 17-07-2020

			Esfuerzo				
	2	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Manipulación manual de cargas	muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón			
	1	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	'	Biomecanico	Postura forzada	muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Miliguilo	Niligulio	Niliguilo
Extender y medir el cable de							Uso de guantes
acero	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	de carnaza,
		Wecariico	Mariejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Niligulio	Niligulio	overol y botas
							punta de acero
							Uso de guantes
			Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	de carnaza,
			maneje de nenamemae	Trondad, correct, trauma capernolai, madara, amparadon.		- tilligano	overol y botas
	1	Mecánico					punta de acero
							Uso de guantes
							de carnaza,
			Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	monogafas,
							overol y botas
Cortar el cable de acero							punta de acero
	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	4	Biomecánico	Biomecánico Postura forzada Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro Ningui		Ninguno	Ninguno Ninguno	Ninguno
		2.000	. 60.01.0 . 61.20.00	muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	· · · · · · · · · · · · ·	1 till 19 di 10	gac
			Explosión, incendio	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Condición de	• •	instalaciones de la empresa			
		seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Electrico	instalaciones de la empresa	Miliguilo	Ninguno	Miliguilo
			Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			Uso de guantes
Abrir los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	de carnaza,



\/C	\mathbf{D}		NI.	$\Lambda 4$
٧E	RS	וטו	IN:	υı

Página _ de _ FECHA: 17-07-2020

			T		1		1	_
Ingresar los guardacabos en la argolla	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			overol y botas punta de acero	
Unir los dos extremos de los	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
guardacabos			Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Colgar la argolla	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes				
oolgar la argona	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Destejer el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
Description of capito de descrip	•	Wedanied	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Enlazar el cable de acero en la argolla	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Dar forma de guardacabo al	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
cable de acero	•	Wedanied	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Descolgar la argolla	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes				
20000igai ia aigolia	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Colgar el cable de acero	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes				
Colgai of capie as assis	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Ingresar el guardacabo en el	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
cable y ajustarlo en la prensa			Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Ingresar la férula	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
9.000. 10.0.0.0			Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Ponchar la eslinga	1	Mecánico	Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno		



v	F	R	SI	റ	N	•	n	1

Página _ de _ FECHA: 17-07-2020

							Uso de guantes
							de carnaza,
							overol y botas
							punta de acero
							Uso de guantes
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	de carnaza,
			Mariejo de piezas	rienuas, cortes	Miliguilo	Ninguno	overol y botas
							punta de acero
							Uso de guantes
	2	Condiciones	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las	Ninguno	Ninguno	de carnaza,
		de seguridad	Liedinoo	instalaciones de la empresa	Miliguilo	Ninguno	overol y botas
							punta de acero
			Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Almacenar la eslinga	1	Locativo					Uso de guantes
7 iii la comiga		25541170	Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	de carnaza,
					guiio	guilo	overol y botas
							punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General	Gerente General:



VERSION: 0

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	DATOS GENERALES										
Empresa				Eslingas de Colombia S.A.S.	C	Ciudad			Bogotá		
Área/Proceso				Producción	ducción Ubicación donde se realiza el trabajo Taller de fabricación de Eslingas					Eslingas	
Fecha de reali	ización del t	rabajo	(dd/mm/aaaa)	04/09/2020	L	ugar de t	trabajo		Calle 3 #	25 A -71 barri	o Santa Isabel
Hora de inicio	(a.m./p.m.)			2:06 pm	Н	lora de fi	nalización (a.m./p.m.)		3:40 pm		
Descripción d	le la tarea a	realiza	r: Fabricación de E	slingas de un ramal en cable de acero e		· ·	•	érulas (1 ope	erario)		
				INFORMACIÓN DEL TE	RABAJADO	R QUE E	JECUTA LA TAREA				
Nombre					Cédula			F	irma		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR											
EQUIPOS Y H	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Indique cada una de las herramientas a usar										
Manua	ales	Х	Prensa de mesa,	martillo, flexómetro, pinza de sujeción,	pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala						
Eléctri	cas	Х	Sierra eléctrica	ya .							
Neumát	eumáticas et máticas e										
Hidrául	icas	Х	Prensa hidráulica								
Mecán	Mecánicas Mecánicas										
Otras											
ANÁLISIS DE LA TAREA											
Pasos detalla	idos de la	Pe	ligros existentes o	Descripción del peligro		Consecuencias			Controles existentes		
tarea	a		potenciales					Fuente		Medio	Individuo
Ir a la bodeg	•	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden			vel, golpes, pisadas, s, resbalones	Ninguno	N	linguno	Ninguno
insumos no	00341103			Caídas de objetos	Contusion	es, cortes	s, golpes	Ninguno) N	linguno	Ninguno
				Condiciones de aseo y orden			nivel, golpes, pisadas, s, resbalones	Ninguno) N	linguno	Ninguno
Alistar el área	de trabajo	1	Locativo	Caídas de objetos	Contusion	es, cortes	S	Ningund) N	linguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero



VERSION: 0	VΕ	RSI	10	١:	0

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

			Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince,			
	2	Biomecánico	Postura forzada	desgarro muscular, hernia o laceración de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Manipulación manual de cargas	músculo o de tendón			
			Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince,			
	1	Biomecánico	Postura forzada	desgarro muscular, hernia o laceración de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Extender y medir el cable			Postura forzada	músculo o de tendón			
de acero							Uso de guantes de
de acero	2	Mecánico	Manaia da niazas	Cologo cortos contuniones	Ninguna	Ninguna	carnaza, overol y
	2	wecanico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	botas punta de
							acero
							Uso de guantes de
			Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura,	Ninguno	Ninguno	carnaza, overol y
			Mariejo de rierramientas	amputación	Miliguilo	Niligulio	botas punta de
							acero
	1	Mecánico					Uso de guantes de
							carnaza,
			Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	monogafas, overol
							y botas punta de
							acero
Cortar el cable de acero	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
I				Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince,			
	4	Biomecánico	Postura forzada	desgarro muscular, hernia o laceración de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				músculo o de tendón			
				Quemaduras, amputación, muerte, daño en			
		Condición de	Explosión, incendio	las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	seguridad		Overnaduras emputación muesta da a			
		· ·	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				las instalaciones de la empresa			
1	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	



V	F	R	S	Ю	N	•	O	ľ

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

Destejer el cable de acero			Manejo de piezas	Heridas, cortes			Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
Dar forma de guardacabo			Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			Uso de guantes de carnaza, overol y
al cable de acero	1	Mecánico			Ninguno	Ninguno	botas punta de
ar sable de acero			Manejo de piezas	Heridas, cortes			acero
			Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			Uso de guantes de
Ingresar la férula	1	Mecánico	,		Ninguno	Ninguno	carnaza, overol y
ingroodi la fordia	ľ		Manejo de piezas	Heridas, cortes		rungano	botas punta de
							acero
							Uso de guantes de
			Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	carnaza, overol y
			ivianejo de maquinas	/ Mapamento, amputación	Milguio	Tilligano	botas punta de
	1	Mecánico					acero
		Wiccariico					Uso de guantes de
Ponchar la eslinga			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	carnaza, overol y
Policilal la esilliga			Manojo do piozdo	Trondad, dorted	Tungano	Tungano	botas punta de
							acero
							Uso de guantes de
	2	Condiciones de	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en	Ninguno	Ninguno	carnaza, overol y
		seguridad	Electrico	las instalaciones de la empresa		Niligulio	botas punta de
							acero
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01						
CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-02						
Página _ de _	FECHA: 17-07-2020					

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGUR	₹O
--------------------------------------	----

acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



١	/E	R	S	Ю	N	:	0	1

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

					DATOS GE	NERALES						
Empresa			Esli	ngas de Colombia S.A.S.		Ciudad		Bogotá				
Área/Proceso			Pro	ducción		Ubicación donde se realiza el trabajo		Taller de	fabricación de Eslingas			
Fecha de realiza	ación del tra	abajo (dd/mm/aaaa) 04/0	04/09/2020 Lugar de trabajo				Calle 3 #	25 A -71 barrio Santa Isabel			
Hora de inicio (a	(a.m./p.m.)		2:06	6 pm		Hora de finalización (a.m./p.m.)		3:40 pm				
Descripción de	Descripción de la tarea a realizar: Fabricación de Eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3", con guardacabos y férulas. (1 operario)											
	INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA											
Nombre					Cédul	а	Fi	rma				
				EQU	IIPOS Y HERRAM	IIENTAS A UTILIZAR	,					
EQUIPOS Y HE	ERRAMIENT	AS			Indiq	ue cada una de las herramientas a us	ar					
Manuale	es	Х	Prensa de mesa, mar	tillo, flexómetro, pinza de s	ujeción, corta frio,	destornillador de pala						
Eléctrica	as	Х	Sierra eléctrica									
Neumátio	cas											
Hidráulio	Hidráulicas X Prensa hidráulica											
Mecánic	as											
Otras	i											
					ANÁLISIS DE	LA TAREA						
Pasos detallado	los de la tare	a	Peligros existentes o	Descripción del		Consecuencias		Controles existentes				
		_	potenciales	peligro			Fuente	Medio	Individuo			
Ir a la bodega po	or los insumo	os		Condiciones de	1	mo nivel, golpes, pisadas, choques,	Ninguno	Ninguno	Ninguno			
necesa			I Locativo	aseo y orden	torceduras, rest				Ū.			
				Caídas de objetos	Contusiones, co		Ninguno	Ninguno	Ninguno			
				Condiciones de	1	mo nivel, golpes, pisadas, choques,	Ninguno	Ninguno	Ninguno			
			Locativo	aseo y orden	torceduras, rest	palones		, and the second	· ·			
Alistar el área	a de trabajo			Caídas de objetos	Contusiones, co	ortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza,			
	,			,					overol y botas punta de acero			
			2 Biomecánico	Esfuerzo		aciones, torcedura, esguince, desgarro	Ninguno	Ninguno	Ninguno			
				Postura forzada	muscular, herni	a o laceración de músculo o de tendón	_	_	_			



VE	RSI	10	١:	01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

			Manipulación manual de cargas				
			Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esquince, desgarro			
	1	Biomecánico	Postura forzada	muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Extender y medir el cable de acero	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones Heridas, cortes, trauma, superficial, fractura,		Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
	1	Mecánico	Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, monogafas, overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Contain of capito do accirc	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	4	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Condición de	Explosión, incendio	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
		seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Destejer el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, monogafas, overol y botas punta
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			de acero
Dar forma de guardacabo al cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	



VERSION: 0

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

			Manejo de piezas	Heridas, cortes			Uso de guantes de carnaza, monogafas, overol y botas punta de acero	
Ingresar el guardacabo en el	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento				
cable y ajustarlo en la prensa			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Niin mun n	N.U	Uso de guantes de carnaza,	
Ingresar la férula	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	monogafas, overol y botas punta de acero	
			Manejo de piezas	Heridas, cortes				
Ponchar la eslinga	1 Mecánico		Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero	
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero	
Ü	2	Condiciones de seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en la instalaciones de la empresa	S Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero	
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques torceduras, resbalones	, Ninguno	Ninguno	Ninguno	
/ imacchar la comiga		Localivo	Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero	
ELA	BOR	Ó		REVISÓ		APROBÓ		
Autor:			Primer suplen	Primer suplente del Gerente General: Gerente General:				



٧	EF	₹SI	Ю	N:	: O
---	----	-----	---	----	-----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

					DATOS	GENERALES					
Empresa			E	slingas de Colombia S.A.S.		Ciudad		Bogotá			
Área/Proceso)		F	Producción		Ubicació	n donde se realiza el trabajo	Taller d	e fabricació	n de Eslingas	
Fecha de real	lización del tra	bajo (dd/mm/aaaa) (06/07/2020		Lugar de	trabajo	Calle 3	# 25 A -71 k	parrio Santa Isabel	
Hora de inicio	o (a.m./p.m.)		3	3:42 pm		Hora de f	inalización (a.m./p.m.)	4:28 pn	า		
Descripción d	de la tarea a re	alizar:	Fabricación de Esli	ngas en cable de acero de un ra	amal de 1/8"	, 3/16" y 1/4", co	on guardacabos, casquillos y terminales	en sus extre	mos. (1 ope	erario)	
				INFORMACIÓN D	EL TRABA	JADOR QUE E.	IECUTA LA TAREA				
Nombre	Nombre Cédula Firma										
				EQUIP	OS Y HERR	AMIENTAS A U	JTILIZAR				
EQUIPOS Y I	HERRAMIENT	AS			Inc	dique cada una	de las herramientas a usar				
Manua	ales	Х	Prensa de mesa, n	nartillo, pie de rey, tenazas, flexo	ómetro						
Eléctri	icas										
Neumá	iticas										
Hidráu	licas	Х	Crimpadora hidráu	ica							
Mecán	nicas										
Otra	as										
					ANÁLISIS	DE LA TAREA					
Pasos deta	Ilados de la	Р	eligros existentes	o Descripción del					Controles existentes		
tar	rea		potenciales	peligro		C	onsecuencias	Fuente	Medio	Individuo	
	ega por los	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al resbalone		golpes, pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
insumos n	necesarios			Caídas de objetos	Contusion	es, cortes, golp	es	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
			Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al resbalone		golpes, pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
Alistar el área de trabajo		le trabajo 1 Loc		Caídas de objetos	Contusion	es, cortes		Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero	
		2	Biomecánico	Esfuerzo				Ninguno	Ninguno	Ninguno	



v	FR	SI	റ	N	• 1	01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

			Postura forzada Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón			
Extender y medir el cable de	1	Biomecánico	Esfuerzo Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
acero	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Cortai ei cable de acelo	2	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar los terminales en los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Unir los dos extremos de los	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
guardacabos			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Enlazar el cable de acero en el guardacabo	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Ingresar los casquillos en el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Ponchar la eslinga	1	Mecánico		Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	



٧	EF	₹SI	Ю	N:	: O
---	----	-----	---	----	-----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

			Manejo de				Uso de overol y botas
			herramientas				punta de acero
			Manejo de piezas Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas	
			Mariejo de piezas — Fieridas, cortes		Miliguilo	Miliguilo	punta de acero
	1	Locativo	Condiciones de aseo y	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Almacenar la eslinga			orden	resbalones	rangano	rungano	Miliguilo
/imacchar la comiga	•		Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas
			Caldas de Objetos	riendas, contasiones, cortes	INITIGUNO	Miligario	punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



٧	EF	≀SI	OI	N:	0.
---	----	-----	----	----	----

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

				DA	TOS GEI	NERALES						
Empresa			Eslingas de	Colombia S.A.S.		Ciudad Bogot		Bogotá				
Área/Proceso			Atención al	cliente		Ubicación	n donde se realiza el trabajo	Áre	ea adminis	strativa (o	ficina)	
Fecha de realización	n del trabajo	(dd/mm	/aaaa) 08/09/2020			Lugar de	trabajo	Ca	lle 3 # 25	A -71 bar	rio Santa Is	abel
Hora de inicio (a.m./	p.m.)		10:15 am			Hora de fi	nalización (a.m./p.m.)	10:	:30 am			
Descripción de la ta	rea a realiza	r: Atenci	ón al cliente para realiz	ar cotización y venta de eslin	gas (1 pe	ersona)						
				INFORMACIÓN DEL TRA	ABAJAD	OR QUE E	JECUTA LA TAREA					
Nombre					Cédula	а		Firma				
				EQUIPOS Y H	IERRAM	IENTAS A U	JTILIZAR					
EQUIPOS Y HERRA	MIENTAS				Indiqu	ue cada una	de las herramientas a usar					
Manuales												
Eléctricas	Х	Comp	Computador, teléfono fijo, teléfono celular, router, impresora									
Neumáticas												
Hidráulicas												
Mecánicas												
Otras	Х	Silla, e	escritorio									
	,			ANÁI	LISIS DE	LA TAREA						
Pasos detallados	s do la taroa	F	Peligros existentes o	Descripción del		Consecuencias			Controles existentes			
i asos detallados	s de la tarea		potenciales	peligro			Consecuencias		ı	Fuente	Medio	Individuo
		1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Ca	aídas al mis	mo nivel, golpes, pisadas, choques, t resbalones.	orceduras,	, ,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Ingresar al puesto de trabajo 2 Med		Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Gol	pes, cortes,	s, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.		al. N	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		3	Físico	Temperatura (exposición al frio)		Disc	confort térmico, aumento de micciones	6	١	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conectar y prender e router y la im	•	r, el 1	Condición de seguridad	Eléctrico			Electrocución, quemaduras		١	Ninguno	Ninguno	Ninguno



٧	Έ	R	S	Ю	Ν	:	0
---	---	---	---	---	---	---	---

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

				Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la			
			Postura prolongada	tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	_		
Contarno en el muesto de trabajo	1	Biomecánico	Desture formeds a	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la			
Sentarse en el puesto de trabajo			Postura forzada e	tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			inadecuada	hombros, dolor espalda, dolor lumbar.			
	2	Psicosocial	Jornada de trabajo	Estrés laboral, dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	_	1 3100300141	extensa	Estics laboral, dolor de cabeza	rungano	Ninguno	Tanigano
			Radiaciones no	Trastornos visuales	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Físico	ionizantes	Tradiomod violatio	rungano	Tungano	Tungano
Atender llamadas, responder correos			Ruido	Dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
electrónicos, enviar cotizaciones y	2	Psicosocial	Condición de la tarea:	Estrés laboral, dolor de cabeza, depresión	Ninguno	Ninguno	Ninguno
emitir facturas			monotonía	25000 1450141, 45101 45 545524, 4591551611	rungano	Tungano	Tungano
			Jornada de trabajo	Estrés laboral, dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			extensa		9	g	9
	1	Químico	Polvo	Irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				respiratorias, dermatitis			
		Locativo	Condiciones de orden y		Ninguno	Ninguno	Ninguno
Archivar facturas de venta			aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras,			
	2		Sistemas y medios de	resbalones, cortes, heridas, fracturas, trauma superficial.		Ninguno	Ninguno
			almacenamiento			Nii	N.C.
			Caídas de objetos Condiciones de orden y	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Realizar orden de producción y	1	Locativo	ĺ	resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
llevarla al taller de eslingas			aseo Golpes por o contra	respaidires.			
ilevaria ai tallei de esilligas	2	Mecánico	mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Apagar y desconectar computador,		Condición de	mobiliano de onolha				
router e impresora	1	seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno
		5594444					



٧	EF	₹SI	О	N:	0
---	----	-----	---	----	---

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

Salir del puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Calli dei puesto de trabajo	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



V	EF	₹SI	О	N	: (01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

					DATOS GE	NERALES						
Empresa			Esi	ingas de Colombia S.A.S.		Ciudad		Bogotá				
Área/Proceso)		Ate	nción al cliente		Ubicació	n donde se realiza el trabajo	Área adı	ninistrativa (d	oficina)		
Fecha de real	lización del tra	bajo (dd/mm/aaaa) 11/	09/2020		Lugar de	trabajo	Calle 3 #	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel			
Hora de inicio	o (a.m./p.m.)		8:0	0 am		Hora de f	nalización (a.m./p.m.)	9:00 am	9:00 am			
Descripción de la tarea a realizar: Llevar la contabilidad de la empresa (1 persona)												
				INFORMACIÓN DE	EL TRABAJAI	DOR QUE E	JECUTA LA TAREA					
Nombre					Cédula Firma							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR												
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Indique cada una de las herramientas a usar												
Manua	ales											
Eléctr	ricas	Х	Computador, router,	mpresora								
Neumá	áticas											
Hidráu	ılicas											
Mecán	nicas											
Otra	as	Х	Silla, escritorio									
					ANÁLISIS DI	E LA TAREA	· ·					
Pasos deta	allados de la	P	eligros existentes o	Descripción del peligro			Consecuencias		Con	troles exist	entes	
ta	area		potenciales	2 coon.point and poing. c					Fuente	Medio	Individuo	
		1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al ı	mismo nivel,	golpes, pisadas, choques, torceduras	s, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
Ingresar al pu	uesto de trabajo	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpe	s, cortes, he	ridas, torceduras, fracturas, trauma su	perficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
	3 Físico Temperatur		Temperatura (exposición al frio)		Disconfort térmico, aumento de micciones			Ninguno	Ninguno	Ninguno		



٧	EF	₹SI	Ю	N:	0
---	----	-----	---	----	---

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

Conectar y prender el computador, el router y la impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Biomecánico	Postura prolongada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Sentarse en el puesto de trabajo	•		Postura forzada e inadecuada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Jornada de trabajo Estrés laboral, dolor de cabeza extensa		Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Físico	Radiaciones no ionizantes	Trastornos visuales	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Llevar la contabilidad de la empresa			Ruido	Dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Condición de la tarea: monotonía	Estrés laboral, dolor de cabeza, depresión	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Químico	Polvo	Irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Archivar contabilidad			Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento	cortes, heridas, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos		Ninguno	Ninguno	Ninguno
Apagar y desconectar computador, router e impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Salir del puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno



٧	Ε	R	S	Ю	N	ŀ	0.
---	---	---	---	---	---	---	----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



٧	EF	₹SI	Ю	N:	: O
---	----	-----	---	----	-----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

					DAT	TOS GEN	NERALES					
Empresa				Eslinga	s de Colombia S.A.S.		Ciudad		Bogotá			
Área/Proceso)			Atenció	n al cliente		Ubicaciór	n donde se realiza el trabajo	Área ad	ministrativa	(oficina)	
Fecha de real	lización del tr	abajo	(dd/mm/aaaa)	11/09/2020			Lugar de	trabajo	Calle 3	# 25 A -71 b	arrio Santa	Isabel
Hora de inicio	o (a.m./p.m.)			2:00 pm	1		Hora de fi	nalización (a.m./p.m.)	3:00 pm	ı		
Descripción d	de la tarea a r	ealiza	: Realizar compra	a de insum	os (1 persona)							
					INFORMACIÓN DEL TRA	ABAJAD	OR QUE E	JECUTA LA TAREA				
Nombre						Cédula	dula Firma		Firma			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR												
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Indique cada una de las herramientas a usar												
Manua		1.70				maiqu		de las herramientas a usar				
Eléctri												
Neumá												
Hidráu												
Mecán												
Otra	as	Х	Bicicleta									
					ANÁL	ISIS DE	LA TAREA	1				
			Peligros exist	entes o						Cor		tentes
Pasos detalla	ados de la tai	rea	potencial	es	Descripción del peligro			Consecuencias		Fuente	Medio	Individuo
	xistencia o no en la bodega	del	1 Locat	ivo	Condiciones de aseo y orden	Ca	ıídas al misi	mo nivel, golpes, pisadas, choques, t resbalones	orceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
iliouillo e	on la boueya				Caídas de objetos			Contusiones, cortes, golpes		Ninguno	Ninguno	Ninguno
Desmontar	· la bicicleta de	el	1 Locar	ivo	Condiciones de aseo y orden	Ca	nídas al misi	mo nivel, golpes, pisadas, choques, t resbalones	orceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
soporte y sali	lir de la empre	sa	2 Mecái	nico	Manejo de vehículos		G	olpes, cortes, contusiones, heridas		Ninguno	Ninguno	Overol de tela



CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

Montar bicicleta hasta el punto de destino	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Realizar la compra y guardar los insumos en la maleta	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Montar bicicleta hasta la	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
empresa	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Ingresar a la empresa y montar la bicicleta en el soporte	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSION	١:	0
---------	----	---

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Llevar los insumos a la bodega	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:		



V	EF	₹SI	О	N	: (01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

				DAT	TOS GENERALE	3				
Empresa			Eslingas	de Colombia S.A.S.	Ciudad		Bogota	ı		
Área/Proceso			Atenció	n al cliente	Ubicaci	ón donde se realiza el trabajo	Área a	dministrativa (oficina)		
Fecha de realización	del trabajo	o (dd/mm	/aaaa) 12/09/2	020	Lugar d	e trabajo	Calle 3	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel		
Hora de inicio (a.m./p	.m.)		7:00 am		Hora de	finalización (a.m./p.m.)	8:30 a	n		
Descripción de la tar	ea a realiz	ar: Realiz	ar compra de insum	os (1 persona)						
				INFORMACIÓN DEL TRA	ABAJADOR QUE	EJECUTA LA TAREA				
Nombre					Cédula		Firma			
				EQUIPOS Y H	ERRAMIENTAS A	UTILIZAR				
EQUIPOS Y HERRAI	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS a utilizar Indique cada una de las herramientas a usar									
Manuales										
Eléctricas										
Neumáticas										
Hidráulicas										
Mecánicas										
Otras	Х	Camio	neta							
				ANÁL	ISIS DE LA TAR	EA				
B	1. 1. 1		Peligros existentes	50 500				Controles existentes		
Pasos detallados	de la tare	a	potenciales	Descripción del pe	ligro	Consecuencias	Fuente	Medio	Individuo	
						Caídas al mismo nivel, golpes,				
Verificar la existencia	o no del ins		Locativo	Condiciones de aseo y	y orden	pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
en la bode	en la bodega		Localivo			resbalones				
			Caídas de objetos		Contusiones, cortes, golpes		Ninguno	Ninguno		
						Caídas al mismo nivel, golpes,				
Abrir el portón de	Abrir el portón de la empresa		Locativo	Condiciones de aseo y	y orden	pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
						resbalones				



٧	Ε	R	S	Ю	N	ŀ	0.
---	---	---	---	---	---	---	----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

		Heridas, golpes, contusiones,				
Público	Robos, atracos, asaltos		Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		, , , ,				
Público	Robos, atracos, asaltos	· · ·	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		sicológicas				
		Caídas al mismo nivel, golpes,				
Locativo	Condiciones de aseo y orden	pisadas, choques, torceduras,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		resbalones				
		Heridas, golpes, contusiones,				
Dák Kar	Debas stress soltes	fracturas, muerte, ataques de	N.U	N.C	N.U	
Publico	Robos, atracos, asaitos	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	Ninguno	Miliguilo	Ninguno	
		sicológicas				
		Heridas, golpes, contusiones,		A.I.		
500	Accidentes de tránsito, robos,	fracturas, muerte, ataques de	A.I.		Cinturón de	
Publicos	atracos, asaltos	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	Ninguno	Ninguno	seguridad	
		sicológicas				
		Heridas, golpes, contusiones,				
		fracturas, muerte, ataques de			Cinturón de	
Mecanico	Manejo de venículos	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	Ninguno	Ninguno	seguridad	
		sicológicas				
Fenómenos	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas,	Ninguno	Ninguno	Cinturón de	
naturales	1 recipitationes	golpes, heridas, fracturas, muerte	Tangano	Tanigano	seguridad	
Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
	Público Locativo Público Públicos Mecánico Fenómenos naturales	Público Robos, atracos, asaltos Locativo Condiciones de aseo y orden Público Robos, atracos, asaltos Públicos Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos Mecánico Manejo de vehículos Fenómenos naturales Precipitaciones	Público Robos, atracos, asaltos Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas Público Robos, atracos, asaltos Públicos Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos Manejo de vehículos Percipitaciones Precipitaciones Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte Accidentes de tránsito, robos, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Público Robos, atracos, asaltos Robos, atracos, asalto	Público Robos, atracos, asaltos Robos, atracos, asalto	



CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

				Intoxicación, mareo, problemas			
			Gases, vapores, material	respiratorios, irritación de las vías			
	5	Químico	particulado	respiratorias, alergias, enfermedades	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			parilou.uuc	respiratorias, dermatitis.			
				Golpes, cortes, heridas, lesiones			
				vertebrales			
	1	Mecánico	Manejo de piezas	dolor de hombros, dolor espalda,	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, realizar la				dolor de riombros, dolor espaida,			
compra y guardar los insumos en el							
baúl				Heridas, golpes, contusiones,			
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	fracturas, muerte, ataques de	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			, ,	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	3		
				sicológicas			
				Heridas, golpes, contusiones,			
	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos,	fracturas, muerte, ataques de	Ninguno	Ninguno	Cinturón de
	'	Fublicos	atracos, asaltos	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	Miliguilo	Miliguilo	seguridad
				sicológicas			
				Heridas, golpes, contusiones,			
	ا ا			fracturas, muerte, ataques de	N.P.		Cinturón de
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	ansiedad, estrés, miedo, secuelas	Ninguno	Ninguno	seguridad
Conducir la camioneta hasta la				sicológicas			
empresa		Fenómenos		Accidentes de tránsito, caídas,			Cinturón de
	3	naturales	Precipitaciones	golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				Intoxicación, mareo, problemas			
	_	0 ()	Gases, vapores, material	respiratorios, irritación de las vías			
	5	Químico	particulado	respiratorias, alergias, enfermedades	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			·	respiratorias, dermatitis.			



V	Е	RSI	Ю	N:	0
---	---	-----	---	----	---

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

		T	T				
4	Locativo	Condiciones de asse y orden	1	•	Ninguno	Ninguno	
'	Localivo	Condiciones de aseo y orden		iuras, ininguno	Niligurio	Miliguilo	
				·			
2	Público	Robos, atracos, asaltos		Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		robos, aracos, asanos	ansiedad, estrés, miedo, se	ecuelas	3	Tungano	
			sicológicas				
			Caídas al mismo nivel, ge	olpes,	Ninguno		
1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	pisadas, choques, torced	duras, Ninguno		Ninguno	
			resbalones				
			Caídas al mismo nivel, go	olpes,			
1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	pisadas, choques, torced	duras, Ninguno	Ninguno	Ninguno	
			resbalones				
			Heridas, golpes, contusion	ones,			
2	Público	Robos, atracos, asaltos	fracturas, muerte, ataque	es de	N.C.	.	
			ansiedad, estrés, miedo, se	ecuelas	Ninguno	Ninguno	
			sicológicas				
			Caídas al mismo nivel, g	olpes,			
		Condiciones de aseo y orden	pisadas, choques, torced	duras, Ninguno	Ninguno	Ninguno	
1	Locativo		resbalones				
		Caídas de objetos	Contusiones, cortes, go	lpes Ninguno	Ninguno	Ninguno	
		REVISÓ		A	PROBÓ		
Autor:			Primer suplente del Gerente General:		Gerente General:		
	1	2 Público 1 Locativo 1 Locativo 2 Público	Público Robos, atracos, asaltos 1 Locativo Condiciones de aseo y orden 1 Locativo Condiciones de aseo y orden 2 Público Robos, atracos, asaltos Condiciones de aseo y orden Caídas de objetos REVISO	Locativo Condiciones de aseo y orden pisadas, choques, torcer resbalones Heridas, golpes, contusi fracturas, muerte, ataque ansiedad, estrés, miedo, s sicológicas Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Locativo Condiciones de aseo y orden Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Heridas, golpes, contusi fracturas, muerte, ataque ansiedad, estrés, miedo, s sicológicas Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas al mismo nivel, g pisadas, choques, torcer resbalones Caídas de objetos Contusiones, cortes, go	Público Robos, atracos, asaltos Robos, atracos, asalto	1 Locativo Condiciones de aseo y orden pisadas, choques, torceduras, resbalones Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Condiciones de aseo y orden pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones Caidas de objetos Contusiones, cortes, golpes Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno Ninguno	



V	EF	₹SI	О	N	: (01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

				[DATOS GEI	NERALES					
Empresa			Eslingas de	Colombia S.A.S.		Ciudad		Bogotá			
Área/Proceso			Atención al	cliente		Ubicación	donde se realiza el trabajo	Área ac	ministrativa	(oficina)	
Fecha de realización d	el trabajo (dd/mm/a	12/09/2020			Lugar de t	rabajo	Calle 3	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel		
Hora de inicio (a.m./p.r	1.)		9:45 am			Hora de fi	nalización (a.m./p.m.)	10:00 a	m		
Descripción de la tarea	a realizar:	Despac	har eslinga en la puert	a de la empresa (1 perso	na)						
				INFORMACIÓN DEL T	TRABAJAD	OR QUE EJ	ECUTA LA TAREA				
Nombre					Cédula	а		Firma			
				EQUIPOS Y	Y HERRAMI	IENTAS A U	ITILIZAR		_		
EQUIPOS Y HERRAM	ENTAS				Indiqu	ie cada una	de las herramientas a usar				
Manuales											
Eléctricas	Eléctricas										
Neumáticas											
Hidráulicas											
Mecánicas											
Otras											
				AN	NÁLISIS DE	LA TAREA					
Pasos detallados de	la tarea	Pe	ligros existentes o	Descripción del			Consecuencias		Controle	s existentes	
i uooo uotanaaco at	iu turou		potenciales	peligro			501150545115145	Fuente	Medio	Individuo	
Buscar la(s) eslinga(s) e	n el área de	9 1	Condiciones de aseo y orden		Caíd		nivel, golpes, pisadas, choques, eduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
almacenamiento de eslingas				Caídas de objetos		Contusiones, cortes, golpes		Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero	
Cargar la(s) eslinga(s puerta de la emp	,	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas		ar, hernia o l	nes, torcedura, esguince, desgarro aceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	·		Guantes de carnaza y botas punta de acero	



٧	EF	₹SI	Ю	N:	0
---	----	-----	---	----	---

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl del vehículo del cliente	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



٧	EF	₹SI	Ю	N:	: O
---	----	-----	---	----	-----

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

						DAT	OS GEN	NERALES					
Empresa					Eslingas de Color	nbia S.A.S.		Ciudad		Bog	otá		
Área/Proceso)				Atención al cliente	Э		Ubicación	donde se realiza el trabajo	Áre	a admi	nistrativa (of	icina)
Fecha de real	lización del tr	abajo	(dd/mm/aa	aa)	12/09/2020			Lugar de t	rabajo	Call	le 3 # 2	25 A -71 barr	io Santa Isabel
Hora de inicio	o (a.m./p.m.)				4:00 pm			Hora de fi	nalización (a.m./p.m.)	5:00) pm		
Descripción d	de la tarea a r	ealizar	: Despacha	ır esli	inga en empresa de e	envíos(1 persona)							
INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA													
Nombre							Cédula	1		Firma			
	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR												
EQUIPOS Y I	HERRAMIEN [*]	ΓAS					Indique	e cada una	de las herramientas a usar				
Manua	ales												
Eléctri	ricas												
Neumá	áticas												
Hidráu	ılicas												
Mecán	nicas												
Otra	as	Х	Camionet	а									
						ANÁLI	SIS DE	LA TAREA					
Pasos o	detallados de	la tare	ea.	Peli	igros existentes o	Descripción del pelig	aro		Consecuencias			Controles	existentes
		14 14.			potenciales	2000poron doi pons	J. C			Fu	ente	Medio	Individuo
						Condiciones de aseo	у	Caídas al	mismo nivel, golpes, pisadas, choque	s, Nin	guno	Ninguno	Ninguno
Buscar la(s	s) eslinga(s) e	n el áre	ea de			orden			torceduras, resbalones		3	9	·
-	enamiento de			1	Locativo								Guantes de carnaza
		Ü				Caídas de objetos			Contusiones, cortes, golpes	Nin	guno	Ninguno	y botas punta de
												acero	
	Manipula			Manipulación manual	de		gia, luxaciones, torcedura, esguince,				Guantes de carnaza		
Cargar la(s) e	eslinga(s) hast	a la ca	mioneta	1	Biomecánico	cargas	d	desgarro mu	scular, hernia o laceración de múscu	lo o Nin	guno	Ninguno	y botas punta de
						Ŭ			de tendón, cortes, heridas				acero



V	FF	เร	ın	N	•	U.
v		(.5	ıU	N		u

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl de la	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
camioneta	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prender, sacar la camioneta y estacionarla en la vía	1	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la empresa de envíos		Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
CHAIGS	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad



CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, descargar la(s) eslinga(s) del baúl y entregarlas en la empresa de envíos	2	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
empresa de envios	3	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
Conducir la camioneta hasta la empresa	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno



V	FF	เร	ın	N	•	U.
v		(.5	ıU	N		u

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa		Público Robos, atracos, asaltos Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas		Ninguno	Ninguno	Ninguno	
Estacionar la camioneta	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa		Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



V	EF	₹SI	О	N	: (01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

						DATO	OS GENERA	ALES					
Empresa					Eslingas de C	olombia S.A.S.	Ciu	dad		Bogo	á		
Área/Proceso)				Atención al cli	ente	Ubicación donde se realiza el trabajo			Área	Área administrativa (oficina)		
Fecha de reali	ización del tr	abajo	(dd/mm/	/aaa	a) 13/09/2020		Lug	gar de 1	trabajo	Calle	3 # 25 A -71 b	arrio Santa Isabel	
Hora de inicio	(a.m./p.m.)				10:00 am		Hora	ra de fi	nalización (a.m./p.m.)	11:30	am		
Descripción d	de la tarea a r	ealizar	: Despa	char	eslinga a domicilio (1	persona)							
						INFORMACIÓN DEL TRAE	BAJADOR C	QUE E	IECUTA LA TAREA				
Nombre Cédula							Firma						
						EQUIPOS Y HE	RRAMIENT	AS A L	JTILIZAR				
EQUIPOS Y H	HERRAMIEN	TAS					Indique cad	da una	de las herramientas a usar				
Manua	ales												
Eléctri	icas												
Neumá	ticas												
Hidrául	licas												
Mecán	icas												
Otra	as	Х	Camio	neta	1								
						ANÁLI	SIS DE LA T	TAREA					
Pasos de	tallados de la	a tarea		Pel	igros existentes o	Descripción del peligro			Consecuencias		Control	es existentes	
1 4000 40	idiiddoo do it	ı tu. ou			potenciales	Doddinpolon doi poligio			Concocacinolac	Fuen	e Medio	Individuo	
Buscar la(s)	eslinga(s) en d	ol ároa	de			Condiciones de aseo y orden	Caída	as al m	al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones		no Ninguno	Ninguno	
Buscar la(s) eslinga(s) en el área de almacenamiento de eslingas		ue	1	Locativo	Caídas de objetos		C	Contusiones, cortes, golpes	Ningu	no Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero		
	s) eslinga(s) h camioneta	nasta la	asta la Manipulación manual de					Guantes de carnaza y botas punta de acero					



CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl de la		Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
camioneta	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prender, sacar la camioneta y estacionarla en la vía	1	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la ubicación del cliente	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
ubicación del circhite	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad



CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	3		Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
		Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, descargar la(s) eslinga(s) del baúl y entregarlas al cliente	2	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
cliente	3	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
Conducir la camioneta hasta la empresa	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno



		\sim	\sim		\sim
~~	ΈR	~1	()	N	117

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa		Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas sicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 2. TABLA DE VALORES DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS



CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
		TAI	BLA DE VALORES Y CALIFICA	CIÓN		Dte			0-11011-		
Ciclo	Estándar		Ítem del estándar	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	Calificación de la empresa o contratante		
			1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5			0				
	I. PLANEAR RECURSOS (10%) RECURSOS (10%) RECURSOS (10%) RECURSOS (10%) Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	4			0,5	3,5			
I. PLANEAR		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5				
		Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5					
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5				0,5				



\/F	.DC	10	NI.	Λ.
VF	ERS	10)	N:	U.

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

		1.1.6 Conformación COPASST	0,5			0,5	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5			0,5	
		1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5			0,5	
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2		0		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	6		0,5	0,5
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		0		



CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1			1	
DEL SIS GESTIÓ	INTEGRAL STEMA DE ÓN DE LA DAD Y LA	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	15		1	13
	D EN EL JO (15%)	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1			1	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			2	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1			1	



CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2			2	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2			2	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1	9		1	8



VERSION: 0 ^r							
V LINGICIA. U	٧	ΈR	SI	О	N	:	0

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			1
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			1
3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		0	
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			1
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1			1
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			1
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1			1
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			1



\/F	.DC	10	NI.	Λ.
VF	ERS	10)	N:	U.

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5		2	5
		3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2			2	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1			1	
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		0		
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		0		
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1	6	0		0
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		0		
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		0		



CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		0		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4		0		
		Medidas de prevención y	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	15	0		7
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3			3	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			4	l
			4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5		0		10
	control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	. 15	0			



VF	RS	ĺΟΙ	u -	01
· ·		\sim	٧.	•

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5			2,5	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5			2,5	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5			2,5	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5			2,5	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5	10		5	10
	AWENAZAS (10%)	emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			5	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG- SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5		1,25	3,75



VERSION: 0	1

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

	ı		I	TOTALES	100	1	16	43	70,75
			solicitadas por autoridades y ARL						
			Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas	2,5				2,5	
			7.1.4 Elaboración Plan de						
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5	10			2,5	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				2,5	
			7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST	2,5				2,5	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25				1,25	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				1,25	
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			0		



CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _ FECHA: 28-07-2020

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).				
– En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.				
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La	inclusión de	manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones		
contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).				
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE		FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG- SST		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CÓDIGO: 01-PO-SGSST-GG

Página _ de _

FECHA: 02-10-2020

Fecha: DD/MM/AAAA

POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Política de seguridad y salud en el trabajo de Eslingas de Colombia S.A.S.

Eslingas de Colombia S.A.S., se compromete con la protección y promoción de la salud de todos sus trabajadores, lo logrará llevando a cabo dos acciones específicas, la primera, identificando los peligros existentes, evaluando y valorando los riesgos, para que de esta manera se puedan establecer los controles respectivos que mitiguen los factores de riesgo, y la segunda, capacitando a todos sus trabajadores en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando siempre el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Eslingas de Colombia S.A.S.

- Identificar de manera oportuna los peligros que puedan propiciar incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Definir las acciones y actividades de prevención y control que permitan mitigar los peligros identificados.
- Verificar la implementación de las acciones y actividades de prevención y control y los resultados obtenidos por estas.
- -Cumplir con el 70% del plan de capacitación anual para fortalecer las competencias de los trabajadores de la empresa.
- -Cumplir con el 100% de los estándares mínimos aplicables a la empresa según la Resolución 0312 de 2019.

Gerente General

Eslingas de Colombia S.A.S.

ANEXO 4. RESPONSABILIDADES DEL SG-SST



٧E	RSI	ON:	: 01

CÓDIGO: 01-FO-RE-GG

Página _ de _

FECHA: 12-10-2020

RESPOSABILIDADES EN EL SG-SST

RESPOSABILIDADES EN EL SG-SST	
Cargo	Gerente General

Responsabilidades y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

- 1. Definir, firmar y divulgar la política y los objetivos del SG-SST
- 2. Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades en SST
- 3. Rendir cuentas en relación con su desempeño en el SG-SST.
- 4. Definir y asignar recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el SG-SST
- 5. Cumplir con los requisitos normativos aplicables
- 6. Adoptar medidas para identificar peligros, evaluar y valorar riesgos
- 7. Establecer controles que mitiguen los riesgos y peligros identificados
- 8. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos del SG-SST.
- 9. Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- 10. Asegurar la participación de todos los trabajadores en el SG-SST
- 11. Garantizar la existencia de un responsable del SG-SST

Cargo	Contador Público
Cargo	Operario

Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo

- 1. Cuidar su salud
- 2. Suministrar información fiable sobre su estado de salud
- 3. Cumplir con las normas del SG-SST
- 4. Informar al empleador sobre los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- 5. Participar en las actividades que se realicen en el SG-SST
- 6. Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del SG-SST
- 7. Evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad
- 8. Usar los elementos de protección personal necesarios según la actividad que se encuentre realizando
- 9. Reportar incidentes, actos y condiciones inseguras que realice o identifique

ANEXO 5. FORMATO PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 02-FO-DS-GG	

Página _ de _ FECHA: 05-09-2020

FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Fecha diligeno	iamie	nto:													
					Date	os G	enerales								
Nombre									Fe	cha de	nacim	iento			
Cédula									Ed	ad					
Estado Civil				Tipo de	sangre				Se	XO					
_	Blan	СО						Indíge	na						
Raza	Afro	colomb	iano					Otro ¿	,Cuá	il?					
					Informa	ción	de conta	acto							
Número fijo						N	Número c	elular							
Correo electrón	ico														
Seguridad Social															
EPS							ARL								
Pensión							Cesantí	as							
Caja de compe	nsació	n					Otro ¿C	uál?							
					E	scol	aridad								
Seleccione el g	grado	de es	colarid	ad más a	lto que	ha a	lcanzado)							
Preescolar							Tecnológico								
Básica Primaria	l						Profesional								
Básica Secunda	aria						Especia	lización)						
Educación med	ia						Maestría								
Técnico profesi	onal						Doctorado								
¿Cuál es su	ocupa	ción c	profe	sión?											
						Vivie	enda								
¿En qué ciuda	d vive	?													
Indique la dire	cción	del lu	gar do	nde vive											
¿En qué locali	dad v	ive?													
¿En qué barrio	vive	?													
Seleccione la	opció	n que i	más se	adapte:	¿El luga	ar do	nde vive	es?							
Propio						De un familiar									
Arrendado							De un a	migo							
Otro ¿Cuál?															
Seleccione la opción que más se adapte: La vivienda donde vive es de tipo															



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 02-FO-DS-GG	

Página _ de _ FECHA: 05-09-2020

FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Apartamento		Habitación						
Casa		Apartaestudio						
Otro ¿Cuál?								
Indique el estrato de la vivienda en donde vive								
¿Cuántas personas viven con usted?								
Сотр	osici	ón Familiar						
Indique el número de hijos que tiene								
		nicamente de usted (aunque vivan en otro lugar)						
Infor	macio	ón Laboral						
¿En dónde trabaja actualmente?								
¿Cuál fue la fecha de ingreso?								
¿Qué cargo desempeña?								
¿Qué tipo de contrato tiene?								
Término fijo		Civil por prestación de servicios						
Término indefinido		Aprendizaje						
Obra labor		Ocasional de trabajo						
Otro ¿Cuál?								
¿Qué salario percibe usted?								
¿Cuántos son sus ingresos mensuales?								
¿Cuántos son sus egresos mensuales?								
¿Cuánto tiempo ha laborado en la empresa?								
¿Cuál es su turno de trabajo?								
¿Qué medios usa para desplazarse a su lugar de	e trab	ajo? (Puede seleccionar más de uno)						
Carro particular		Bicicleta						
Moto		A pie						
Servicio público		Patineta						
Otro ¿Cuál?								
Actividades Tiempo Libre								
¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? (Pu	uede s	seleccionar más de una)						
Practicar algún deporte		Bailar						
Leer		Actividades del hogar						
Estudiar		Pasear						
Escuchar música		Cuidar de alguien						



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 02-FO-DS-GG	
Página de	FECHA: 05-09-2020

FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Ver televisión						
Ir a cine						
Dibujar	Salir a comer	•				
Manualidades	Jugar videoju	egos	,			
Jardinería	Otra ¿Cuál?				ı	
	Información Adicional					
Marque con una X según correspor	nda			Si	No	
¿Usted fuma?						
¿Usted bebe alcohol?						
¿Usted consume alguna sustancia ps						
	Declaración					
Declaro que la información contenida	a en este formato es verás y fue					
suministrada de manera voluntaria.		Firma				
	c.c					
ELABORÓ	AP	ROBÓ				
Autor:	Primer suplente del Gerente General	:	Gerente General:			

ANEXO 6. FORMATO REGISTRO DE ENTREGA DE EPP



V	ER	SI	\mathbf{O}	N٠	N1

CÓDIGO: 03-FO-EPP-GG

Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Datos del trabajador a quien se le entrega el EPP									
Nombre									
Cargo									
Cédula									
Elementos de protección personal (EPP) entregados									
Cantidad	EPP Entregados	Fecha	Firma						
	Datos del responsable de la entrega de los e	lementos							
Nombre:									
Cargo:									
C.C:									
	Compromiso								
	a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de pro								
en buen estado,	dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabaj	o que contribuyen	a mi bienestar físico,						
psicológico y soci	al. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los i	mismos.							
	os y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) e								
trabajador definio	dos en la ley, además soy responsable del uso y cuidado de los	elementos de prot	ección personal a mí						
entregados, so pe	ena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.								
Manak ::-									
Nombre:									
Cargo: C.C:									
U.U.									

ANEXO 7. FORMATOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA, ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COPASST



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 04-FO-VI-GG	

FECHA: 05-09-2020

CONVOCATORIA ELECCIONES PARA VIGÍA SST

Página _ de _

CONVOCATORIA ELECCIONES PARA VIGÍA SST

La	Geren	cia	Gen	eral	de Esl	ingas	de Co	lom	bia S.A.S.,	invit	a a t	odos	s sı	us funcio	onarios	a
par	ticipar	en	las	elec	ciones	para	Vigía	en	Seguridad	y S	alud	en	el	Trabajo	vigenci	а
	-		_													

Por lo anterior se informa que se elegirá un (1) Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo principal y su respectivo suplente.

La inscripción deberá hacerse diligenciando el formato de inscripción de los candidatos a Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe ser solicitado por el candidato al Gerente General. A continuación, se detalla el cronograma del proceso para la elección del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Etapa del proceso	Fecha
Inscripciones	de de 20 al de de 20
Divulgación del listado de candidatos	de de 20
Votaciones	de de 20
Resultados oficiales	de de 20

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:		



CÓDIGO: 05-FO-VI-GG

Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A VIGÍA SST

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A VIGÍA SST PERIODO 20_-20__

CANDIDATO	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	
Fecha de inscripción:	
Hora de inscripción:	

En forma voluntaria, p	oresento mi candidatura a	a Vigía en Seguridad	y Salud en el Trabajo

Firma Candidato

C.C

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



Autor:

VE	RSI	Ю	N:	01

CÓDIGO: 06-FO-VI-GG

Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

Gerente General:

FORMATO DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DEL VIGÍA EN SST

Candidate 1 Candidate 2 Candidate 2 Candidate 4 Candidate E Candidate 6

	Candidato 1	Candidato 2	Candidato 3	Candidato 4	Candidato 5	Candidato 6
Manahaa						
Nombre						
Cédula						
Cargo						
			Electores			
	Nombre		Cédula	Cargo	Escriba el número del candida	
	Nombre		Cedula	Cargo	de su pro	eferencia
					•	
	ELABORÓ		REVISÓ		APROE	3Ó

Primer suplente del Gerente General:



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 07-FO-VI-GG	

Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SST

ESLINGAS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 900348172 - 8

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de lo estable	ecido en el Decreto 1072 de	2015 y en la Resolución 2013			
de 1986 "por la cual se regla	menta la organización y fun	cionamiento de los comités de			
Medicina, Higiene y Segurida	d Industrial en los lugares de	trabajo", y teniendo en cuenta			
	· ·	de 20, se designa			
		en calidad de principal a			
		ismo se designa como vigía			
suplente a		_·			
En virtud de lo anterior, los re	feridos actuarán como vigía p	principal y vigía suplente por el			
término de 2 años de conform	nidad con el Decreto 1295 de	e 1994, período durante el cual			
el empleador se obliga a faci	ilitar el tiempo necesario der	ntro de la jornada laboral para			
que realicen sus respectivas	funciones.				
,					
La presente se firma el	La prosente se firma el				
La presente se inna ei					
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \				
Vigía principal	Vigi	a suplente			
Cargo:	Cargo:				
C.C	C.C				
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ			
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:			
Autor.	Fillier Supreme der Gereine General.	Gerenie General.			

ANEXO 8. FORMATO DE REPORTES Y LAS INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.

VER PDF ADJUNTO

ANEXO 9. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS Y EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD



CÓDIGO: 08-FO-IAEV-GG

Página _ de _

FECHA: 20-10-2020

CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Características de la edificación			
	La edificación de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.,		
	consta de 3 pisos, en el primero se encuentran todas las áreas		
	productivas de la empresa y un local comercial (el cual posee		
	acceso a la empresa por la parte posterior), el segundo y tercer		
	piso está destinado a viviendas, la edificación está construida en		
	ladrillo y con terminados en enchape. En la parte posterior de la		
Características	empresa, se está construyendo un mezanine el cual será		
	destinado para dos oficinas administrativas.		
	La edificación limita por la izquierda con una edificación de 3		
	pisos, en el primero se encuentra un local comercial y los otros 2		
	son viviendas, y por la derecha limita con una empresa de		
	mecánica automotriz.		
Ubicación	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá		



Número de pisos	3	
Año de construcción	Entre 1970 y 1973	
Estructura sismo resistente	No se encuentra con información al respecto	
Áreas de la empresa	 Parqueadero Hall de acceso Baño Dos oficinas administrativas Dos bodegas 	



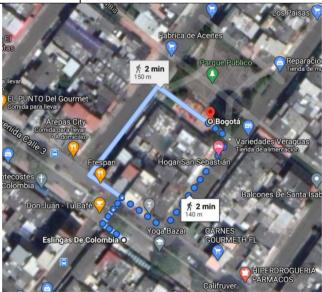
CÓDIGO: 08-FO-IAEV-GG

Página _ de _

FECHA: 20-10-2020

CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Jornada de trabajo	 Dos oficinas administrativas (en construcción) Taller Área de almacenamiento transitoria Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados y domingos según sea necesario 		
	Señal	Cantidad	
	Señalización de extintores	3	
	Señalización de botiquín de primeros auxilios	1	
	Señalización de uso de EPP	1	
Señalizaciones	Señalización de riesgo eléctrico 1		
	Señalización de prohibido ingreso a personal	1	
	no autorizado	•	
	Señalización de baño	1	
	Señalización de puntos de desinfección	2	
La evacuación se debe realizar por el hall de acceso		cceso hasta llegar	
	a la puerta principal de la empresa, en caso de no lograr abrir		
Salidas de emergencia	dicha puerta, se puede abrir el portón del parqueadero. Al salir		
Januas de emergencia	de la edificación se debe atravesar la Avenida Calle 3, la cual		
	cuenta con paso peatonal con semáforo y dirigirse al parque		
	público ubicado a una cuadra de la empresa (ver ubicación)		
	V & Long Brings	-	





CÓDIGO: 08-FO-IAEV-GG

Página _ de _

FECHA: 20-10-2020

CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

	Inventario de recurso	os		
Humanos (Brigadista)	No o	No cuentan con brigadista		
	Elemento	Cantidad	Ubicación	
	Botiquín	1	Oficina administrativa	
Físicos y técnicos	Extintores	3	Oficina administrativa Hall de acceso Taller	
	Circuito cerrado de televisión (Cámaras de vigilancia)	4	Puerta principal Oficina administrativa Taller Parqueadero	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



CÓDIGO: 09-FO-IAEV-GG

Página _ de _

FECHA: 20-10-2020

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Análisis de amenazas					
Amenaza	Tipo de	amenaza	Calificación		
Amenaza	Interna	Externa	Camicación		
Naturales					
Sismo	X	Х	Inminente		
Vientos o vendavales	X	Х	Probable		
Lluvias o granizadas	X	Х	Inminente		
Inundaciones	X		Probable		
Maremotos			Poco probable		
Deslizamiento o avalanchas			Poco probable		
Erupción volcánica			Poco probable		
Epidemias y plagas	X	Х	Inminente		
Tecnológicos					
Incendio	X	Х	Poco probable		
Explosión	X	Х	Poco probable		
Fugas	X	Х	Poco probable		
Derrames de sustancias peligrosas			Poco probable		
Intoxicaciones			Poco probable		
Contaminación radioactiva			Poco probable		
Accidente vehiculares		Х	Inminente		
Accidentes de trabajo	Х	Х	Inminente		
Sociales					
Asalto - hurto		Х	Inminente		
Secuestro		Х	Inminente		
Terrorismo		Х	Inminente		
Desorden civil - asonadas		Х	Inminente		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG	
Página _ de _	FECHA: 22-10-2020

Análisis de vulnerabilidad									
Aspecto a evaluar	Res	Respuesta Calificación	Observaciones						
Aspecto a evalual	Si No	Parcial	Camicación	Observaciones					
	Vulnerabilidad en personas								
1. Gestión organizacional									
¿Existe una política general en gestión de	X		0						
disminución del riesgo a personas y bienes?									
¿Existe comité de emergencias y tiene	Х		0						
funciones asignadas?									
¿Promueve activamente el programa de	Х		0						
preparación para emergencias en sus									
trabajadores?									
¿Los empleados han adquirido	Х		0						
responsabilidades específicas en caso de									
emergencias?									
¿Existe brigada de emergencias?	Х		0						
¿Existen instrumentos o formatos para realizar	Х		0						
inspecciones en áreas para identificar									
condiciones inseguras que puedan generar									
emergencias?									



VERSIÓN: 01		
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG		•

Página _ de _ FECHA: 22-10-2020

¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	X			1	Al ingresar visitantes, la Gerente General capacita sobre este aspecto.
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?		Х		0	
¿Está constituido el plan de ayuda mutua?		Х		0	
Promedio gestión organizacional				0.11	
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en		Χ		0	
prevención y control de emergencias?					
¿Los miembros del comité de emergencias se		Χ		0	
encuentran capacitados según los planes de					
acción?					
¿Las personas han recibido capacitación		Χ		0	
general en temas básicos de emergencias y en					
general saben las personas auto protegerse?					
¿El personal de la brigada ha recibido		Χ		0	
entrenamiento y capacitación en temas de					
prevención y control de emergencias?					
¿Está divulgado el plan de emergencia y		X		0	
contingencias y los distintos planes de acción?					
Promedio de capacitación y entrenamiento			<u>'</u>	0	



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG	

Página _ de _ FECHA: 22-10-2020

3. Características de seguridad						
¿Existen recursos y suministros para el personal		Х		0		
de las brigadas y del comité de emergencias?						
¿Se tienen implementos básicos para el plan de		Х		0		
acción de primeros auxilios en caso de						
requerirse?						
¿Se cuenta con implementos básicos para el			Х	0.5	Únicamente se cuenta con extintores	
plan de acción de contraincendios, tales						
extintores, palas, entre otros?						
De acuerdo con las necesidades específicas y						
reales para la instalaciones de su organización						
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son	Х			1	Los empleados conocen los puntos de encuentro	
conocidos y seguros?						
¿Se conocen las entidades de socorro externas	Х			1	Los números de las entidades de socorro son	
indicadas en el plan de emergencia de la					conocidos y se encuentran divulgados en algunas	
empresa?					partes de la compañía	
Promedio de características de seguridad				0.5		
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.61		
VULNERABILIDAD DE RECURSOS						
1. Suministros						
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o		X		0		
balizamiento?						



VER	SION:	01

CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

¿Se cuenta con extintores?	Х			1	Se cuenta con 3 extintores
¿Se cuenta con camillas?		Х		0	
¿Se cuenta con botiquines?			Х	0.5	El botiquín no es el reglamentario
Promedio Suministros				0.375	
2. Edificación					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?			Х	0	
La estructura de la edificación se soporta en	Χ			1	La estructura visualmente se encuentra en buenas
estructuras de concreto y no presenta deterioro					condiciones
en paredes, columnas, techos o aditamentos					
internos.					
¿Las escaleras de emergencias se encuentran		Х		0	
en buen estado y poseen doble pasamanos?					
¿Existe más de una salida?		Х		0	
¿Las ventanas cuentan con película de		Х		0	
seguridad?					
¿Están señalizadas las vías de evacuación y		Χ		0	
equipos contra incendios?					
¿Existen cintas antideslizantes y refractivas en		Х		0	
las escaleras de evacuación del edificio?					
¿Las puertas de evacuación son sistemas		Х		0	
antipánico?					
Promedio Edificación				0.125	



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG	

Página _ de _ FECHA: 22-10-2020

3. Equipos						
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?		Х		0		
¿Se cuenta con sistemas automáticos de		Х		0		
detección de incendios?						
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones		Х		0		
internas?						
¿Se cuenta con una red de contraincendios?		Х		0		
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	Х			1	En el sector existen hidrantes	
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?		Х		0		
¿Se cuenta con programa de inspecciones		Х		0		
preventivo para los equipos de emergencia?						
¿Sistema de iluminación de los corredores de		Х		0		
evacuación funciona adecuadamente?						
¿Fácil acceso a los extintores en caso de	Χ			1	Los extintores están ubicados estratégicamente	
emergencia?						
Promedio Equipos			<u>'</u>	0.22		
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.72		
VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS						
1. Servicios						
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Х			1	El suministro es el adecuado	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Х			1		



VERSIÓN: 01		
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG		
Página de	FECHA: 22-10-2020	

Co quento con un buen programa de	l v			4	
¿Se cuenta con un buen programa de	Х			1	
recolección de basuras?					
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	Х			1	
¿Se cuenta con buen servicio de radio		Χ		0	
comunicaciones?					
Promedio Servicios	l			0.8	
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		Х		0	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?		Х		0	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	Х			1	En el sector existen hidrantes
¿Se cuenta con sistema de iluminación de		Χ		0	
emergencia?					
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia		Χ		0	
física?					
¿Se cuenta con un sistema de detección para X			0		
amenazas externas?					
Promedio Sistemas alternos				0.16	
3. Recuperación					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de X			0		
terremoto, incendio, atentados terroristas, entre					
otros?					



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 10-FO-IAEV-GG	
Página _ de _	FECHA: 22-10-2020

SUMA TOTAL DE PROMEDIOS		0.96		
Promedio recuperación		0		
para dar continuidad al negocio?				
¿Simulacro de recuperación de información X		0		
¿Plan de continuidad del negocio? X			0	
y con alguna compañía aseguradora?				
asegurar los expedientes en medios magnéticos				
¿Se cuenta con un sistema alterno para X		0		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

VER ARCHIVO EXCEL "NIVEL DEL RIESGO"



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA INCENDIOS				
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la			
	ocurrencia de un incendio			
	Actividades en caso de emergencia			
Prevención	 Mantenimiento de extintores Mantenimiento de las instalaciones eléctricas Inspección mensual general de las instalaciones Adecuada disposición de insumos inflamables Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios Tener los números de emergencia actualizados Tener actualizados los datos de los empleados No tener obstáculos en la vía de evacuación Asegurar los elementos para evitar caída de estos 			
Preparación	 Capacitar al personal en el uso de extintores Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones 			
Detectar la fuente de incendio Seleccionar el tipo de extintor adecuado Extinguir el incendio De no poder extinguir el incendio, evacuar instalaciones y llamar a los bomberos Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones				
Seguimiento y control				
	Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones			



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA SISMOS				
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por			
	la ocurrencia de un sismo			
	Actividades en caso de emergencia			
 Mantenimiento de las instalaciones Realizar jornadas de evacuación Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios Inspección mensual de la camilla de emergencias Tener los números de emergencia actualizados Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa No tener obstáculos en la vía de evacuación Asegurar los elementos para evitar caída de estos Tener actualizados los datos de los empleados 				
Preparación	Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones			
Respuesta	 Buscar refugio hasta que termine el movimiento telúrico Buscar posibles victimas Atender a las posibles víctimas Evaluar el estado de las posibles víctimas Llamar a la línea de emergencias Evaluar el estado de la estructura Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones 			
Seguimiento y control				
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones				



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA VIENTOS O VENDAVALES				
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por			
	la ocurrencia de vientos o vendavales			
	Actividades en caso de emergencia			
 Mantenimiento de las instalaciones Realizar jornadas de evacuación Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios Inspección mensual de la camilla de emergencias Tener los números de emergencia actualizados Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación Definir un punto de encuentro fuera de las instalacione de la empresa No tener obstáculos en la vía de evacuación Asegurar los elementos para evitar caída de estos Tener actualizados los datos de los empleados 				
Preparación	Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones			
Respuesta	 Buscar refugio bajo techo hasta que termine e fenómeno Buscar posibles victimas Atender a las posibles víctimas Evaluar el estado de las posibles víctimas Llamar a la línea de emergencias Evaluar el estado de la estructura Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones 			
Seguimiento y control				
	Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones			



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

	PLAN CONTRA LLUVIAS Y GRANIZADAS
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la
	ocurrencia de lluvias y granizadas
	Actividades en caso de emergencia
Prevención	 Mantenimiento de las instalaciones Mantenimiento del techo y canales de la edificación Mantenimiento de puertas y ventanas Realizar jornadas de evacuación Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios Inspección mensual de la camilla de emergencias Tener los números de emergencia actualizados Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa No tener obstáculos en la vía de evacuación Asegurar los elementos para evitar caída de estos Tener actualizados los datos de los empleados
Preparación	Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	 Alejarse de puertas y ventanas Buscar refugio bajo techo hasta que termine el fenómeno Interrumpir el suministro de energía eléctrica si hay presencia de rayos Detectar filtraciones de agua o colapso de tuberías Buscar posibles victimas Atender a las posibles víctimas Evaluar el estado de las posibles víctimas Llamar a la línea de emergencias Evaluar el estado de la estructura Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas de ser necesario Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones Verificar el estado de los equipos y realizar las actividades de limpieza necesarias Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
	Seguimiento y control
	Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA INUNDACIONES						
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por					
	la ocurrencia de inundaciones					
	Actividades en caso de emergencia					
 Mantenimiento de las instalaciones Mantenimiento del techo y canales de la edificación Mantenimiento de puertas y ventanas Realizar jornadas de evacuación Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios Inspección mensual de la camilla de emergencias Tener los números de emergencia actualizados Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación Definir un punto de encuentro fuera de las instalacione de la empresa No tener obstáculos en la vía de evacuación Asegurar los elementos para evitar caída de estos Tener actualizados los datos de los empleados 						
Preparación	Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones					
Alejarse de puertas y ventanas Buscar refugio bajo techo hasta que termine el fenómeno Si se presenta inundación interrumpa el suministro de energía eléctrica y evacue las instalaciones Llamar a la línea de emergencias Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones Verificar el estado de los equipos y realizar las actividades de limpieza necesarias Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones Seguimiento y control						
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones						



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA ACCIDENTES VEHICULARES						
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por					
	la ocurrencia de accidentes vehiculares					
	Actividades en caso de emergencia					
Prevención	 Realizar mantenimiento a los vehículos Uso permanente del cinturón de seguridad Respetar las señales de tránsito No exceder el límite de velocidad permitido No manejar bajo el efecto del alcohol o sustancias estupefacientes Mantener la documentación del vehículo al día Adquirir un seguro vehicular 					
Preparación	Capacitar al personal en seguridad vial					
Respuesta	 En caso de presentarse un accidente se debe: No mover el vehículo hasta que llegue la autoridad competente Tomar videos y fotografías del incidente No dar declaraciones hasta que llegue el apoyo jurídico de la compañía de seguros No conciliar hasta ser autorizado En caso de presentarse inmovilización del vehículo: 					
	 Tomar fotos y videos del estado en el cual se entrega el vehículo Verificar que el vehículo sea trasladado en óptimas condiciones hasta el destino final Realizar el procedimiento necesario para recuperar la custodia del vehículo Seguimiento y control 					
	Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones					



CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG

Página _ de _

FECHA: 22-10-2020

PLAN CONTRA ASALTOS, HURTOS, SECUESTRO, TERRORISMO O DESORDEN CIVIL			
OD IETIVO			
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por		
	la ocurrencia de asaltos, hurtos, secuestro, terrorismo o desorden civil		
	Actividades en caso de emergencia		
Prevención	 No llevar grandes sumas de dinero No usar el celular en las calles No usar elementos de valor Mantenerse atento 		
Preparación	Mantenerse atento a lo que sucede en el entorno		
Respuesta	En caso de presentarse un asalto, hurto, secuestro, terrorismo o desorden civil: • Mantener las manos al frente • No poner resistencia • No huir • Guarde la calma Luego de presentarse un asalto, hurto, secuestro, terrorismo o desorden civil:		
	 Mantener la calma Llamar a la línea de emergencias Buscar ayuda Hacer el denuncio correspondiente 		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:	

ANEXO 11. FORMATOS DE REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS.



VF	RSI	ÓΙ	N:	01

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Fecha inspección					Hora inspección		
Marque con una X en la casilla	que correspond	da					
S: Satisfactorio		I: Insatisfactorio			I: Insatisfactorio	NA: No aplica	
Lista de verificaci	ón	Valoración			Observaciones		25
	J.,	S	I	NA			
1. Instalaciones locativas							
Estado de las escaleras (pisos	, barandas)						
Estado de las puertas							
Estado de los pisos							
Estado de las ventanas							
Estado de las paredes							
Estado de los techos							
Ventilación							
Señalización							
Demarcación de áreas							
2. Instalaciones sanitarias							
Adecuado para el número de e	mpleados						
Aseo							



\/ C F	201	\sim	- 04
VEF	くろい	UN	: UʻI

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Estado de sanitarios					
Estado de lavamanos					
Estado orinales					
Suministro de agua					
Disponibilidad de jabón, toallas y papel					
Disposición de residuos					
Estado de los pisos					
Estado de las paredes					
Estado de los espejos					
Ventilación					
Iluminación					
3. Instalaciones eléctricas					
Cableado eléctrico					
Estado de las multitomas					
Estado de las instalaciones eléctricas					
Señalización riesgos eléctricos					
Cableado de PC's					
Cableado modem					



VF	RS	ĺΟΝ	: 01

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

Cableado cámaras		
Estado de lámparas		
4. Iluminación		
Luz natural		
Luz artificial		
Luz mixta		
5. Orden y aseo		
Estado general de archivos		
Almacenamiento		
Papeleras		
Clasificación basuras		
Estado de pasillos		
Distribución de la información (carteleras)		
Escritorios despejados y limpios		
Piso de las áreas administrativas		
Mesas de trabajo despejadas y limpias		
Piso de las áreas de trabajo		
Aseo diario		



VERSION: 0'				
	ERS	IOI	N:	01

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

6. Equipos de cómputo		
Estado general		
Estado visual		
Estado eléctrico		
Estado del software y hardware		
7. Equipos de comunicación		
Estado general		
Estado visual		
Estado eléctrico		
Estado del software y hardware		
Se escucha bien o no		
Le escuchan bien o no		
8. Herramientas		
Estado visual (pintura, limpieza, orden,		
forma, etc.)		
Correcto almacenamiento		
Correcto funcionamiento		
9. Protección y control de incendios		



VERSIÓN: 01	
CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG	

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

Extintores (estado, carga, presión,		
ubicación, demarcación, señalización, aseo,		
etc.)		
Gabinetes contra incendios (demarcación,		
ubicación, señales, aseo, etc.)		
Vías de evacuación (señales, iluminación,		
despejado, etc.)		
Alarmas de evacuación (existen o no,		
funcionan o no, cumplen con la normatividad		
o no, etc.)		
Rociadores automáticos (existen o no,		
funcionan o no, cumplen con la normatividad		
o no, etc.)		
Control de no fumar (señalización y normas)		
10. Protección ante emergencias		
Botiquín (estado, ubicación, demarcación,		
señalización, cumple con la normatividad o		
no, etc.)		
Camilla (estado, ubicación, demarcación,		
señalización, cumple con la normatividad o		
no, etc.)		
Inmovilizador de cabeza (estado, ubicación,		
demarcación, señalización, cumple con la		
normatividad o no, etc.)		



VE	RSI	ON	Ŀ	01	

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

Inmovilizador de cuello (estado, ubicación,					
demarcación, señalización, cumple con la					
normatividad o no, etc.)					
11. Maquinaria					
Nombre de la máquina					
Hombre de la maquina					
Lista de verificación	V	alor	ación	Ok	servaciones
	S	I	NA		
Estado visual (pintura, limpieza, etc.)					
Estructura					
Componentes eléctricos					
Componentes hidráulicos					
Componentes neumáticos					
Componentes mecánicos					
Componentes móviles					
Mantenimientos					
ELABORÓ				REVISÓ	APROBÓ
Autor:			Primer	plente del Gerente General:	Gerente General:
					•

ANEXO 12. MATRIZ LEGAL



VF	RS	1ÒI	ı٠	01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

	FE	CHA DE ELABORA	ACIÓN: 24-08-2020		FECH	A DE ACTUALIZ	ACIÓ	N: DE	D-MM-AAAA	
Clas	ificación	Norma	Disposición que	Artículo	Descripción del requisito	Responsable	Cu	Cumple Eviden		Observaciones
General	Específico	Norma	regula	aplicable	Descripcion del requisito	Responsable	Si	No	LVIGCIICIA	Obsci vaciones
x		Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículo 15, 17, 18, 22.	El sistema de seguridad social integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.	Empleador, responsable de SG-SST Y ARL	x		Certificación de afiliación y constancia de aportes	
x		Ley 776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Artículo 1, 4, 8, 21	Todo afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, o como consecuencia de ellos se incapacite, se invalide o muera, tendrá derecho a que este Sistema General le preste los servicios asistenciales y le reconozca las prestaciones económicas a los que se refieren el Decreto-ley 1295 de 1994 y la presente ley.	Empleador, responsable de SG-SST Y ARL	х		Certificación de afiliación y constancia de aportes	



VERSION: 0'				
	ERS	IOI	N:	01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

x	Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Toda la ley	Definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación
x	Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Artículo 1 y 2	formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación
x	Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se determina la	Capítulo 2, 3, 4, 6	El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de	Empleador y ARL		



VERSION: 01	VEI	RSIO	N: 01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

х	Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas	Toda la resolución	Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la Resolución	Empleador	х	En proceso de implementación
х	Decreto 1072 de 2015	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Capítulo 6	Implementación del SG-SST	Empleador y responsable de SG-SST	Х	En proceso de implementación
x	Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.	Todo el decreto	El presente decreto tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.	No aplica		
		organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales		entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan.			



VERSION: 01	VEI	RSIO	N: 01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

x	Resolución 2013 de 1986	disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de	Toda la resolución	se aplican a todos los establecimientos de trabajo, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del	Empleador	x	En proceso de implementación
х	Resolución 1792 1990	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Toda la resolución	Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución. Adoptar como valores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido	Empleador y responsable de SG-SST		En proceso de implementación
х	 Resolución 1401 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de	Toda la resolución	Establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizarla investigación de incidentes y	Empleador y responsable del SG-SST	х	En proceso de implementación



VF	RS	1ÒI	ı٠	01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

х	Resolución 2346 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas	Toda la resolución	encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia Establece los tipos de evaluaciones médicas ocupacionales	Empleador y responsable del SG-SST	x	En proceso de implementación
x	Resolución 2646 de 2008	ocupacionales. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y	Toda la resolución	Identificación de factores de riesgo psicosocial, sus efectos y medidas de intervención.	Empleador y responsable del SG-SST	x	En proceso de implementación



١,	ERSI	ANI.	0	
v	EROI	UN:	υı	

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

		monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.					
х	Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.	Toda la resolución	Definir la conformación, y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, así como establecer la responsabilidad que les asiste a los empleadores públicos y privados y a las Administradoras de Riesgos Profesionales frente al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, contenidas en el artículo 14 de la Resolución número 2646 de 2008.	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación



VERSION: 01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

х	Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.	Toda la resolución	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación
x	Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Capítulo 1 y 4	Estándares mínimos del SG-SST	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación
x	Resolución 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar ,controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19	Toda la resolución	Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública.	Empleador y responsable de SG-SST	x	En proceso de implementación



VF	RS	1ÒI	ı٠	01

Página _ de _

FECHA: 24-08-2020

x	Código Sustantivo del Trabajo 1950	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre {empleadores} y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Todo el código	Regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares	Empleador					
---	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--	--	--	--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 13. PERFIL DEL CARGO RESPONSABLE DEL SG-SST



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 13-FO-PC-GG

Página _ de _

FECHA: 10-10-2020

PERFIL DEL CARGO RESPONSABLE DEL SG-SST

Perfil del cargo responsable del SG-SST							
Cargo	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo						
Propósito del cargo Garantizar la implementación, mantenimiento y mejoramiento del S de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con el normativo colombiano vigente.							
Responsabilidades y funciones							

- 12. Asegurar el cumplimiento de los estándares aplicables según la normatividad vigente.
- 13. Gestionar y garantizar el cumplimiento de las capacitaciones necesarias en seguridad y salud en el trabajo.
- 14. Definir los recursos necesarios para el diseño, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 15. Gestionar los peligros y riesgos identificados.
- 16. Realizar y ejecutar el plan anual de trabajo.
- 17. Documentar las evidencias de la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

18. Las demás asignadas por Eslingas de Colombia S.A.S., inherentes al cargo.

16. Las demas asignadas por Estingas de Colombia S.A.S., innerentes ai cargo.							
	Perfil por competencias						
Educación	Técnico en seguridad seguridad y salud en e	y salud en el trabajo con I trabajo	licencia vigente en				
Formación Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST							
Habilidades	Gestión del cambio comunicación asertiva.	, liderazgo, innovación, or	rientación al logro,				
Experiencia		Área	Tiempo				
Experiencia	Actividades de Segurid	1 año					
Características de la contratación							
Tipo de co	ntrato	Prestación de s	ervicios				
Salari	0	A convenir					

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:
Autor.	Trimer superite del Gerente General.	Gerenie General.

ANEXO 14. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS; EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS,

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.

VER DOCUMENTO EXCEL ADJUNTO

ANEXO 15. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST



VERSION: 0'				
	ERS	IOI	N:	01

CÓDIGO: 01-PL-GG-SGSST

Página _ de _

FECHA: 06-06-2020

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

Actividad	ctividad				AÑO 2020						
Actividad		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable	Α	F
Diligenciamiento formatos de análisis de	Р								Autor	,	A
trabajo seguro	E										
E al autoritation	Р								Autor		A
Evaluación inicial	Е								Adioi	,	•
Identificación de peligros; valoración y	Р								Autor	,	A
evaluación de riesgos	E										
Propuesta de controles	Р								Autor	,	A
Propuesta de controles	Е								7.000		
Redacción política de	Р								Autor y		
seguridad y salud en el trabajo	Е								Gerente General	,	A
	Р								Autor y		
Redacción objetivos del	-								Gerente	,	A
SG-SST	Е								General		
Propuesta de	Р								Autor		^
responsabilidades	Е								Autor	,	A
Propuesta formato perfil	Р								Autor		A
sociodemográfico	Е								Autor	,	~



VE	RSI	ON:	: 01

CÓDIGO: 01-PL-GG-SGSST

Página _ de _

FECHA: 06-06-2020

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

Propuesta programa de	Р					
capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Е				Autor	А
Formato de registro de	Р				Autor	А
entrega de EPP	E					
Formatos de soportes de la convocatoria,	Р				Auton	
elección y conformación del COPASST	E				Autor	A
Formato de reportes y	Р					
las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Е				Autor	А
Identificación de las	Р				Autor	Α
amenazas	Е				, tatol	, ,
Programas de vigilancia	Р				Autor	А
epidemiológica.	E					
Propuesta de formato	Р				Autor	۸
de registro de entrega de EPP	E				Autor	A
	Р				Autor	А
Matriz legal	Е			_	Autoi	
Propuesta de	Р				Autor	А
asignación de	Е				Autoi	



)1	01	N:	IÓ	SI	ER	V
----	----	----	----	----	----	---

CÓDIGO: 01-PL-GG-SGSST

Página _ de _

FECHA: 06-06-2020

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

re	esponsable del SG- SST.									
Afil	iación al Sistema de	Р							Gerente	A-F
	Seguridad Social.	Е							General	Α-1
Ev	aluaciones médicas	Р							Gerente	A-F
	ocupacionales	Е							General	A-F
	Propuesta de	Р							Autor	А
	formulación de Indicadores.	Е							Autoi	
		Р							Autor	А
	Estudio financiero E							Autoi		
Т	abla de convencione	es		'		•		<u>'</u>		l
Р	Planeado									
Е	Ejecutado									
Α	Administrativo									
F	Financiero									
	ELABOI	₹Ó			REVISÓ	l		,	APROBÓ	
Auto	r:			Primer supler	nte del Gerente Gen	eral:	Gerente Ger	neral:		

ANEXO 16. INDICADORES DEL SG-SST

	Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.								
	Indicadores de estructura								
Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado		
Política de seguridad y salud en el trabajo comunicada	La empresa cuenta con la política de seguridad y salud en el trabajo	La política de seguridad y salud en el trabajo debe estar divulgada, firmada y fechada	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Política de SST	Cada vez que se cambie la política de seguridad y salud en el trabajo	Todos los empleados de la empresa		
Objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	La empresa cuenta con los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Los objetivos de seguridad y salud en el trabajo deben estar divulgada, firmada y fechada	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Objetivos del SG- SST	Cada vez que cambien los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Todos los empleados de la empresa		
Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	La empresa cuenta con el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma se encuentra divulgado	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Plan anual de trabajo	Una vez al año	Todos los empleados de la empresa		
Asignación de responsabilidades	Consiste en la asignación de responsabilidades en materia de seguridad y salud	Consiste en la asignación de responsabilidades en materia de seguridad y salud	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Matriz de responsabilidades	Cada vez que se actualizan las responsabilidades	Todos los empleados		

	Ī	Ī	1	1	T	Ī	ı
	a los trabajadores	a los trabajadores					
	de la empresa	de la empresa					
	Son los recursos	Son los recursos					
	físicos, humanos,	físicos, humanos,					
Asignación de	técnicos,	técnicos,	No aplica	No aplica	No aplica	Cada vez que sea	Todos los
recursos	monetarios,	monetarios,	ino aplica	по арпса	по арпса	necesario	empleados
	destinados para el	destinados para el					
	SG-SST	SG-SST					
Definición del	Es la herramienta	Es la herramienta	Se debe				
método para	a usar para	a usar para	cumplir			Cada vez que se	Todos los
identificar los	identificar los	identificar los	con el	No aplica	Matriz IPVER	modifiquen las	
peligros, evaluar y	peligros, evaluar y	peligros, evaluar y	100% de			tareas	empleados
calificar los riesgos	calificar los riesgos	calificar los riesgos	requisito				
Conformación y	Es el comité	Es el comité	Se debe		Acta de		
funcionamiento del	encargado de velar	encargado de velar	cumplir		nombramiento y	Nombramiento	
Comité Paritario o	por el	por el	con el	No aplica	actas de	cada 2 años y	Todos los
Vigía de seguridad	cumplimiento de lo	cumplimiento de lo	100% de	No aplica	funcionamiento del	funcionamiento	empleados
y salud en el	planteado en el	planteado en el			COPASST	cada 3 meses	
trabajo	SG-SST	SG-SST	requisito		COPASSI		
Documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	Son los documentos relacionados en el Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Son los documentos relacionados en el Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Se debe cumplir con el 100% de requisito	(# de documentos existentes/# documentos obligatorios)*100	Documentación del SG-SST y Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Anual	Gerente General
Existencia de un procedimiento para efectuar el	Es el procedimiento donde se	Es el procedimiento donde se	Se debe cumplir con el	Diagnóstico de las condiciones	Diagnóstico de las condiciones de	Cada vez que exista algún cambio en las	Todos los empleados

diagnóstico de las	contemplan las	contemplan las	100% de	de salud de los	salud de los	condiciones de la		
condiciones de	condiciones de	condiciones de	requisito	trabajadores	trabajadores	empresa		
salud de los	salud de los	salud de los						
trabajadores para	trabajadores	trabajadores						
la definición de las								
prioridades de								
control e								
intervención								
	Es el plan en	Es el plan en						
Dian nara	donde se	donde se	Se debe	Plan de		Cada vez que		
Plan para	contemplan las	contemplan las	cumplir		Plan de prevención	exista algún	Todos los	
prevención y atención de emergencias	medidas de	medidas de	con el	prevención y	y atención de	cambio en las		
	prevención y	prevención y	100% de			emergencias	condiciones de la	empleados
	atención de	atención de	requisito	emergencias		empresa		
	emergencias	emergencias						

	Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.									
	Indicadores de proceso									
Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado			
Evaluación inicial	Es la evaluación de las condiciones iniciales del SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación inicial del SG-SST	100%	(# de estándares evaluados/60)*100%	Matriz de evaluación inicial	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST			
Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	Son las actividades programadas en relación al SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo	100%	(# de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas) * 100%	Plan de trabajo anual	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST			
Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Son las capacitaciones planteadas en materia de seguridad y salud en el trabajo	Indica el porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	70%	(# de capacitaciones ejecutadas/ número de capacitaciones programadas) * 100%	Programa de capacitaciones	Semestralmente	Gerente General y Responsable del SG-SST			
Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados	Son las actividades realizas para mitigar los	Indica el porcentaje de cumplimiento de las intervenciones programadas	100%	(# de actividades de intervención ejecutadas/ número de actividades de intervención programadas) * 100%	Matriz IPVER	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST			

	peligros identificados						
Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año	Son las evaluaciones médicas que se le realizan a los trabajadores	Indica el porcentaje de cumplimiento en la realización de las evaluaciones médicas de los trabajadores de la empresa	100%	(# de evaluaciones médicas realizadas/ # total de trabajadores)*100%	Constancias de evaluaciones médicas remitidas por la IPS correspondiente	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora	Son las acciones que se deben realizar para el SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de las acciones planeadas	100%	(# de acciones ejecutadas/ # de acciones planteadas)	Evidencia de acciones ejecutadas	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica	Son los programas que identifican las condiciones de salud de los empleados	Indica el porcentaje de cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	100%	(# de acciones ejecutadas/ # de acciones planteadas)	Evidencia de acciones ejecutadas	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de	Son los reportes que se deben enviar a la ARL	Indica el porcentaje de cumplimiento de la ejecución de los reportes	100%	(# de reportes realizados/ # de incidentes, accidentes o enfermedades laborales)	Evidencia de los reportes	Cada vez que ocurra un incidente, accidente o enfermedad laboral	Gerente General y Responsable del SG-SST

trabajo y enfermedades laborales							
Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Son los registros que se deben tener de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Indica el porcentaje de cumplimiento de los registros que se deben tener de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	100%	(# de registros realizados/ # de incidentes, accidentes o enfermedades laborales presentadas)	Registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias	Es el plan que prepara ante una emergencia	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan de emergencia	100%	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades planeadas)	Plan de prevención y atención de emergencias	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
La estrategia de conservación de los documentos	Es la forma en cómo se deben conservar los documentos	Indica el porcentaje de uso de los formatos establecidos	100%	Uso de formatos establecidos	Formatos establecidos	Semestralmente	Gerente General y Responsable del SG-SST

Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.								
		Indicad	ores de re	sultado				
Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado	
Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	Son los requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015	Indica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	100%	(# de requisitos cumplidos/# de requisitos aplicables) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST	
Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo	Son los objetivos planteados en el SG- SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo	100%	(# de objetivos cumplidos/ # de objetivos planteados) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST	
El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;	Es el plan de trabajo anual planteado para el SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo anual	100%	(# de actividades cumplidas/ # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST	
Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en	Son las no conformidades detectadas y el seguimiento realizado a las mismas	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de las no conformidades	100%	(# de actividades cumplidas/ # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST	

seguridad y salud en el trabajo							
La evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	Son las acciones tomadas para mitigar los riesgos	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de las acciones realizas	100%	(# de evaluaciones realizadas / # de acciones planteadas)	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	Son los programas de vigilancia epidemiológica	Indica el porcentaje de cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	100%	(# de actividades cumplidas/ # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Son los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Indica el porcentaje de cumplimiento del análisis de los registros de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	100%	(# registros realizados / # de incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentadas)	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados;	Son los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros	Indica el porcentaje de cumplimiento de las medidas de control planteadas	100%	(# de medidas efectivas / # de medidas planteadas)*100	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST

	Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.							
Indicadores mínimos								
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima				
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(# de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / # de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual				
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(# de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + # de días cargados en el mes / # de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual				
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(# de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual				
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual				
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(# de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual				
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual				

Nota: Esta tabla muestra los indicadores mínimos del SG-SST, tomado del Decreto 0312 de 2019

ANEXO 17. COSTOS DE LA PROPUESTA

